

PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER: CASO AMIR

ALBA MERCEDES PINTO ANAYA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

BUCARAMANGA

2021

**PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER: CASO AMIR**

ALBA MERCEDES PINTO ANAYA

Propuesta de trabajo de grado presentado para optar al título de:

Magíster en Derechos Humanos

DIRECTORA:

CATALINA ORTEGA ZAMBRANO.

MG. EN DERECHOS HUMANOS.

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS**

BUCARAMANGA

2021

AGRADECIMIENTOS

Al universo, por permitirme la oportunidad de nacer, aprender, equivocarme y cada día aspirar y trabajar por ser mi mejor versión.

A mis padres, aunque no estén en este plano, son mi fuente de inspiración y agradecimiento

A la doctora Aurora, por su magnífico acompañamiento y dedicación

A la doctora Catalina por el ejercicio de la dirección de mi proyecto, su profesionalismo y ante todo por su valiosa amistad

A la Universidad por su escenario académico

A mis hermanas, especialmente a Panchita por hacerme sentir parte de su núcleo familiar, lo más parecido a una madre; a mis hermanos, sobrinos y sobrinas, que me motivan a seguir

A la alepruzz, por ser tan increíblemente especial, alegre, alcahueta, y por sobre todo un ser humano de luz y amor.

DEDICATORIA

A las mujeres de mi familia, a mi mamita Esther, que, aunque no tuve la oportunidad de conocerla, en mi vida está todo su amor, a mis hermanas Cecilia, Elsa, Nohemy, Esperanza, Nury y a mis sobrinas, vamos comprendiendo que ser mujer, va más allá de una forma biológica y de un legado cultural y patriarcal; desaprendiendo algunas concepciones e incorporando nuevos aprendizajes, que nos permiten fortalecer de mejor manera nuestra dignidad... la vida misma.

A los hombres de mi familia, a mi Papá Luis Andrés, infinita admiración por su amor, respeto e inteligencia para vivir y darnos ejemplo; a mis hermanos Andrés, Argemiro, Miguel y Samuel, mis sobrinos, porque han comprendido, que los seres humanos para vivir en armonía, necesitan complementarse de lo femenino y lo masculino, eso ha permitido que las mujeres de la familia, nos sintamos respetadas y amadas

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN.....	14
2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
3. JUSTIFICACIÓN	22
4. OBJETIVOS	26
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	26
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26
5. MARCO DE REFERENCIA	27
5.1 ESTADO DE ARTE.....	27
5.2 MARCO TEÓRICO.....	49
5.3 MARCO CONCEPTUAL.....	57
5.4 MARCO LEGAL	58
6. HIPÓTESIS CENTRAL DEL TRABAJO	64
7. METODOLOGÍA	65
7.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	65
7.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	66
7.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	69

7.4 CLASE DE ESTUDIO	70
7.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	71
7.5.1 Población	71
7.5.2 Muestra.....	71
7.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	72
7.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	73
7.8 FASES DE LA INVESTIGACIÓN	74
7.9 CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	76
8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	80
8.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	80
8.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	82
8.2.1 Diagnóstico	82
8.2.2 Secuencia Didáctica	96
8.2.3 Ejecución secuencia de actividades.....	100
CONCLUSIONES	141
BIBLIOGRAFÍA	143
ANEXOS	148

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Comparaciones 2015- 2017 distintas clases de violencias	18
Tabla 2. Objetivos de las fases de investigación.....	74
Tabla 3. Reportes al 30 de septiembre de 2021.....	82
Tabla 4. Resultados de las mujeres del hogar AMIR en la prueba diagnóstica de acuerdo con la Taxonomía SOLO.....	83
Tabla 5. Resumen categorización taxonomía solo por mujeres -prueba diagnóstica	89
Tabla 6. Análisis cualitativo prueba diagnóstica	90
Tabla 7. Análisis cuantitativo prueba	92
Tabla 8. Generalidades de secuencia didáctica	97
Tabla 9. Análisis de sesiones y diario de campo.....	130
Tabla 10. Análisis de las etapas de la secuencia didáctica.....	134
Tabla 11 Análisis de las actividades de las mujeres del Refugio en la secuencia didáctica.....	137

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Triangulo de la Violencia.....	50
Figura 2. Normas para la garantía de los derechos de las mujeres en Colombia	59
Figura 3. Niveles de categorización Taxonomía SOLO.	68
Figura 4. Base de datos	80
Figura 5. Lugar de procedencia de las mujeres en el año 2020	81
Figura 6. Evidencia fotográfica de las secciones.....	100
Figura 7. Evidencia fotográfica de la prueba	101
Figura 8. Evidencia fotográfica presentación prueba	101
Figura 9. Evidencia con mujeres.....	102
Figura 10. Evidencia con mujeres- presentación pruebas	102
Figura 11. Actividades de refuerzo	103
Figura 12. Evidencia fotográfica-mujeres	103
Figura 13. Diario de campo	104
Figura 14. Evidencia lluvia de ideas.....	105
Figura 15. Evidencia de socialización sesión	105
Figura 16. Evidencia Sesión 3.....	106
Figura 17. Reflexiones.....	107
Figura 18. Taller sobre violencia- niños	108
Figura 19. Diario de campo sobre violencia	108
Figura 20. Evidencia Sesión 4.....	109

Figura 21. Evidencia fotográfica sesión violencia sexual	110
Figura 22. Diario de campo- Violencia Sexual.....	111
Figura 23. Evidencia fotográfica sesión 5	112
Figura 24. Miedos- Violencia emocional	113
Figura 25. Diario de campo violencia emocional	114
Figura 26. Evidencia Fotográfica sesión 6.....	115
Figura 27. Collage sesión 6- participación.....	116
Figura 28. Poema	117
Figura 29. Diario de campo	118
Figura 30. Evidencia Fotográfica - sesión 7- Empoderamiento de la mujer	119
Figura 31. Actividad Empoderamiento de la mujer.....	120
Figura 32. Lo voy a conseguir	120
Figura 33. Lectura la mariposa.....	121
Figura 34. Evidencia Fotográfica sesión 8.....	122
Figura 35. Poder de decisión en el ámbito familiar	123
Figura 36. Diario de campo sesión 8	123
Figura 37. Collage sesión 8- actividades	124
Figura 38. Evidencia fotográfica sesión 9	125
Figura 39. Identificación de roles	126
Figura 40. Identificación de roles 2	127
Figura 41. Evidencia fotográfica sesión 10	128
Figura 42. Superando el maltrato.....	129

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Resultados prueba diagnóstica preguntas correctas e incorrectas Mujeres refugio AMIR	94

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Consentimiento informado a mujeres refugiadas víctimas de violencia	148
Anexo B. Autorización coordinador de refugio 2	149
Anexos C. Formato Diario de campo 3.....	150
Anexo D. Secuencia didáctica 4.....	152
Anexo E. Boletines AMIR (2019, 2020) 5	219

RESUMEN

TÍTULO: PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER: CASO AMIR*

AUTOR: ALBA MERCEDES PINTO ANAYA**

PALABRAS CLAVE: MUJERES, VÍCTIMAS, VIOLENCIA, INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Las mujeres víctimas de violencia en Colombia padecen diversas secuelas tras las agresiones sufridas en diferentes momentos de sus vidas. Algunos casos de mujeres víctimas requieren de protección especial por la amenaza permanente en contra de su vida, en estas circunstancias, las mujeres son acogidas como pacientes en centros médicos, fundaciones o Asociaciones como es el caso de AMIR. Este estudio tuvo como objetivo, determinar las herramientas que contribuyan al empoderamiento de las integrantes de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR), con el propósito de aportar en la autonomía, protección de sus derechos y el no retorno al refugio.

La metodología empleada fue Mixta. Se enmarca en la investigación acción. Desde lo cuantitativo se realizó un análisis de carácter descriptivo, con fuentes secundarias dadas por la Asociación y desde lo cualitativo se abordó una secuencia didáctica, con una muestra no probabilística de mujeres que habitaban en el refugio, al momento del estudio. Desde la perspectiva de los derechos humanos, con este estudio, se pudo vislumbrar que existe un amplio número de derechos que se quebrantan a las mujeres víctimas de la violencia. Además, mediante la secuencia didáctica se pudo demostrar que las mujeres no son capaces de identificar los derechos que les han sido violados, desconocen las implicaciones en su salud física y mental, se les dificulta interactuar en grupos y equivocadamente responden al sometimiento de su agresor. Con cada una de las actividades se puede generar un cambio consciente, fomentando la autoafirmación, la valoración y la priorización de la participación de la mujer en diferentes ámbitos.

Finalmente, se consolidó el proyecto, como una estructura psicopedagógica flexible que puede ser aplicada en cualquier población con problemas relacionados a la violencia contra las mujeres.

*Trabajo de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Director Mg. En Derechos Humanos Catalina Ortega Zambrano.

ABTRACT

TITLE: PROPOSAL TOWARDS THE EMPOWERMENT OF RIGHTS WITH WOMEN VICTIMS OF VIOLENCE IN SANTANDER: CASE AMIR*

AUTHOR: ALBA MERCEDES PINTO ANAYA**

KEY WORDS: WOMEN, VICTIMS, VIOLENCE, INVESTIGATION

DESCRIPTION:

Women victims of violence in Colombia suffer various consequences after the attacks suffered at different times in their lives. Some cases of female victims require special protection due to the permanent threat against their life, in these circumstances, women are welcomed as patients in medical centers, foundations or Associations such as AMIR. The objective of this study was to determine the tools that contribute to the empowerment of the members of the Santander Integrated Women's Association (AMIR), with the purpose of contributing to autonomy, protection of their rights and the non-return to refuge.

The methodology used was Mixed. It is part of action research. From the quantitative point of view, a descriptive analysis was carried out, with secondary sources given by the Association and from the qualitative point of view, a didactic sequence was approached, with a non-probabilistic sample of women who lived in the shelter, at the time of the study. From the perspective of human rights, with this study, it was possible to glimpse that there are a large number of rights that are violated for women victims of violence.

In addition, through the didactic sequence it was possible to demonstrate that women are not capable of identifying the rights that have been violated, they are unaware of the implications for their physical and mental health, it is difficult for them to interact in groups and they mistakenly respond to the subjection of their aggressor. With each of the activities, a conscious change can be generated, promoting self-affirmation, valuation and prioritization of women's participation in different areas.

Finally, the project was consolidated as a flexible psychopedagogical structure that can be applied in any population with problems related to violence against women.

*Bachelor Thesis

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencias Políticas. Director Mg. En Derechos Humanos Catalina Ortega Zambrano.

INTRODUCCIÓN

A causa del gran número de casos reportados de violencia hacia las mujeres en Colombia, se han implementado diversas reformas legales, que pueden brindar protección a las mismas. Sin embargo, no han sido suficientes estas herramientas judiciales, porque aún se registran feminicidios frecuentemente, como se demuestra en la literatura revisada y expuesta en este documento, hay agresiones categorizadas en violencia sexual, física, económica, emocional entre otras.

Este problema es primordial para abordar y buscar solución en la sociedad colombiana, al comprender que los esfuerzos que se hacen aún no dan los frutos que se esperan, diseñar estrategias específicas con las mujeres tratando temas como el empoderamiento de ellas, dando indicaciones de poder de decisión en el ámbito familia e identificación de roles, superando el maltrato y percepción sobre la dependencia económica, son prácticas que se puede implementar y así lograr la mitigación de la violación a los derechos de las mujeres.

Por lo anterior, el presente trabajo es una propuesta encaminada a empoderar a las mujeres cuando han sido víctimas de cualquier tipo de violencias. Las estrategias empleadas fueron construidas como resultado del análisis de estudios previos que presenta la literatura, además, de la información dada por la Asociación de Mujeres Integradas en Santander (AMIR), asociación de carácter público que brinda espacios a la atención, protección y contención de mujeres, niños y niñas víctimas de violencia.

En este estudio, se planteó una secuencia didáctica, mecanismo utilizado en la pedagogía para arraigar el aprendizaje, técnica que se consideró apropiada para enseñar a las mujeres a reconocer sus derechos, afianzar la autonomía y propender

porque ellas no sean víctimas en una ocasión o de manera reiterada de sus agresores. El contexto trabajado con esta herramienta dio un paso a favor de disminuir las afectaciones por la violencia en las mujeres que habitan temporalmente bajo el amparo de la Asociación AMIR.

Por tanto, la presente investigación consolidó una secuencia didáctica que hace referencia a la determinación de herramientas que pueden contribuir a las mujeres a reconocer sus derechos y a empoderarse, para no ser agredidas en ninguna de sus formas y que podrá ser fácilmente replicable en otros grupos de mujeres que se encuentren en las mismas condiciones.

Se desarrolló este escrito en nueve capítulos; en el segundo se relaciona el análisis y formulación del problema para identificar las acciones que se han realizado en cuanto a la violencia y se puede dar respuesta a los cuestionamientos al respecto cuando se analiza la violencia, en el tercero se justifica indicando las motivaciones, la conveniencia y los beneficios de lograr empoderar a las mujeres en distintas formas, en el cuarto se formulan los objetivos para plantear el alcance con el trabajo investigativo que se desarrolló el cuál se cumplió con la secuencia didáctica planteada, en el quinto se describe el marco de referencia amplio de distintos autores que permiten sustentar la necesidad de hacer más investigación en el tema de la violencia contra las mujeres y muchos direccionan al trabajo directo con la mujer, en el sexto se formula la hipótesis que las mujeres víctimas de la violencia han generado afectaciones en las capacidades de autosuficiencia y requieren salvaguardar sus derechos, mediante el empoderamiento de distintos aspectos en su persona, familia y entorno.

En el séptimo se diseñó la metodología se presenta, el grupo de mujeres que se intervino en este proceso, cómo llegaron a la Asociación AMIR, los instrumentos y talleres aplicados en cada una de las sesiones de la secuencia didáctica buscando alcanzar los objetivos propuestos, en el octavo se realizó el análisis de los

resultados donde se identificaron las causas y factores que incidieron en el ingreso de las mujeres al hogar AMIR y el efecto que tuvo cada uno de los talleres de la estrategia implementada y por último, en el noveno capítulo se registran las conclusiones.

2. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia que pueden padecer las mujeres en sus diferentes tipos y denominaciones son violaciones directas, a los Derechos Humanos. La Unión Europea, lo confirma en el 2014, cuando realizó un estudio con cuarenta y dos mil mujeres pertenecientes a 28 Estados que componen este conglomerado de naciones. Gracias a una serie de entrevistas con estas mujeres, la Agencia Para Los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) tuvo un acercamiento estadístico cuantitativo y cualitativo de la afectación en esta región del mundo de la violencia contra la mujer y la violencia de género, partiendo que este tipo de agresiones son vulneraciones a los derechos humanos.¹

La mencionada investigación nace por iniciativa de la Agencia para Los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Los resultados resaltan que existe un alto grado de desinterés por la academia, pues poco se abordan estas problemáticas y solo hasta finales del siglo XX se han llevado a cabo trabajos serios para analizar las causas y consecuencias de los diferentes tipos de violencia contra la mujer.

Pese a que es evidente el avance de varios países pertenecientes a la Unión Europea en relación a la violencia contra las mujeres, los índices de desconocimiento de los entes administrativos y de las propias mujeres, han llevado a que se generalicen estereotipos que solo identifican como aberrantes los episodios de violencia sexual y física, restándole importancia a otras manifestaciones como, por ejemplo, la violencia psicológica. Esta falta de interés se ve plasmada en el alcance de los planes de acción y de prevención, pues estos

¹ AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la EU. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2014. p. 3.

avanzan al ritmo esperado, generando que el porcentaje de víctimas que denuncian sea bastante bajo.²

Según cifras presentadas por Medicina Legal en FORENSIS se realizan otras comparaciones 2015 – 2017 (tabla 1) en casos de: violencia de pareja, homicidios, violencia intrafamiliar (violencia niños, niñas y adolescentes, violencia adulto mayor, violencia otros familiares), violencia interpersonal, violencia sexual contra la mujer:

Tabla 1. Comparaciones 2015- 2017 distintas clases de violencias

Estadísticas casos de violencia de Género			
Violencia de pareja			
Casos de mujeres en Colombia	40946	43717	43176
Casos de mujeres en Santander	2004	2080	1948
Porcentaje de participación	4,89	4,76	4,51
Homicidio de mujeres			
Descripción	2015	2016	2017
Casos de mujeres en Colombia	970	997	1002
Casos de mujeres en Santander	37	40	34
Porcentaje de participación	3,81	4,01	3,39
Violencia intrafamiliar			
Casos de mujeres en Colombia	16338	15654	16463
Casos de mujeres en Santander	862	887	837
Porcentaje de participación	5,28	5,67	5,08
violencia interpersonal			
Casos de mujeres en Colombia	44509	42154	39888
Casos de mujeres en Santander	2156	2139	2029
Porcentaje de participación	4,84	5,07	5,09
Exámenes medicolegales por presunto delito sexual			
Casos de mujeres en Colombia	18876	18257	20419
Casos de mujeres en Santander	1084	1114	1090
Porcentaje de participación	5,74	6,1	5,34

Fuente: Elaboración basada en FORENSIS Medicina legal (2016).

² Ibíd., p.5.

El interés por tener acercamientos hacia el presente de la violencia contra la mujer en las diferentes regiones de Colombia ha incentivado a que se lleven a cabo investigaciones como la de Diego Alejandro Botero Urquijo, Luz Mary Herrera Beltrán y Tania Meneses Cabrera en el área metropolitana de Bucaramanga. Estos autores indagaron entre los años 2013 y 2015 sobre el estado de la desigualdad de género que se vive en esta zona. Basados en las herramientas conceptuales obtenidas en el análisis del enfoque de las capacidades conceptuales de Amartya Sen y la teoría de las capacidades de Martha Nussbaum, los autores crearon cuestionarios dirigidos a mujeres que de forma directa o indirecta se encontraban vinculadas a fundaciones o colectivos. Los resultados fueron cotejados con los testimonios de mujeres extranjeras que se encontraban de visita por la ciudad.

En las conclusiones de la investigación se evidencia una gran brecha de desigualdad de género en el área metropolitana de Bucaramanga. Pese a que la problemática se encuentra más viva que nunca, la desatención de las instituciones administradoras locales genera que prevalezcan estereotipos inequitativos que se vuelven comunes, incluso para las habitantes de esta región colombiana, concluyen los autores.

Después de este recorrido, se puede concluir que aún quedan varios aspectos por indagar en la ciudad de Bucaramanga acerca de relación de la violencia contra la mujer y la vulneración de los derechos humanos. Por parte de la academia y del Estado hay muchas cosas por hacer, a la primera le hacen falta más estudios en cuanto a las consecuencias que pueden sufrir las mujeres, al acompañar con estrategias para disminuir el miedo a denunciar, al desconocimiento de los derechos y al empoderamiento para salir delante de la problemática que le irrumpe su vida, la minimiza ante otro ser llamado “su agresor”. Desde el Estado se han realizado algunos esfuerzos, pero no han sido suficientes, sin embargo, éste orientó por la ley 1257 de 2008, en su artículo 19, sostenimiento y protección temporal de las mujeres

víctimas de violencia en fundaciones, casas de refugio, o instituciones que protejan a las mujeres víctimas de violencia.

En este marco emerge *La Asociación de Mujeres Integradas de Santander*, (AMIR³), esta institución nació en el año 2002, con el deseo de brindar un espacio destinado a la protección, atención y contención de mujeres, niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, que promoviera a su vez, la visibilización de esta problemática en la sociedad santandereana y contribuyera a la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas. Pasado el tiempo se comprendió que la problemática de la violencia contra la mujer se encuentra determinada por una serie de actores y elementos ligados al macro funcionamiento de un sistema, en este marco, como núcleo central de trabajo se crea el Centro Integral de Contención y Hogar de refugio destinado a dar albergue temporal la mujeres, niños y niñas víctimas de violencia; con el propósito de acompañar desde el enfoque de género y una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional la resolución de tal situación con aportes del sector privado. Dado el rol de apoyo que tiene AMIR, esta asociación será sujeto de análisis en el desarrollo de esta investigación, toda vez que el propósito de la presente investigación es pretender dar respuesta a ¿Qué acciones se han emprendido para ayudar a las mujeres víctimas a que se empoderen y, el paso en el refugio sea un cambio positivo en la protección de sus derechos?, y de aquí se desglosan los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los derechos que más se vulneran en las mujeres que alberga la Asociación AMIR?, ¿Qué actividades se deben plantear para que las mujeres se empoderen y atenúen la vulneración de sus derechos? ¿Cuáles son los procesos para acompañar a las mujeres de la Institución AMIR en el empoderamiento de sus derechos y en el camino para el no retorno al hogar de refugio? Con base en lo

³ AMIR: asociación de refugio de mujeres víctimas de violencia en Santander, protegidas por el estado

expuesto se devela y argumenta la importancia de avanzar en esta propuesta, por cuanto, espera visibilizar la necesidad de ofrecer protección a los derechos humanos que se vulneran por la violencia hacia las mujeres. Se pretende que los hallazgos contribuyan a dar herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR con el propósito de aportar en la autosuficiencia, protección de sus derechos y el no retorno al refugio en el municipio de Bucaramanga.

3. JUSTIFICACIÓN

Durante las últimas tres décadas se ha configurado alrededor del mundo una preocupación dentro de los organismos administrativos y los grupos defensores de los derechos humanos por investigar a fondo la violencia que padecen las mujeres y sus diferentes tipologías. Estas decisiones han incentivado a que grandes instituciones, como la Unión Europea, analicen la calidad de vida que tienen las mujeres que habitan los países de este conglomerado. Se ha obtenido del testimonio propio de las mujeres, cifras alarmantes sobre violencia, sus consecuencias y sus victimarios. Esto, para iniciar campañas de prevención, castigo y acompañamiento a las víctimas que, según los estudios referidos, padecen agresiones desde muy corta edad.

Las inquietudes y motivaciones por indagar acerca de los diferentes tipos de violencia contra la mujer, han crecido de igual manera en el continente americano. Los autores que han tomado la iniciativa de afrontar esta problemática y analizarla, concluyen que el manejo de los entes gubernamentales latinoamericanos con respecto a este problema durante el cierre del siglo XX y el inicio del XXI no ha sido el adecuado y la incapacidad por generar verdaderos proyectos de contingencia se ha visto plasmado en los altos índices de mujeres víctimas.⁴

Es evidente que en varios países latinos la violencia contra las mujeres, y la preocupación por el tema, han conllevado a iniciar planes de estudio, prevención y

⁴ SAFRANOFF, Ana. Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? En: Salud colectiva. 2017, no. 13., p. 612.

castigo a los agresores, pero estos proyectos han sido fuertemente criticados por los investigadores, en especial por la debilidad teórica a la hora de formular las estrategias. Como lo fue el caso argentino y los resultados

obtenidos por el Estudio Nacional Sobre Violencias Contra Las Mujeres en el 2015. Aunque se lograron obtener algunas cifras que evidenciaron la vulnerabilidad de la mujer en este país, se dejaron por fuera del análisis, agresiones diferentes a las físicas, impidiendo conocer de mejor manera las consecuencias que genera en la mujer los diversos tipos de violencia.

Los vacíos han llevado a investigadores como Maximiliana Gil, a formular bases conceptuales sobre la violencia contra la mujer desde diferentes disciplinas. Dicha investigación evalúa las debilidades de las leyes venezolanas en cuanto a la defensa de los derechos de la mujer. A su vez se valoran los sacrificios y los padecimientos de las víctimas. En Brasil, María da Penha, quien entregó hasta su último aliento denunciando los abusos a los que era sometida por parte de su pareja sentimental, no encontró una ley nacional que la protegiera y en busca de justicia y de un cambio para que en el futuro ninguna mujer tuviera que soportar un castigo similar, logró póstumamente que en este país se creará una ley que lleva su nombre y promulga la protección por la violencia doméstica.

En Colombia la problemática también ha comenzado a ser analizada. Sin embargo, estos estudios no se han llevado a cabo con la continuidad esperada. Aunque se tenga conocimiento por regiones de los índices de violencia contra la mujer, en especial los cometidos físicamente por las parejas sentimentales, no se han configurado planes de prevención efectivos que contengan estudio de tipologías, consecuencias y castigos. El caso de Rosa Elvira Cely, quien fue brutalmente

asesinada en el 2012 por uno de sus compañeros de clase dejó ver la capacidad penal de la ley colombiana a la hora de castigar este atroz hecho, pero también su debilidad ante otros tipos de violencia que sufren miles de mujeres al día, como lo son las injurias por vía de hecho.⁵

Sin embargo, es importante mencionar que Colombia ha logrado algunos avances desde que en 2007 cuando reinicia a cumplir con los informes periódicos al comité CEDAW, como muestra de ello se promulgaron leyes orientadas a fortalecer el acceso a la justicia y a la atención prioritaria a las necesidades de mujeres y niñas. Así mismo, el Estado cuenta con una Política Pública Nacional de Equidad de Género⁶ y de Protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto Armado. En el 2016, El acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y la FARC-EP, definió un enfoque de género como principio articulador asociado a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, “rol de las mujeres en la construcción de la paz”. Y finalmente, En el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Acuerdo de Paz, se refuerza el enfoque de género como elemento sustancial de la paz y del desarrollo.⁷

Santander y su capital, Bucaramanga, no son ajenos a esta problemática. En esta región colombiana la violencia contra la mujer se encuentra de forma latente, los casos de violencia física y sexual son palpables en los datos estadísticos y reportes de distintas fuentes, como se revisó en el boletín de FORENSIS Medicina legal (2016), entre otros. Algunos tipos, como la violencia psicológica han ido tomando

⁵ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Norberto. Violencia contra la mujer y respuesta punitiva. Teoría feminista, consagración legal y estudio de casos. En: Diálogos de saberes. Enero-mayo, 2014, no.40., p. 95.

⁶ Documento disponible en: <https://colaboración.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

⁷ Documento disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2019/03/brochure-cedaw>

características propias de estereotipos, generando que para muchas mujeres algunas afectaciones pasen desapercibidos y no sean denunciados.

Las mujeres víctimas de violencia en Colombia padecen diversas secuelas tras las agresiones sufridas, las afectaciones son tanto físicas como psicológicas, siendo estas últimas las más complejas de resolver. Algunos casos de mujeres víctimas requieren de protección especial por la amenaza permanente en contra de su vida, en estas circunstancias, las mujeres son acogidas como pacientes en centros médicos, fundaciones o Asociaciones como es el caso de AMIR. Este proyecto propone crear un cambio positivo en la autosuficiencia de la mujer que le han sido vulnerados sus derechos, hasta el punto de tener que refugiarse y abandonar su cotidianidad para proteger su vida.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

- Determinar herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR), con el propósito de aportar en la autonomía, protección de sus derechos y el no retorno al refugio.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar las mujeres que han ingresado a la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR) desde el 2008 hasta la actualidad, en busca de refugio o protección por parte de Estado.
- Diseñar estrategias para la mitigación de derechos vulnerados en el grupo de mujeres de estudio.
- Implementar las estrategias para la atenuación de los derechos vulnerados en el grupo de mujeres sujeto de estudio.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 ESTADO DE ARTE

En este apartado se abordarán estudios que incorporen los conceptos de *Violencia*, *Violencia de Género* y *Violencia Contra la Mujer*, para realizar un acercamiento sobre las afectaciones que pueden sufrir las mujeres víctimas, se llevó a cabo una revisión desde un amplio abanico de artículos que se encuentran en la literatura que será expuesta a continuación. Partiendo de un análisis de las producciones hechas en Europa y América para finalizar con lo explorado en Colombia y la región de Santander.

En el 2014 la Agencia Para Los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) abarcó diversos ángulos de las violencias contra la mujer, con una muestra de cuarenta y dos mil mujeres pertenecientes a 28 estados, donde se les consultó a las mujeres acerca de experiencias con los diferentes tipos de violencia, tales como: físico, sexual, psicológico, doméstico, entre otros. Además, las encuestas fueron dirigidas a mujeres de diferentes edades, y se les interrogó por sucesos ocurridos desde su niñez hasta un mes antes de las entrevistas. Gracias a los resultados de estas investigaciones se han podido obtener varios avances, como la instauración de comités en defensa de la mujer en toda la Unión Europea.

Para los realizadores de este trabajo, hay cifras que deben ser consideradas con detenimiento por parte de los mandatarios debido a su elevado porcentaje. Por ejemplo, tras el análisis de los resultados se pudo concluir que, dentro del grupo de

mujeres consultadas, una de cada diez has sido víctima de algún tipo de violencia sexual desde los quince años, mientras que una de cada veinte ha sido violada.

Se puede señalar que los creadores de esta investigación analizaron a profundidad los diferentes tipos de violencia que puede sufrir una mujer, el porcentaje de alcance fue alto. Se logró tener un acercamiento hacia el promedio de mujeres que han sufrido algún tipo de afectación por parte de sus parejas, tanto las pasadas como con las que aún conviven. Un dato que considero importante es que sólo el catorce por ciento del total de las víctimas, realiza algún tipo de denuncia.⁸

El texto señala en repetidas ocasiones que hay varias circunstancias que generan diferenciaciones en las cifras obtenidas, especialmente si se valoran desde la perspectiva de cada país, pues el desarrollo de cada nación, su poder económico, así como otros factores pueden intervenir en los datos obtenidos. La posición social de la mujer, su empleo y en especial su grado de educación, también son factores influyentes.⁹

A pesar de la complejidad que generan los factores propios de cada nación, los autores concluyen que las afectaciones psicológicas tras episodios de cualquier tipo de violencia tienen similares consecuencias sin importar el lugar donde habite la mujer afectada, de igual manera, se mantiene una constante de subyugación del hombre sobre la mujer y de generalizar estereotipos que atentan contra el empoderamiento femenino.¹⁰

⁸ AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. Op. Cit., p. 7.

⁹ *Ibíd.*, 17.

¹⁰ *Ibíd.*, 19.

Al igual que en el continente europeo, en América Latina ha crecido en las últimas dos décadas la motivación para que los investigadores indaguen sobre los diferentes tipos de violencia que padecen las mujeres. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) proporciona asistencia en forma de competencias técnicas y fomento de capacidad para apoyar la aplicación sobre el terreno de las normas internacionales de derechos humanos. El ACNUDH ayuda a los gobiernos que tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos humanos, a cumplir con sus obligaciones y apoya a los individuos en la reivindicación de sus derechos. Además, denuncia de manera objetiva las violaciones de derechos humanos.¹¹ Pero esto no ha sido suficiente para disminuir las tasas de violencia contra las mujeres.

A pesar de que es evidente, la academia no ha direccionado sus investigaciones en torno a esta problemática que aumenta significativamente cada día; las producciones no son las esperadas y el desconocimiento hacia los diferentes factores y en especial las consecuencias sobre las afectadas ha impedido que se desarrollen serias estrategias de prevención, concientización y castigo.¹²

Se puede resaltar que uno de los principales propósitos de los autores que han tenido aproximaciones a este tipo de investigaciones, es la de crear conciencia y sensibilizar a sus lectores, resaltando que no solo existe la violencia física contra la mujer. Gracias a los fundamentos conceptuales abordados y expuestos en cada producción se pueden configurar ideales que señalan que las mujeres pueden padecer diferentes tipos de violencia y que sus consecuencias son tan traumáticas a pesar de no dejar evidentes lesiones corporales, pero falta mucho por hacer.

¹¹ <https://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>

¹² GUEDES, Alessandra; GARCÍA-MORENO, Claudia y BOTT, Sarah. “Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. En: Foreign affairs Latinoamérica. 2014, vol. 14 no. 1., p.48.

Wéllia Pimentel Santos, realizó un recorrido bibliográfico para analizar la violencia doméstica contra la mujer desde las configuraciones y características de las familias y los hogares de nuestra sociedad. Haciendo una aproximación hacia la inequidad que viven las mujeres dentro de su intimidad, tratando de señalar que en ocasiones la pareja con la que se convive puede perpetrar crímenes atroces y que la influencia de los medios de comunicación cargados de violencia simbólica que pueden influir en agudizar la realidad.

Pimentel destaca los avances que han logrado los diferentes grupos feministas alrededor del mundo y su norte conceptual. Con base en lo expuesto, en algunos países se comienza a tener conciencia sobre las capacidades que tienen todas las mujeres y la vulnerabilidad que sufren día a día, lo cual genera que se evalúen las leyes nacionales e internacionales y se planifiquen medidas de acción y prevención más justas. Un ejemplo es la ley María da Penha¹³, que desde el 2006 interviene en la defensa de los derechos de la mujer brasileña y ha cambiado la percepción de los habitantes de este país frente a esta problemática.

La forma en que se han elaborado los estudios y en especial los planes de acción para prevenir y sancionar los diferentes tipos de violencia contra la mujer en Latinoamérica han sido objeto de análisis y lo más importante de crítica por parte de algunos autores, quienes con sus conocimientos e investigaciones, y en diálogo constante con las mujeres que luchan por la erradicación de las violencias contra las mujeres, pueden ayudar a formular mejores herramientas y estrategias para lograr construir poco a poco un mundo más equitativo.

¹³ En mayo de 1983, el marido de la biofarmacéutica María da Penha Fernández le disparó mientras dormía, dejándola parapléjica de por vida. Dos semanas después de su regreso del hospital, intentó electrocutarla. El caso languideció en los tribunales durante dos décadas, mientras el esposo de María permanecía en libertad. Años después, en un fallo histórico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló como responsable del suceso al Gobierno de Brasil por no haber tomado medidas efectivas para enjuiciar y sentenciar a los perpetradores de violencia doméstica. Como respuesta a esta situación de indefensión, el gobierno brasileño promulgó en 2006 una ley bajo el simbólico nombre de “Ley María da Penha sobre Violencia Doméstica y Familiar”.

En consonancia con lo expuesto, respecto a los resultados obtenidos en el Estudio Nacional Sobre Violencias Contra Las Mujeres en Argentina durante el año de 2015, Ana Safranoff mostró su descontento en referencia a cómo los realizadores de estos estudios enfocaron su atención en la violencia física y no se enfocaron en otros tipos de violencia como por ejemplo la psicológica. Safranoff cimentada en sólidas bases teóricas, mostró en su artículo cómo otros tipos de violencia generan consecuencias adversas en la mujer.

Los casos de violencia sexual contra la mujer y violencia física son los que más han tratado de intervenir las administraciones gubernamentales, en especial en Latinoamérica. Maximiliana Gil realiza un estudio conceptual sobre las consecuencias negativas que genera en la dignidad humana la violencia sexual, la cual se mantiene como un factor de los más comunes en el mundo. Esta autora propone a modo de conclusión reformas jurídicas sobre los derechos de las mujeres.

Otros estudios han volcado la mirada a otros tipos de violencia. Gina Cárdenas Varón y José Luis Polo Otero lograron identificar una línea intergeneracional de violencia doméstica en Colombia a partir de los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) ejecutada en el año 2010. Los autores concluyeron después de analizar los datos que en las diferentes regiones que componen la nación se encuentran determinantes generacionales tanto en víctimas como en victimarios, develando que quienes desde la niñez han vivido episodios similares, tienen una alta probabilidad a repetir el ciclo como perpetradores o como vulnerados. Lo expuesto se acentúa si en los hogares existe el consumo de drogas o alcohol.

Para el caso latinoamericano, Wéllia Pimentel Santos en su estudio de carácter descriptivo y cualitativo para analizar las configuraciones familiares y la problemática de la violencia contra la mujer, fundamentalmente en el ámbito doméstico. Haciendo hincapié en la Ley María da Penha, la cual es una referente de garantía en la defensa de los derechos de las mujeres en Brasil y todo el continente.

Para Pimentel Santos la violencia doméstica dejó de ser un problema de marido y mujer, ganó visibilidad gracias a los mecanismos de protección y castigo que se crearon y que día a día toman cartas en el asunto. Sin embargo, la sociedad de hoy no acepta la proyección de la mujer, aún un gran porcentaje de mujeres en el mundo son víctimas de violencia ejercida por su propia pareja. Los supuestos errores a la hora de desarrollar el papel de madre, hija, esposa o cuidadora del hogar son fuertemente castigados por el hombre.¹⁴

Para la autora, la mujer en el mundo ha logrado grandes avances en la búsqueda de una sociedad más equitativa desde la década del 1940. Cuando varios países permitieron que las mujeres ejercieran su derecho al voto. Pimentel Santos hace un repaso por los logros obtenidos por los movimientos feministas en todo el a través de la historia contemporánea. Resaltando la década de 1980, pues fue allí cuando en lugares como Brasil se crearon equipos encargados de brindar apoyo en cada comisaría policial para combatir la violencia doméstica, se abrieron espacios para dialogar y concientizar a la comunidad acerca del constante riesgo que viven las mujeres.¹⁵

¹⁴ PIMENTEL SANTOS, Wéllia. Del movimiento femenino brasileño a la violencia contra la mujer en el ámbito familia: datos y definiciones. En: Cuestiones de género. Enero-mayo, 2019, no. 14., p 190.

¹⁵ *Ibíd.*, 196

A pesar de estos avances, la situación aún es compleja, pues la violencia simbólica que se ha apoderado de los medios de comunicación, se ha encargado de masificar la imagen de la mujer como una cosa y que estas percepciones se generalicen en la sociedad como estereotipos que al final repercuten en la violencia doméstica. En Brasil los movimientos feministas han logrado destacar a nivel mundial por sus logros obtenidos.

En este país suramericano hubo grandes avances para defender los derechos de la mujer, desde la obtención de su derecho a sufragar hasta la condena de algunas modalidades de asesinato que prácticamente caían en la impunidad. Para la autora, la ley n 11.340 de 2006 o mejor conocida como la ley María da Penha fue un hecho importante en defensa de la mujer brasileña.

Dicha ley lleva el nombre de una mujer brasileña que luchó varios años por denunciar los diferentes atentados que sufrió por parte de su expareja sentimental. A pesar de que María da Penha finalmente no pudo sobrevivir ante a la gravedad de los ataques de los que fue víctima, su muerte no fue en vano, pues la ley del Brasil estableció un mecanismo para cohibir la violencia doméstica y familiar, castigando todo daño físico, sexual, moral y psicológico del que puede ser víctima una mujer dentro de su hogar o familia.¹⁶

La autora finalmente concluye que esta ley es un avance para proteger a las mujeres no solo en Brasil sino en todo el mundo, pero este es tan solo el comienzo de un largo camino, pues a pesar de que la ley esté en marcha en este país desde hace más de 10 años, cerca del ochenta por ciento de la población femenina de esta

¹⁶ Ibid., 201.

nación desconoce sus alcances. Los estereotipos, la desigualdad laboral y el miedo a denunciar hacen que el terreno sea más dificultoso.

En el 2012, Duque Marisol propone un programa global “ECA” sustentado en la teoría y técnica de la Sensibilización Gestalt, aplicado a la realidad emergente de las mujeres que acuden al Servicio de Albergue de la Casa de Refugio “Matilde” por situación de riesgo provocado por la Violencia Intrafamiliar. Propone cinco ejes temáticos dentro de la puesta en marcha del Proyecto: la posibilidad de que cada mujer se auto descubra, que de este contacto consigo misma se involucre y adopte una posición de protagonista de su realidad personal; y, además, que mediante **el apoyo del grupo pueda generar nuevas estrategias de solución a sus conflictos. Los talleres estaban dispuestos en cinco sesiones, uno por día durante toda una semana, donde se abordó cada eje temático, con una cobertura para siete a doce mujeres por encuentro.** La autora indica que Con esta alternativa, se logró complementar la atención y ampliar la cobertura propiciar cambios significativos y la remoción de conductas autodestructivas, en un tiempo corto, afirma que en Ecuador y en otros países de Latinoamérica, los gobiernos no destinan presupuesto que permita cubrir las necesidades de las usuarias, con lo que se limita el apoyo en crisis o desde la terapia individual, es por este motivo que se ha pensado en alternativas grupales que permitan ampliar la cobertura de atención y que produzcan cambios significativos en la vida de las personas¹⁷.

Ana Safranoff se propuso en el 2015 contribuir al conocimiento sobre la violencia psicológica que sufren las mujeres en Argentina, partiendo de los resultados obtenidos en el Estudio Nacional Sobre Violencias Contra Las Mujeres realizado en

¹⁷ DUQUE, NAOMI Marisol. ECA: Guía práctica para el manejo grupal sustentada en la Sensibilización Gestalt. Experiencia realizada con las mujeres que acuden a la Fundación Casa de Refugio Matilde, que por situación de riesgo provocado por la Violencia Intrafamiliar (VIF) solicitan refugio temporal, Ecuador, Tesis. 2012 p.107

ese país para mediados de la segunda década del siglo XXI. Gracias al alcance de este estudio, la autora señala que en esta nación latina sea concientizado de que cualquier tipo de violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos.¹⁸

Safranoff realiza una crítica sobre el modo en que se ejecutó el estudio y sus alcances, pues señala que el foco de atención fue la violencia física y que faltó profundizar en otros tipos, como por ejemplo la violencia psicológica. Desde la perspectiva de la psicología y con fundamentos teóricos propios del feminismo, la autora logra dar un acercamiento hacia las afectaciones que puede generar la violencia psicológica sobre las mujeres.

Expuestas las bases conceptuales acerca de la violencia psicológica. La autora muestra a la pareja como el principal victimario, de hecho, destaca que en Argentina el 23.7% del total de mujeres que se encuentran vinculadas con alguna pareja han sufrido violencia psicológica. La investigación señala que factores como el nivel de educación de la mujer, su posición social, su edad, en especial si convive con un hombre menor a ella, con algún tipo de vicio, por ejemplo, alcoholismo o consumo de drogas, genera que los niveles de posibles episodios de violencia sean mayores.¹⁹

Maximiliana Gil realiza una aproximación hacia el estudio de la violencia sexual haciendo una revisión detallada de la magnitud del daño generado “en la valoración de la mujer”.²⁰ Desde diferentes disciplinas como: la jurídica, psicológica y teológica,

¹⁸ SAFRANOFF, Ana. Op. Cit., p. 625.

¹⁹ *Ibíd.*, 625.

²⁰ GIL, Maximiliana. La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer. En: Derecho UNED, no. 17., p. 814.

tomando en cuenta la existente legislación internacional y nacional. Por otra parte, este artículo generó una propuesta que reforme la ley donde ese delito se catalogue como imprescriptible en Venezuela.

Desglosa el concepto de dignidad humana desde los enfoques mencionados anteriormente, empezando por el filosófico en donde resalta que de allí proviene su origen primordialmente. Seguido de este, presume la parte divina del concepto donde el hombre al estar hecho a obra y semejanza de Dios recibe de él este principio divino, idea que perdura hasta el día de hoy. Pasando por los griegos, romanos, y los diferentes filósofos del renacimiento, según la autora independientemente de la postura o disciplina que trate el concepto de dignidad humana, cualquiera de ellas lleva a la misma posición: *La dignidad es un valor intrínseco del ser humano asociado a su capacidad innata de pensar, sentir y decidir (pensamiento, emociones y voluntad).*²¹ Además, la autora resalta que el aporte de cada una de las partes ha dado las bases para la creación de los Derechos Humanos y las instituciones que desempeñan la labor de defenderlos desde el siglo XVIII, según la autora el fin del análisis sería que las personas lleguen a entender en su totalidad la esencia de la dignidad humana y su importancia en las relaciones interpersonales.

Por otra parte, muestra que a pesar de que los derechos humanos y la dignidad humana no hacen diferencia en el género, según Gil, la realidad es otra, debido a que la cultura ha estado direccionada constantemente a centrarse sobre los intereses del hombre, a quienes los mismos Estados les ha otorgado una *hegemonía cultural*, la cual siempre ha sido aceptada por la sociedad. Por lo anterior, a lo largo del tiempo se ha generado sobre la mujer una muy poca

²¹ Ibid., p. 816.

valoración de sus cualidades lo que ha conllevado a reducirlas y a ejercer actuaciones degradantes y denigrantes, en contra de su dignidad e integridad, con el fin de limitar su libertad sexual, lo que con el tiempo estas afectaciones tienen como consecuencias repercusiones generales en el diario vivir. Es por ello que la autora caracteriza a la dignidad humana como un valor *prepo lítico y prejurídico*, y menciona que tanto la sociedad como la educación son claves al momento de la *resolución del problema*.

La autora en el siguiente apartado, hace mención de un fundamento legal y conceptual existente a nivel nacional como internacional, de los cuales constan tratados, leyes e informes sobre violencia sexual en Venezuela.

Gil, plantea la violencia sexual contra la mujer desde diferentes perspectivas, para las cuales cita la explicación de tres especialistas en el tema, de acuerdo a la disciplina:

- Jurídico: desde el punto de vista de esta, la violencia sexual contra la mujer es una forma de violencia que va más allá del plano físico, sino que también afecta las relaciones interpersonales y la vida material, en el cual el Estado debe garantizar una protección no solo después del suceso sino antes de él, por lo que es necesario que se conciba este crimen como de lesa humanidad. Hace mención de leyes colombianas y venezolanas para aclarar que este crimen ya se considera como una falta grave para la dignidad humana.
- Psicología: desde aquí la violencia sexual puede desencadenar múltiples trastornos, condiciones o enfermedades a nivel físico como mental, según la especialista que la autora cita en el artículo, en cuanto a esta última es difícil calcular el daño que es causado, pero lo cierto es que causa un deterioro en

la calidad de vida de la mujer como por ejemplo *cambios en el sistema de creencias*.

- Teológico: lo ve desde dos posiciones la prevención y el castigo, el cual se explica a partir de la violencia generada por Caín sobre Abel según el ejemplo que cita el especialista en este enfoque, explicando que la ley del Tali3n es un esquema dado por Dios para evitar la violencia de los unos contra los otros. Cualquier tipo de violencia contra la mujer es un crimen en contra de Dios ya que toda mujer u hombre est1 hecho a su imagen y semejanza.

Por ulti3mo, la autora plantea una reforma de la ley org1nica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en donde a grandes rasgos propone lo siguiente:

- a. eliminar las desigualdades existentes contra grupos hist3ricamente discriminados.
- b. Incluye un art3culo que cataloga al delito como imprescriptible.
- c. Se aporta un plan de apoyo para el proceso que se constituye en 5 fases:
Fase 1 Intervenci3n, Fase 2 Salud, Fase 3 Fortalecimiento y capacitaci3n,
Fase 4 Recursos sociales y Fase 5 Sensibilizaci3n y Prevenci3n.

Para el caso colombiano, las investigaciones acerca de la violencia contra la mujer y la violencia de g3nero son pocas. Gina C1rdenas Var3n y Jos3 Luis Polo Otero pretendieron contribuir en identificar y analizar el ciclo intergeneracional de la violencia dom3stica contra la mujer colombiana perpetrada por su pareja a partir de los datos obtenidos por la Encuesta Nacional de Demograf3a y Salud ejecutada (ENDS) en el a3o 2010. La hip3tesis central que plantean estos autores se3ala que las conductas violentas se heredan entre padres e hijo y dependiendo de las

regiones se pueden perciben diferentes probabilidades de que las mujeres sean víctimas de violencia doméstica.²²

Cárdenas y Polo señalan que, a diferencia de Norte América y Europa Occidental, América Latina vive un atraso en cuanto a investigaciones sobre la violencia contra la mujer. A pesar de ser claros en resaltar que no solo la violencia doméstica se reduce a las agresiones físicas, el objetivo de su investigación se centra en este tipo de violencia. A partir de los resultados obtenidos por los encuestadores de la ENDS y el estudio de algunos conceptos generados por teóricos, los autores de este texto describen los principales determinantes de la violencia doméstica en las diferentes regiones de Colombia.²³

A pesar de que las estadísticas varían en cuanto a las regiones, los autores concluyen que los determinantes se manifiestan en todo el país, solo que, a diferente escala, dependiendo la posición geográfica y el desarrollo del sector. En toda Colombia se evidencia que un alto porcentaje de hombres que ejercieron violencia doméstica en contra de sus parejas, primero fueron testigo durante su niñez de dicho tipo de maltrato, de igual manera, para un gran número de las mujeres víctimas estos episodios no son nuevos, pues ya los habían vivido con testigos.²⁴

Este texto es un gran aporte a la investigación pues en primera medida señala aportes conceptuales para entender los determinantes y las variables de la violencia doméstica. También nos brinda cifras puntuales en cuanto a cuáles son las regiones

²² CÁRDENAS VARÓN, Gina y POLO OTERO, José Luis. Ciclo Integral de la Violencia doméstica contra la mujer: análisis para las regiones de Colombia. Barranquilla: Revista de economía del Caribe, 2014. P. 3-4.

²³ *Ibíd.*, p. 5.

²⁴ *Ibíd.*, p. 7.

colombianas con mayores índices de dicha violencia. Destacando que dentro de las mujeres colombianas hay un alto grado de ignorancia acerca de los diferentes tipos de violencia de los cuales pueden ser víctimas, reduciendo el número de denuncias por el desconocimiento, impidiendo investigaciones más profundas sobre el tema.

Norberto Hernández Jiménez es otro de los pocos autores que ha intentado abordar desde la investigación social la problemática de la violencia contra la mujer en Colombia.²⁵ Desde una óptica jurídica e interdisciplinar, Hernández Jiménez realizó una reflexión acerca de cómo la ley penal castiga en Colombia a los infractores de conductas punibles en contra de la mujer, en especial con casos de violencia sexual perpetrada por la pareja y las injurias por vía de hecho. Profundizando y tomando como referencia el feminicidio de Rosa Elvira Cely, caso que estremeció a todo el país por la crueldad de los hechos.

Las herramientas conceptuales utilizadas por el autor para su investigación fueron obtenidas por la Teoría feminista y algunos principios marxistas. La reflexión pretende un acercamiento a cuestionamientos como: ¿cuáles son los mecanismos de protección con que cuenta el Estado para proteger los derechos de las mujeres, víctimas de los delitos?; ¿Cómo se castiga a los infractores de la ley penal colombiana cuando han cometido conductas punibles en contra de las mujeres? y ¿Cómo se observa esta respuesta punitiva por la teoría feminista?²⁶

La principal premisa conceptual utilizada por el autor, parte del materialismo dialéctico expuesto por Karl Marx, el cual fue transformado en la Teoría Feminista,

²⁵ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Norberto. Violencia contra la mujer y respuesta punitiva. Teoría feminista, consagración legal y estudio de casos. En: Diálogos de saberes. Enero-mayo, 2014, no.40., p. 95.

²⁶ *Ibíd.*, p. 98.

reemplazando el trabajo por la sexualidad, al capitalista por el hombre y al trabajador por la mujer. Dicha distribución genera una evidente desigualdad a la cual el feminismo se opone de manera vehemente. Ante la discrepancia de clases aparece la figura del Estado, criticado fuertemente por un sector del feminismo, dado que es considerado como incapaz de intervenir de manera eficaz.²⁷

Sentadas las bases conceptuales, el autor realiza un corto recorrido por las herramientas judiciales nacionales e internacionales establecidas para castigar los diferentes tipos de violencia contra la mujer, en especial, los casos de violencia sexual, exponiendo las cifras alarmantes otorgadas por la Agencia Presidencial Para la Mujer en casos ocurridos en Colombia, entre los años 2010 y 2015. Donde se calculó que durante este periodo cada once minutos una mujer era víctima de algún tipo de violencia dentro de todo el territorio nacional.²⁸

Finalmente, en la investigación se pueden encontrar algunos ejemplos de violencia sexual e injurias por vía de hecho siendo comparadas con el feminicidio de Rosa Elvira Cely en el año 2012 en la ciudad de Bogotá. Evidentemente, las escabrosas escenas sufridas por Cely en sus últimas horas de vida, más la labor realizada por los investigadores judiciales, recolectando pruebas, fueron suficientes para que el asesino tuviera una pena ejemplar. Sin embargo, el texto nos señala que las leyes colombianas se quedan cortas a la hora de castigar otros tipos de violencia contra la mujer, donde pareciera que las consecuencias sufridas por las víctimas no son consideradas de forma correcta dentro de la ley penal.

²⁷ *Ibíd.*, p. 99.

²⁸ *Ibíd.*, p. 102.

Esta investigación es muy importante, pues aporta herramientas metodológicas y conceptuales para el estudio de la violencia contra la mujer en Colombia. El aporte más relevante de la reflexión de Hernández Jiménez es demostrar algunas debilidades de la ley colombiana no solo a la hora de castigar a los victimarios, sino a la hora de evaluar las afectaciones sufridas por las mujeres.

La tarea se pone más ardua si se quieren encontrar investigaciones acerca de la violencia contra la mujer en el departamento de Santander o en la ciudad de Bucaramanga, son pocos los que se han animado a trabajar sobre esta problemática. A pesar de que los trabajos son escasos, esto no quiere decir que la calidad sea inferior. Por ejemplo, encontramos la producción hecha por Diego Alejandro Botero Urquijo, Luz Mary Herrera Beltrán y Tania Meneses Cabrera.

Estos autores realizaron una investigación acerca de la desigualdad de género y la violencia contra la mujer en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga entre los años de 2013 y 2015. El propósito del trabajo fue conocer desde la propia voz de las bumanguesas que tan afectadas se sentían ante la violencia generada por los hombres y la desigualdad hacía ellas.²⁹ Para realizar esta aproximación, las herramientas conceptuales de Amartya Sen y Martha Nussbaum acerca de del enfoque de las capacidades y la teoría de las capacidades fueron un pilar fundamental para los autores en la intención de comprender dicha problemática.

Los autores concluyen después de analizar los enfoques de Sen y Nussbaum que es indispensable tomar conciencia de que las mujeres se encuentran

²⁹ BOTERO URQUIJO, Diego Alejandro; HERRERA BELTRÁN, Luz Mary y MENESES CABRERA, Tania. Equidad de género en Bucaramanga. Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad. Bucaramanga: Temas, 2015. p. 190.

constantemente en situaciones de riesgo social y que esa situación de vulnerabilidad acarrea consecuencias que se mantienen en el tiempo a largo plazo y afectan el progreso de las comunidades.³⁰

La apuesta de una sociedad justa con capacidades universales tanto en hombres como en mujeres es una herramienta para comprender una evolución social que no es admitida por el patriarcado, el cual se ve en riesgo por el empoderamiento de la mujer.

Es interesante y considero importante el resaltar la forma en que Botero, Herrera y Meneses, abordaron el problema, pues identificaron doce organizaciones de mujeres en el área metropolitana, cinco como iniciativas de la sociedad civil, cinco organizaciones no gubernamentales y dos colectivos informales. Fueron seleccionadas para las entrevistas diferentes mujeres pertenecientes a estas organizaciones, desde líderes y profesionales hasta pacientes. Un punto importante para resaltar es que también fueron obtenidos los testimonios de mujeres extranjeras que se encontraban de visita en la ciudad.

Los autores concluyen que en el área metropolitana de Bucaramanga existen elevados casos de desigualdad de género, los cuales no son evaluados ni tomados en cuenta de la mejor manera por parte de las administraciones locales, llevando incluso a que dentro de la misma población femenina pasen desapercibidos estereotipos en especial en espacios públicos y en las competencias laborales. Las declaraciones dadas por las mujeres bumanguesas son claramente diferentes a las de las visitantes, quienes por su condición de foráneas tienen una perspectiva diferente de la cotidianidad y el comportamiento de los hombres.

³⁰ Ibid., p. 191.

Otro estudio en el marco local, se encuentra la tesis de Betancourt y Andrade en el 2012, donde plantean un estudio para resolver el interrogante ¿si existe relación entre la dependencia económica de la mujer y su victimización en el marco de la violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 a 2011? Las autoras abordan teórica y jurídicamente la violencia intrafamiliar (VIF) y el rol que juega la dependencia económica dentro de ella, contrastan la situación real, según estadísticas locales y públicas sobre violencia intrafamiliar y finalmente, buscan percepciones en los ciudadanos sobre violencia intrafamiliar contra la mujer. En el estudio concluyen que para Colombia solo se concibió la VIF como delito a partir de la segunda mitad de los años 90, que en las leyes colombianas se penaliza solo los efectos y no se ataca la raíz del problema, lo que debería constituir una función preventiva del derecho penal. De igual manera refieren que la sistematización de los datos no se hace con aplicación de indicadores de género, pero con el análisis realizado desde lo público y el sondeo de percepción, lograron concretar que la dependencia económica juega un papel influyente en la VIF³¹.

Finalmente se pudo encontrar una monografía elaborada por José Fernando Enciso Quiñonez para optar por el título de historiador. Allí el autor tuvo un acercamiento hacia la violencia que sufren las mujeres de la Universidad Industrial de Santander, ubicando su campus principal en la ciudad de Bucaramanga. La investigación se basa en las relaciones de poder, donde la hipótesis principal se centra en la vulnerabilidad de las mujeres estudiantes de esta universidad y su carencia de autoridad y poder.³²

³¹ BETANCOURT ORTEGA, Diana Katherine y ANDRADE MANJARRES, Lucia. La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011. Tesis de maestría. 2012. P. 157

³² ENCISO QUIÑOZ. Op.Cit., p. 12.

Enciso Quiñonez pretende dar un repaso a los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de este claustro, haciendo hincapié en los episodios de violencia sexual y violencia psicológica. Llevando a cabo una serie de entrevistas dirigidas no solo a las mujeres estudiantes, sino también a los hombres estudiantes, e incluso profesores y administrativos. La intención de la investigación también es analizar qué medidas correctivas y de prevención tiene la institución ante estas eventualidades.³³

El norte conceptual utilizado por el autor para llevar a cabo la investigación parte de analizar el término género desde la psicología y los derechos humanos, desarrollar la violencia contra la mujer como un objeto divisible con múltiples enfoques, caracterizaciones y consecuencias. Dentro de este análisis teórico son evaluados los conceptos de violencia contra la mujer por parte de su pareja y la violencia contra la mujer ejercida dentro del campo laboral.

El autor hace un exhaustivo repaso de los tipos de violencia que padecen las mujeres a nivel mundial, la forma en que las instituciones internacionales trabajan para crear herramientas de prevención y castigo, junto a la evolución histórica de los mecanismos creados para abordar la problemática y establecer principios que defiendan a la mujer. Resaltando que no solo la violencia sexual ejercida por algún pariente o por la pareja es el único tipo de violencia que padecen las mujeres.

Tras la ejecución de las entrevistas, los cuestionamientos y el trabajo empírico realizado para tener un acercamiento hacia el objetivo planteado al inicio de la investigación, el autor concluye que dentro del campus las mujeres no son ajenas a

³³ Ibid., p. 14.

la violencia contra la mujer. Los tipos más frecuentes de violencia que padecen las mujeres dentro de este claustro son: violencia física, violencia sexual y violencia psicológica.

Los resultados obtenidos en esta investigación generan elementos de análisis interesantes, dado que, la violencia psicológica es la forma más común que padecen las estudiantes de la universidad y dichos episodios son cotidianos, los victimarios en su mayoría son los hombres estudiantes y los hombres profesores. Sin embargo, el autor resalta que la institución no cuenta con las herramientas necesarias para dar el manejo debido a las situaciones, de tal manera que la víctima sufre una “revictimización” a la hora de denunciar.

Dentro de los diferentes tipos de violencia que padecen las mujeres, también se encuentra la violencia económica. En las Ciencias Sociales el estudio de esta afectación ha llamado el interés de los académicos aparentemente solo desde las últimas dos décadas. La investigadora Ingrith Dulcey, una de las pocas economistas que se ha atrevido a indagar sobre esta problemática, señala que la violencia económica es la negación a cubrir las necesidades básicas de otro miembro o miembros del hogar que se tienen a cargo, con el objeto de poder ejercer de esta manera control e intimidación a través de los recursos económicos. Dulcey agrega que dicho maltrato es una violación a los derechos humanos, como los demás tipos de violencia que sufren las mujeres.³⁴

34 DULCEY JEREZ, Ingrith Johana. Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la paja. Un análisis del caso colombiano, 2010. Tesis de pregrado en Economía y Administración. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2015, 17p.

Ocner Córdova López señala que las mujeres en el mundo no solo sufren violencia física y psicológica, la violencia económica es un nuevo tipo de afectación que se ve en mayor medida sobre la población femenina. Córdova López resalta que la definición más acertada de violencia económica fue la que formuló la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres. Dicho documento generado en el 2011 menciona que la violencia económica es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.³⁵

Córdova López agrega que identificar la violencia económica es un tema complejo, nuestra sociedad acepta muchas de las características de este tipo de violencia como prácticas normales, especialmente dentro del núcleo familiar. Para la mayoría de las víctimas, que son mujeres, es normal que la pareja le impida trabajar, le restrinja las entradas de dinero, se las administre o incluso le esconda o venda las posesiones más preciadas.³⁶

Dicha aceptación por parte de la víctima hacia la violencia económica es altamente riesgosa, dado que las diversas formas de opresión económica con el paso del tiempo serán más estrictas, lo que llevará a que quien las padece busque una forma de poner un alto, lo que en la mayoría de los casos desemboca en los clásicos episodios de violencia física y psicológica. Tratar de combatir la violencia económica

35 CORDOVA LÓPEZ, Ocner. La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. En: Persona y Familia. 2017, no.6., p. 41.

36 Ibíd., p.42.

es de igual manera algo muy complejo, dado que a la víctima se le dificulta exponer ante las autoridades las afectaciones y las pruebas del padecimiento.³⁷

En junio del 2017 la Secretaría General de las Naciones Unidas en colaboración con la Procuraduría General de la República Mexicana elaboró y publicó una cartilla informativa para concientizar a la población acerca de la Violencia Económica. Dicha publicación se enfocó en exponer algunos escenarios donde se manifiesta este tipo de afectación, allí se referenciaron los episodios señalados por los anteriores autores más la desigualdad salarial por diferencias de género, donde a las mujeres se les impide realizar ciertas labores solo por ser mujeres o reciben un sueldo menor al de los hombres realizando una misma actividad. Según este informe, en el 2011, 2 de cada 10 mujeres en el territorio nacional mexicano sufrieron alguna afectación de carácter económico.³⁸

Finalizando este barrido bibliográfico se puede concluir que existe la preocupación por indagar los diferentes tipos de violencia que padecen las mujeres, en especial desde finales del siglo XX. Sin embargo, los avances o producciones son un número inferior a comparación con otras problemáticas. De igual manera se puede señalar que en Colombia existe un evidente atraso investigativo en comparación con países con características similares como Argentina o Brasil, donde la violencia social, la presencia de grupos armados al margen de la ley y la incapacidad estatal encrudecen la vulnerabilidad de las mujeres.

³⁷ *Ibíd.*, p.44.

³⁸ PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. México D.F.: Secretaría General de las Naciones Unidas, 2017. p3.

5.2 MARCO TEÓRICO

Por la naturaleza de esta investigación, se considera que lo que brindará mayor soporte teórico al estudio será la extracción de herramientas sociológicas a partir del análisis de conceptos como *Violencia*, *Género* y *Derechos Humanos*, de igual manera el lector encontrará en este apartado las referencias teóricas concernientes a tipos de violencia como *Violencia Cultural*, *Violencia Directa* y *Violencia Estructural*. Para abordar el concepto de *Violencia*, se inicia con los estudios realizados por la doctora Eva Espinar Ruiz y el investigador Johan Galtung. Para Espinar Ruiz, el primer acercamiento hacia el concepto de violencia ha sido expuesto de una manera restringida, donde tan solo se centra en los casos de violencia física, dejando al margen otras manifestaciones de violencia que más adelante se señalaran.³⁹

El restringir el estudio de la Violencia genera que se corra el riesgo de alejarse de la realidad vivida por los protagonistas. Para evitar caer en este conflicto, la autora expone dos conceptos de violencia, donde asegura que el más apropiado para la investigación social es el formulado por Johan Galtung: “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales”, de modo que “cuando lo potencial es mayor que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia”.⁴⁰

³⁹ ESPINAR RUIZ, Eva. Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex – pareja sentimental. Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, mención en Sociología. Alicante: Universidad de Alicante. Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, 2003, 32p.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 33-34.

Galtung presenta tres formas de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Ubicándolos gráficamente en los vértices de un triángulo, como se aprecia en la figura 1.

Figura 1. Triángulo de la Violencia



Fuente: Galtung

Violencia directa: Es aquella violencia física y /o verbal, visible en forma de conductas. Se trata de la violencia más visible, incluso desde el más puro empirismo. La **Violencia estructural:** Es la suma total de los choques incrustados en las estructuras sociales mundiales, “Así la violencia estructural hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación”. Y la **Violencia cultural:** puede entenderse desde dos puntos de vista. Por un lado, con este término se hace referencia al ataque contra los rasgos culturales y la identidad colectiva de una comunidad. Por otra parte, también es violencia cultural todas aquellas

justificaciones que permiten y fomentan las distintas formas de violencia directa y estructural.⁴¹

Haciendo un acercamiento más detallado en la Violencia Cultural se puede resaltar que se encuentra incluida la Violencia Contra la mujer. Este vértice del *Triángulo de la Violencia* es fundamental para la investigación, pues como el profesor Galtunglo señala, es en el escenario socio-cultural, donde se legitiman los diferentes tipos de agresiones contra la población femenina como una cadena de estereotipos donde también se evidencia la subyugación a partir de la diferencia de género. Es ahí donde más fácilmente podemos enriquecernos teóricamente para analizar los diferentes tipos de afectaciones que padecen las mujeres que componen el objeto de estudio. Aquí se debe hablar sobre la violencia cultural como una forma de violencia sobre la mujer basada en los postulados de Galtung, no solo es definir conceptos desde un autor, es imprescindible contextualizar esas definiciones en la investigación, es decir, en que le aporta a la investigación o cómo se relaciona con esta.

Dados los planteamientos que se quieren llevar a cabo en esta investigación, se considera pertinente estudiar el concepto de violencia contra la mujer. Sin embargo, según los teóricos citados en esta propuesta, ha sido una constante dentro de las aproximaciones a estos estudios sociales, el no identificar las diferencias entre el concepto de violencia contra la mujer, el concepto de género y la violencia de género, asumiéndolos como sinónimos. Para no caer en dicha problemática, se abordará los significados por aparte.

⁴¹ GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e inevitables de la guerra y la violencia. Bilbao: Red genérica, 1998. p. 16-17.

Basado en las subjetividades del psicólogo Robert Stoller durante sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, surgió un acercamiento que considero válido para la investigación sobre el concepto de género, el cual hace referencia a la interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres. De tal manera que el género alude a los roles, identidades, actitudes, funciones, comportamientos entre otros que la sociedad adjudica a cada sexo.

La construcción socio cultural del género parte de una base biológica sexual, varón-hembra, sin embargo, es en las relaciones sociales y en el devenir histórico de cada sociedad donde se va formando y reafirmando el género, masculino-femenino, adoptando valores y significados específicos que orientan las acciones de hombres y mujeres.⁴²

Descrita la definición, se considera que hay los cimientos suficientes para continuar con el análisis del concepto de violencia de género. Quiero dejar claro que la asimilación de este concepto junto al de violencia contra la mujer es el más común y demarcado por los investigadores, un ejemplo de dicha identificación parte desde la Declaración sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, allí ambos conceptos son tomados como equivalentes.⁴³ Por esta razón se intentará un acercamiento a definiciones que demuestran claramente las características diferenciadoras propias de cada tipo de violencia.

⁴² ENCISO QUIÑONEZ, José Fernando. Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. Tesis de pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2014, 29p.

⁴³ ESPINAR RUIZ. Op.Cit., p. 38.

Para la doctora Eva Espinar Ruiz, la violencia de género hace referencia a aquella violencia que hunde sus raíces en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad. Desde este enfoque se pueden analizar diferentes formas de violencia, incluidas algunas que no tienen como víctima directa a una mujer pero que pueden explicarse, más adecuadamente.⁴⁴

Por su parte, la doctora María Jesús Izquierdo realiza un acercamiento más detallado hacia el análisis de la violencia de género, señala que el eje fundamental para entender este tipo de violencia es el expuesto por Gantung en su triángulo de la violencia. Jesús Izquierdo toma la violencia de género como una relación directa de las tres formas determinantes expuestas en cada vértice por Gantung, de tal manera que la dominación se ejerce sobre factores de identificaciones culturales propias que hacen parte del género.⁴⁵

Este enfoque es utilizado por varios investigadores a la hora de analizar diferentes manifestaciones de violencia, en especial cuando se trata de hombres atacando a otros hombres de la sociedad, o cuando son víctimas de alguna vulneración ejercida por parte de algunas mujeres.⁴⁶ Tomando en cuenta esto, se puede señalar que en la violencia de género el hombre puede ser la víctima.

Antonio de Jesús Yugueros García propone que la violencia contra la mujer se basa en las relaciones de poder, “donde el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole su poder, para así lograr dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 39.

⁴⁵ IZQUIERDO BENITO, María Jesús. Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica libidinal. En: *Quaderns de Psicologia*, 2014, vol. 12 no.2., p 124.

⁴⁶ *Ibíd.*, p.123.

directo y ejemplar porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, según su intensidad”.⁴⁷

Basado en el informe del secretario general de la Asamblea General de las Naciones Unidas, emitido en el 2006, Yugueros García propone cinco tipos de violencias que pueden padecer las mujeres, haciendo hincapié en que no solo son víctimas de ataques físicos, como muchos lo creen.

1. Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja.

Es la forma de violencia más común que experimentan las mujeres en todo mundo. Puede consistir en:

- a. Violencia física, que es el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objetivo de dañar a la mujer.
- b. Violencia psicológica, las controla, aísla y humilla. La violencia económica les niega el acceso a los recursos básicos.
- c. Violencia sexual, que es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizarlo con una mujer incapacitada, o bajo los efectos de sustancias.

2. Violencia contra la mujer dentro de la familia.

La violencia que padecen muchas mujeres en seno de la familia, puede comprender desde el periodo antes del nacimiento hasta la ancianidad. Se manifiesta en:

- a. Violencia física; violencia relacionada con la dote;
- b. Infanticidio femenino; abuso sexual de las niñas en el hogar;
- c. Ablación o mutilación genital; matrimonio precoz o forzado;

⁴⁷ YUGUEROS, Antonio de Jesús. La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. EN: Barataria, 2014, no. 18., p 151.

- d. Violencia ejercida por otros miembros de la familia.
- e. La violencia cometida contra las trabajadoras domésticas.
- f. Otras formas de explotación.

También, dentro de la familia, o al amparo de esta, se cometen los denominados crímenes de “honor”.

3. Violencia contra la mujer en la comunidad.

- a. Femicidio: el homicidio de una mujer por cuestiones de género.
- b. Violencia sexual llevada a cabo fuera de la pareja.
- c. Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, demás instituciones.
- d. trata de mujeres: la mayoría de las víctimas son mujeres niñas.
- e. Otras violencias: dedicación de las niñas pequeñas templos. Las restricciones de la segunda hija a casarse. El matrimonio con el hermano del marido fallecido. El maltrato de las viudas, en particular la incitación a que se suiciden.

4. La violencia contra la mujer cometida o tolerada por el estado.

- a. violencia contra la mujer privada de libertad: es la que se lleva a cabo en prisiones, centros de bienestar social, etc.
- b. esterilización forzada: controla la reproducción de la población femenina, o de un subgrupo determinado.

5. violencia contra la mujer en conflictos armados.

Como consecuencia de las guerras, las mujeres padecen todo tipo de violencia física, sexual y psicológica, comprendido:

- a. Homicidios, torturas, raptos, mutilaciones y desfiguraciones, reclutamiento forzado de mujeres combatientes
- b. Violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, prostitución forzada.
- c. Desapariciones involuntarias, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados;
- d. Abortos forzados, embarazos forzados, esterilización compulsiva.⁴⁸

Jorge Carpizo destaca que la base de la conceptualización de los derechos humanos es la dignidad humana, gracias al análisis de dicha premisa se llegó a solidificar el dicho concepto. Carpizo señala que la dignidad humana es lo que singulariza a la persona de otros seres vivos debido a su razón, voluntad, libertad, igualdad e historia.⁴⁹ De tal manera que el hombre y la mujer son miembros de una comunidad social y esta comunidad no tiene otro fin que servir a la persona y a su vez nadie puede legítimamente impedir que el otro goce de los elementos que componen la dignidad humana.⁵⁰

Humberto Nogueira Alcalá señala que la dignidad humana es el rasgo distintivo de los seres humanos respecto de los seres vivos, la que constituye a la persona como un fin en sí mismo, impidiendo que sea considerada un instrumento o medio para otro fin, además de dotarlo de capacidad y autodeterminación y de realización del libre desarrollo de la personalidad.⁵¹ Dichas consideraciones sobre el concepto de dignidad humana fueron con el pasar de los años brindando herramientas para poder configurar el concepto de derechos humanos.

Históricamente hablando, las naciones unidas reconocieron el concepto de dignidad humana en 1945. Tan solo tres años después se aprobó la Declaración Universal

⁴⁸ *Ibíd.*, p.152.

⁴⁹ CARPIZO, Jorge. Los derechos humanos: naturaleza, dominación y características. En: Cuestiones constitucionales. Julio-diciembre, 2011, no. 25., p. 3.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 5.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 11.

de Derechos humanos. Para Carpizo, el concepto de derechos humanos puede ser: “el conjunto de atribuciones reconocidas en los instrumentos internacionales y en las constituciones para hacer efectiva la idea de dignidad de todas las personas y, en consecuencia, que puedan conducir una existencia realmente humana desde los ámbitos más diversos, como el individual, social, político, económico y cultural.”⁵²

Este autor también deja claro que el concepto siempre va evolucionando encaminado a tener definiciones infinitas, sin embargo, siempre se enfatizará en que la persona posee su propia naturaleza y dignidad, y siempre deben ser reconocidos positivamente por el orden jurídico nacional e internacional.⁵³ Singularmente los derechos humanos revisten estas seis características:

1. Universalidad.
 2. Historicidad.
 3. Progresividad.
 4. Aspecto protector.
 5. Indivisibilidad
- Eficacia directa.⁵⁴

5. 3 MARCO CONCEPTUAL.

Para esta investigación, es importante clarificar algunos conceptos fundamentales para el alcance de los objetivos. Se inicia tomando la *violencia* como un concepto que está presente dentro de las realizaciones efectivas (esto es, que se llevan a

⁵² Ibid., p. 14.

⁵³ Ibid., p. 16.

⁵⁴ Ibid., p. 18.

cabo en acto), somáticas (en tanto corpóreas) y mentales (que obran en la psique y que no tienen que ver expresamente con lo tangible) de los seres humanos.⁵⁵ La violencia abarca dos estados, uno visible y el otro invisible, como lo expone Johan Galtung y estos son conformados por características directas en las que tiene que existir un agente o autor que ejecute el acto violento, e indirectas en las que el agente no es identificado, haciendo alusión en esta última a la violencia estructural o violencia social.

Para Johan Galtung la violencia es el acto intencional voluntario de causar daño, lesionar o influir en el comportamiento o acciones potenciales de una o más personas, que puedan repercutir en su bienestar. Esta definición ayudará a entender de mejor manera las afectaciones de las mujeres objeto de la investigación y así poder formular de la forma correcta un cambio positivo y adecuado.

En la ley 1257 de 2008 del Congreso de Colombia la violencia contra la mujer se entiende como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Se tomará el concepto de *género* como una construcción socio cultural de las personas, que nace con una base biológica sexual pero que, con el devenir histórico, las relaciones sociales, se forma y se reafirme, dejando atrás lo biológico (varón o hembra) por una nueva adopción de valores (masculino o femenino).⁵⁶

⁵⁵ GALTUNG. Op.Cit., p. 38

⁵⁶ Ibid., p. 14.

Y finalmente, el concepto ***violencia de género*** será abordado en esta investigación como la violencia que se funda a partir de las relaciones de género dominantes en una sociedad, dicha dominación se ejerce sobre factores de identidad cultural. Es decir, que parte de una ideología de estructura patriarcal y está basada en las tradiciones, creencias y costumbres que favorecen y mantienen la desigualdad entre los géneros dentro de la sociedad. Cuando se habla de este tipo de violencia, no necesariamente se está hablando de violencia contra la mujer, pues bien, si partimos del concepto generó la Organización Mundial de la Salud se refiere a los roles socialmente contruidos, los comportamientos, actividades y atributos que una sociedad dada considera apropiados para los hombres y las mujeres. Este concepto denota una gran importancia, pues generalmente se cree que este tipo de violencia solo hace alusión a la mujer como ente oprimido, sin embargo, hay casos donde los afectados son los hombres con preferencias homosexuales o transexuales.

Por tanto, se abordará la *violencia contra la mujer* como el escenario donde el hombre mantiene a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole su poder, tomando la violencia como un recurso de dominación. Dentro de este concepto están incluidas las diversas formas de agresiones físicas, sexuales, y psicológicas expuestas en el marco teórico de esta propuesta.⁵⁷, estas mujeres terminan con miedos, ocultándose, buscando ayuda de los entes territoriales y es así que organizaciones como la Asociación AMIR y otras tantas, las reciben y las llevan a los lugares de refugio, donde se les permita seguridad temporal, para que no sean violentadas por sus agresores.

El artículo 4º de la Ley 294 de 1996, modificado por el artículo 1º de la Ley 575 de 2000 quedará así en la ley 1257 de 2008: “Artículo 4º. Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico o daño a su integridad

⁵⁷ Ibid., p. 16.

sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de este al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente⁵⁸.

Esta propuesta, se propone que dichas mujeres al salir de estos espacios logren salir empoderadas y no tengan que regresar de nuevo en busca de protección, si no que tengan herramientas para defender sus derechos.

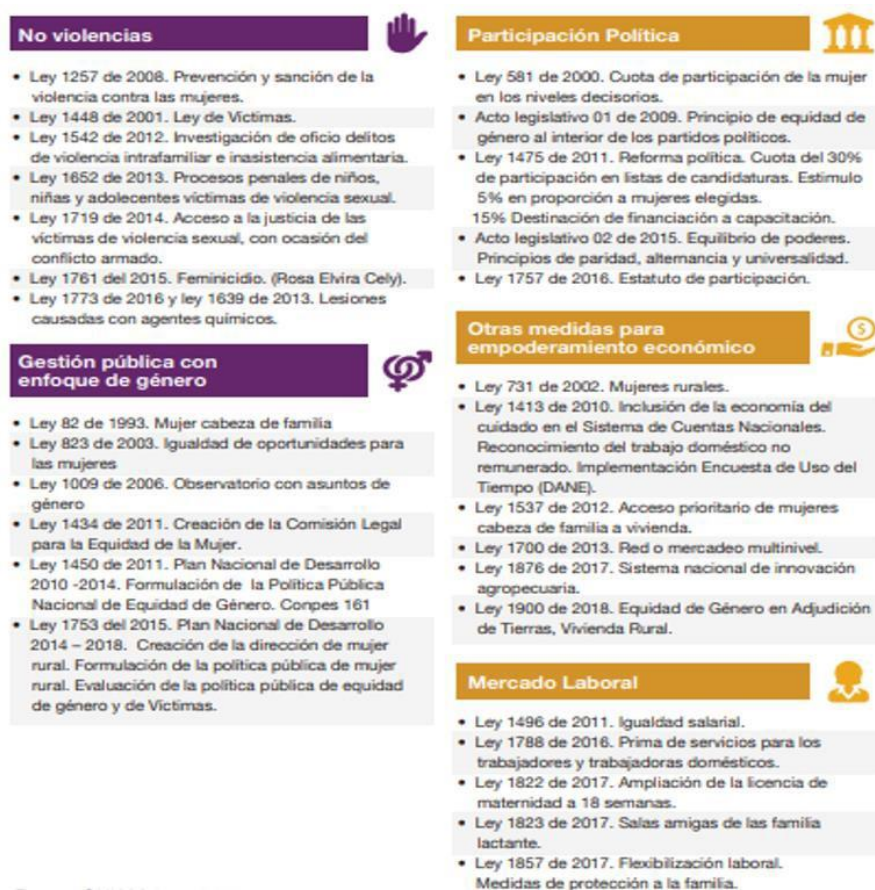
5.4 MARCO LEGAL

Desde la óptica jurídica, en Colombia se ha establecido a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género algunos avances normativos⁵⁹ (figura 2).

⁵⁸ Ley 1257 2008. Op.Cit., capítulo V

⁵⁹ ONU mujeres. El progreso de las mujeres en Colombia 2018: Transformar la economía para realizar los derechos. Multiimpresos SAS. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. 2018 pág. 16

Figura 2. Normas para la garantía de los derechos de las mujeres en Colombia



Fuente: El progreso de las mujeres en Colombia 2018. ONU mujeres

Norberto Hernández Jiménez, quien hizo un acercamiento hacia las herramientas legales que existen en Colombia para castigar y prevenir la violencia en contra de la mujer. En su interesante trabajo realizó una profunda comparación entre el proceso judicial llevado a cabo tras un atroz feminicidio perpetrado en Bogotá y otros tipos de agresión como las injurias por vía de hecho que de igual manera afecta en muchos factores a sus víctimas.

El autor concluye que, aún, Colombia necesita varias reformas legales e implementación de leyes que brinden mayor protección a la mujer en todos los tipos

de violencia que puede sufrir, tanto en el interior de su hogar, como en los espacios públicos y laborales. También señaló que el centro de atención judicial está enfocado en la violencia sexual y física, desconociendo otros tipos de violencia tan perjudiciales como los señalados.

Para evidenciar lo anterior, se observa que, el boletín epidemiológico emitido por Medicina Legal sobre violencia de género en Colombia (2016), en relación a las cifras de homicidios presentados durante los años 2014, 2015 y 2016, en los 10 primeros meses del año 2014, se asesinaron un promedio de 2,6 mujeres por día; 2,2 mujeres por día en las 2015 y 2,4 mujeres por día en el 2016. Durante los tres años de análisis, los rangos de edad que presentaron mayor riesgo estuvieron entre los 20 y los 29 años.

Dentro del boletín se pudo observar que las mujeres solteras han sido las principales víctimas de homicidio, seguidas por aquellas que viven en unión libre. Son los fines de semana los días con mayor número de casos, siendo el domingo el día con mayor incidencia. Según la zona del hecho, en mayor medida, los asesinatos de mujeres ocurren en zonas urbanas con un 76% del total de los casos. Las leyes y decretos que guardan relación con este proyecto son las siguientes:

En la constitución política artículo 43 se menciona que la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.⁶⁰

⁶⁰ Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 47 de julio de 1991 (Colombia)

La ley 1257 de 2008 tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Ley 742 de 2002 Se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma, el día diecisiete (17) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). Incorpora delitos relacionados con la violencia basada en género, reconociendo que esos graves crímenes constituyen una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad⁶¹

Ley 731 de 2002 Medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural que busca mejorar la calidad de vida de las mujeres priorizando a las de bajos recursos y mujeres rurales.⁶²

Ley 823 de 2003 Ley de Igualdad oportunidad para mujeres que tiene por objeto, orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.⁶³

⁶¹ Ley 742 de 2002. ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. Diario Oficial No. 44.826, de 7 de junio de 2002

⁶² Ley 731 de 2002 normas para favorecer a las mujeres rurales. Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002

⁶³ Ley 823 de 2003. normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres Diario Oficial No. 45.245, de 11 de julio de 2003

Ley 984 de 2005 Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. ⁶⁴

Ley 1009 de 2006 Observatorio de Asuntos de Género que tiene por objeto identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género para mejorar la situación de las mujeres y de la equidad de género en nuestro país.⁶⁵

Ley 1257 de 2008 Ley de garantías a las mujeres de una vida libre de violencia encargada de adoptar toda norma que permita garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia.⁶⁶

Ley 1761 de 2015 Ley Rosa Elvira Cely: Tipifica al feminicidio como un delito autónomo a través del artículo 2 del código penal colombiano, ley 599 de 2000 artículo 104^a, que señala: Feminicidio en el libro segundo, título 1, “Delitos contra la vida y la integridad personal”.⁶⁷

⁶⁴ Ley 984 de 2005 "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" Diario Oficial No. 46.002 de 16 de agosto de 2005

⁶⁵ Ley 1009 de 2006 crear con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género Diario Oficial No. 46.160, de 23 de enero de 2006

Ley 1257 de 2008. normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008⁶⁶

⁶⁷ Ley 1761 de 2015. se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely). Diario Oficial No. 49.565 de 6 de julio de 2015

Ley 1773 de 2016 Ley Natalia Ponce: Tipifica como delito autónomo el ataque con agentes químicos; endurece las sanciones a los agresores; y elimina beneficios, como la suspensión condicional de la ejecución de la pena.⁶⁸

Decreto 1398 de 1990 Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, agregando la igualdad del hombre y la mujer, en cuanto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de toda esfera política, económica, cultural y civil, entre otras.⁶⁹

Decreto 1182 de 1999 Artículo 2, Transforma la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y fija sus funciones en 8 incisos⁷⁰.

Como se evidencia las mujeres han ganado derechos a través de las leyes, decretos y políticas públicas; sin embargo, falta mucho camino por recorrer, ya que las mujeres siguen siendo víctimas de múltiples violencias, discriminaciones, opresiones y subordinaciones.

⁶⁸ Ley 1773 de 2016. se crea el artículo 116A, se modifican los artículos 68A, 104, 113, 359, y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004. Diario Oficial No. 49.747 de 6 de enero de 2016

⁶⁹ Decreto 1398 de 1990. se desarrolla la Ley 51 de 1981, que aprueba la Convención sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas. Diario Oficial 39.457 del 9 de julio de 1990.

⁷⁰ Decreto 1182 de 1999 Artículo 2. Modificación de la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Diario Oficial No 43.626, de 29 de junio de 1999

6. HIPÓTESIS CENTRAL DEL TRABAJO

Las mujeres que hacen parte de AMIR en condición de refugiadas temporales como consecuencia de las agresiones son sufridas en diferentes momentos de sus vidas, han generado afectaciones en las capacidades de autosuficiencia y salvaguarda de sus derechos.

7. METODOLOGÍA

7.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El lugar donde se desarrolló esta investigación es la Asociación de Mujeres Integradas en Santander “AMIR”. Esta asociación de carácter público brinda espacios destinados a la atención, protección y contención de mujeres, niños y niñas víctimas de violencia en nuestro país, un lugar que promueve la visibilización de esta problemática en nuestra sociedad, que establece rutas de atención, acompañamiento jurídico, psicosocial y que contribuye a la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas. educación básica primaria desde el grado preescolar al grado quinto en jornada de la mañana. En la actualidad la asociación cuenta con una sede en la ciudad de Bucaramanga.

AMIR es una organización que cuenta con un hogar de refugio para las mujeres víctimas de violencia en Santander - Colombia, a partir de la Ley 1257 de 2008, en su artículo 19, hace parte del mecanismo empleado por el Estado colombiano dependiendo de las contrataciones anuales para el funcionamiento de éste. Dentro de la casa refugio AMIR, se hace seguimiento y evaluación continua al proceso de atención brindada a las mujeres víctimas de violencia con las siguientes acciones:

- Evaluación periódica a la aplicación de protocolos de ingreso, atención, valoración, seguimiento y acompañamiento en la casa refugio.
- Apoyo para la ejecución de estrategia de divulgación y denuncia de las víctimas
- Seguimiento a prórroga y/o levantamiento de las medidas de atención, de acuerdo con lo establecido en el decreto reglamentario 2734 de 2012
- Recopilación de base de datos de atención brindada en la casa refugio

- Brindar alojamiento y alimentación diario a mujeres víctimas y a sus hijos menores de edad.

Sesiones de apoyo y asesoría profesional (psicosocial y/o jurídica) para la atención integral

La metodología de esta investigación se dirigió hacia la determinación de herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR) con el propósito de aportar en la autosuficiencia, protección de sus derechos y el no retorno al refugio, mediante la caracterización de ellas, el diseño y la aplicación de actividades, que se podrán consolidar en una estrategia a favor de esta población vulnerable.

En este apartado se señalarán los aspectos relativos al tipo de estudio y al diseño de investigación en función de las directrices derivadas del problema y de los objetivos establecidos. Igualmente, se exponen los métodos, técnicas e instrumentos que se emplearan, la población y la muestra, al igual que las etapas que comportó el presente estudio.

7.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el problema y los objetivos que se proponen, se realizará un tipo de estudio Mixto. Desde lo cuantitativo se realizó un análisis de carácter descriptivo, con fuentes secundarias dadas por la parte administrativa de la Asociación, se encontraron aspectos del cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Midiendo diversas, dimensiones o componentes del Hogar de refugio.”⁷¹

⁷¹ Hernández Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001. Pág. 60.

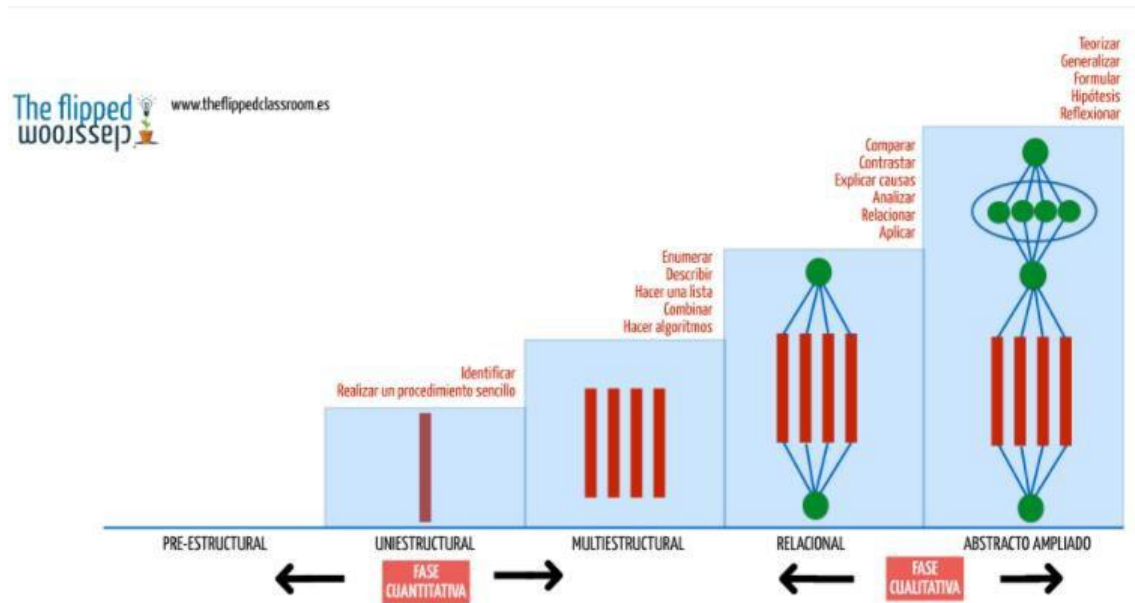
Desde lo cualitativo se abordó una secuencia didáctica, de tal manera que cada actividad a implementar tuviera sus propios objetivos, es así como el investigador fue un observador participante con acceso a las actividades y experiencias de la institución. Es decir, la observación se hizo desde la menor distancia posible. Taylor y Bodgam citados por Sandoval, “consideran la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos. Señalan que lo que define la metodología es simultáneamente tanto la manera cómo se enfocan los problemas, como la forma en que se le busca respuestas a los mismos”.

Así mismo, la investigación cualitativa permitió priorizar el aspecto humano de la realidad social objeto de estudio. Para hacer investigación de enfoque cualitativo se indica que es necesario iniciar trabajando en la apertura mental frente al fenómeno social en general y ante el problema a investigar en particular. Implica aceptar que los esquemas sociales no son estáticos, se dinamizan por la interrelación existente, las corrientes y tendencias imperantes en cada época de la historia y las necesidades del hombre en su contexto y frente al mundo⁷². En este estudio permitió mediante la secuencia didáctica la determinación de estrategias para que las mujeres de AMIR puedan empoderarse y prevenir que se vulneren sus derechos.

Para cumplir los objetivos de este estudio desde el enfoque cualitativo, se diseñó una prueba diagnóstica de acuerdo con los niveles establecidos en la Taxonomía SOLO, que permitió categorizar las respuestas de las participantes, esta técnica es utilizada con frecuencia en procesos pedagógicos, para identificar distintos niveles de conocimiento frente a un tema, pero son diversos los estudios de ciencias humanas, que utilizan esta técnica cuando realizan estudios de investigación acción.

⁷² Hernández Arteaga, Isabel (2012), “Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social”, en *Rastros Rostros*, vol. 14. núm. 27, pp. 57-68.

Figura 3. Niveles de categorización Taxonomía SOLO.



Fuente: BIGGS, John. Calidad del aprendizaje universitario, Narcea, 2005. P. 64

Esta estructura se diseñó basada en la investigación realizada por Sepúlveda Test escrito para evaluar aprendizaje desde la Taxonomía SOLO. Los criterios para evaluar las preguntas del test, están dadas por niveles:

Pregunta 1 Uni-estructural (U) Uso de un elemento obvio de la información obtenido directamente del tronco.

Pregunta 2 Multi-estructural (M) Uso de dos o más elementos relevantes directamente relacionados con partes separadas de la información contenida en el tronco.

Pregunta 3 Relacional (R) Uso de dos o más elementos directamente relacionadas con una comprensión integrada de la información contenida en el tronco.

Pregunta 4 Abstracción Extendida (A) Uso de un principio abstracto y general o una hipótesis derivada o sugerida por la información contenida en el tronco.

Del resultado del análisis de las fuentes secundarias y del diagnóstico, se desarrollaron diversas actividades que relacionan a las mujeres con diversos tipos de violencias. Estas actividades se condensaron en el diseño una secuencia didáctica. “Las secuencias didácticas son un ejercicio y un posible modelo que se propone para explorar nuevas formas de aprendizaje, basado en la resolución de problemas y la indagación, brinda a los aprendices la oportunidad de explorar el uso de algunos procedimientos y la necesidad de perfeccionarlos para mejorar su solución y comprensión de conceptos”⁷³

Las mujeres realizaron prácticas que les ayudaron a dar sentido y significado al medio que las rodea, esta secuencia fue oportuna ya que era necesario desarrollar habilidades como preguntar, predecir, observar, interpretar, comunicar y reflexionar. “Las secuencias didácticas colocan las competencias comunicativas como un componente transversal necesario para la construcción y perfeccionamiento de las competencias”. En las secuencias se dio a las mujeres la oportunidad de expresar sus opiniones, hipótesis y conclusiones, por medio de un trabajo colaborativo.

7.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación fue transversal, ya que la descripción se hace en un único momento temporal. El estudio transversal es conocer todos los casos de personas con una cierta condición en un momento dado, sin incumbir por cuánto tiempo mantendrán esta característica ni tampoco cuando la adquirieron⁷⁴. En este

⁷³ Ministerio de Educación Nacional. Secuencias Didácticas **. Bogotá D.C. Colombia 2013. Pág. 9.

⁷⁴ GIL, Enríquez A. CALDERON, Saldaño J. & ALMAZORA, L. Epidemiología y estadística aplicada a la salud. 2010. Edit. LULU internacional, Inglaterra. Pag. 16

caso, el trabajo de campo se llevó a cabo a través de una serie de actividades que se desarrollarán en el refugio por un periodo de 10 semanas, a las mujeres presentes en ese tiempo.

7.4 CLASE DE ESTUDIO

El presente trabajo se enmarca en la investigación acción. Uno de los principales objetivos era la atenuación de los derechos vulnerados en el grupo de mujeres sujeto de estudio. Para ello se requería que las mujeres interiorizaran y comprendieran cuáles eran sus derechos y cómo por medio de las distintas violencias pueden ser vulnerados. Por tanto, con esta propuesta se analizaron las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas por las mujeres. La investigación-acción responde a los problemas cotidianos dentro del aula de clase y/o entorno a diferencia de otras que tienen en cuenta es los "problemas teóricos" definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber.

La investigación-acción toma una postura teórica en la cual la acción emprendida para cambiar la situación se suspende temporalmente hasta conseguir una comprensión más profunda del problema práctico en cuestión. "Al explicar lo que sucede, la investigación-acción construye un guion sobre el hecho en cuestión, relacionándolo con un contexto de contingencias mutuamente interdependientes, o sea, hechos que se agrupan porque la ocurrencia de uno depende de la aparición de los demás", esto llevado a la práctica de las mujeres, se consideró por parte de la autora el diseño más apropiado para alcanzar los objetivos.

7.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

7.5.1 Población.

Para la ejecución de esta investigación, se trabajó con la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR), ubicada en Bucaramanga, capital de Santander Colombia. La Institución alberga en promedio diez mujeres mensualmente, que ingresan temporalmente al refugio y se van de allí, hasta que el estado lo permita o por sus propios medios. En este estudio la población es finita, con un total de 27 mujeres que han integrado la institución. Se trabajará con la totalidad de los registros en la base de datos de AMIR para cumplir el primer objetivo de caracterización. Para el cumplimiento de los objetivos siguientes, no se pudo intervenir el total de la población, debido al comportamiento de movilidad de personas del refugio, por tanto, es necesario tener una muestra de esta población.

7.5.2 Muestra

La muestra que se escogió para la implementación fue de tipo intencional no probabilístico. Los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador⁷⁵. En este estudio, para el cumplimiento del segundo y tercer objetivo específicos se trabajó con las 10 mujeres que habitaban en AMIR, en el momento de la implementación de las actividades, ya que estas mujeres son población fluctuante.

⁷⁵ ARIAS-Gómez, J.; Villasís-Keever, M. Á. & Miranda-Novales, M. G. The research protocol III. Study population. *Rev. Alerg. Mex.*, 2016, 63(2):201-6.

7.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La primera etapa se realizó desde un enfoque cuantitativo, consistió en el análisis de base de datos que tiene la asociación AMIR. Es decir, se hizo uso de fuentes secundarias, en la etapa concerniente a la caracterización, el análisis e interpretación, se recurrió al empleo de técnicas estadísticas y descriptivas.

En la segunda etapa, desde el enfoque cualitativo, para el desarrollo de este estudio se utilizaron técnicas de recolección de datos, propias de la investigación acción, que permitieron identificar el problema presentado en el grupo de mujeres violentadas de la Asociación de Mujeres Integradas en Santander y que a su vez ayudaron a identificar las causas, consecuencias y posibles soluciones. Para este caso, se contó con el consentimiento informado del director y guardando el anonimato de las participantes (anexo 1 y 2).

La técnica empleada fue la observación. Ésta consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias⁷⁶. Este registro reposa en el diario de campo (anexo 3), se usó para recoger de forma detallada lo sucedido durante conversaciones, actitudes entre mujeres frente a las actividades y demás situaciones presentadas.

Finalmente, se planteó el desarrollo de la secuencia didáctica (anexo 4) trabajo de implementación de las 10 sesiones de trabajo con las mujeres que estaban en el refugio, se parte desde la recolección de información diagnóstica (sesión 1) y

⁷⁶ Hernández. Op.Cit., p. 309.

ejecución de los talleres diseñados para empoderar a las mujeres con el propósito de aportar en la autonomía, protección de sus derechos y el no retorno al refugio.

7.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos que se utilizaron para abordar esta investigación se diseñaron de acuerdo con los objetivos planteados, la naturaleza de la investigación, las variables del estudio y el tipo de diseño. Para el desarrollo del presente estudio se recurrió básicamente a los siguientes instrumentos de investigación:

- Base de datos de la institución AMIR
- *Hojas de registro*. Que permitieron condensar el desarrollo de las actividades de aprendizaje estratégico que las mujeres realizaron durante la implementación.
- *-Diario de campo*: permitió recoger datos que suministrados con la secuencia didáctica llevada a cabo por las mujeres para empoderarse de sus derechos y permitirles identificar las dificultades más recurrentes que presentaron en ellas y durante el proceso.
- Para este caso se hizo uso de toma de fotografías de las sesiones, con el consentimiento informado y uso de protección de datos.

7.8 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla 2. Objetivos de las fases de investigación.

OBJETIVO GENERAL	Determinar herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR) con el propósito de aportar en la autosuficiencia, protección de sus derechos y el no retorno al refugio.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES
Caracterizar las mujeres que han ingresado a la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR) en busca de refugio o protección por parte de Estado.	Identificación en la base de datos de la Asociación (fuentes secundarias) sobre la información necesaria para realizar la caracterización de las mujeres que han ingresado a AMIR
	Preparación y organización de las bases de datos (fuentes secundarias) y la información de la Institución AMIR, para la caracterización de las mujeres.
	Análisis de las variables encontradas teniendo en cuenta el tipo de violencia por el que ingresaron y otros patrones en grupos homogéneos.
Diseñar estrategias para la mitigación de derechos vulnerados en el grupo de mujeres de estudio	Búsqueda bibliográfica histórica y analítica, basada en los fundamentos teóricos de la violencia de género y las diferentes violencias contra la mujer específicamente,

	las que se encuentren en las bases de datos de AMIR. Identificación en la literatura de planes de prevención, estrategias de solución de conflictos en mujeres acordes a sus reales necesidades y herramientas alrededor del mundo para empoderar a las mujeres. Determinación desde artículos científicos y libros de estrategias para mitigar la vulneración de los derechos humanos, específicamente en mujeres.
	Diseño de actividades que permitan empoderar a las mujeres del refugio, sin señalamientos de violencias específicas. Se realizaron acciones en cada una de las violencias identificadas en las bases de datos de AMIR.
	Contextualizar las actividades para las mujeres refugiadas Planificación de cada una de las acciones a implementar (formatos de observación, de seguimiento del trabajo de campo)
Implementar las estrategias para la atenuación de los derechos vulnerados en el grupo de mujeres objeto de estudio.	Realización de las actividades en el refugio AMIR. Durante ocho (10) semanas Sistematización de las actividades. Evaluación de las estrategias

Triangulación de la información cuantitativa, cualitativa y la implementación de las estrategias.

Determinación de las herramientas que hayan sido positivas para empoderar a las mujeres del refugio AMIR y que pueden ayudar a muchas otras mujeres.

Fuente: Autora, 2021.

7.9 CONSIDERACIONES ÉTICAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

En este estudio se actuó bajo los criterios éticos de una investigación. “En una investigación la actuación y el comportamiento de los miembros estaría sujeto a un código de conducta profesional. Es decir, los miembros deben obedecer reglas especiales en el desempeño de sus obligaciones”, Mckernan dice que debe contar con criterios éticos para mantener su objetividad, es importante tener en cuenta que:

- La investigación acción debe obtener el permiso de los administrativos y otros implicados. (Anexo 1 y 2), ya que los involucrados tienen derecho a ser informados acerca del objeto de investigación.
- El investigador es el responsable de la confidencialidad de los datos.
- Los investigadores están obligados a llevar un registro de la investigación para que cualquier persona que los solicite tenga constancia de estos.

- El investigador debe informar periódicamente el avance del proceso y tiene el derecho de comunicar el proyecto completo.

Además de lo expuesto el estudio cumplió con:

Aspectos Éticos.

El protocolo de Investigación no será sometido para la aprobación del Comité de Ética y la Dirección de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, se tuvo en consideración todos los procedimientos de acuerdo con los principios establecidos en la Declaración de Helsinki 2000 de la Asociación Médica Mundial (Theophilos., 2015), del Reporte Belmont (Ribeiro, Teixeira, & Pratesi, 2014), de las pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos preparadas por el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2002, las Guías de las Buenas Prácticas Clínicas de la Conferencia Internacional de Armonización (Díaz, 2014) y las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud de la Resolución 008430 del 04 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud de la República de Colombia (Barroilhet, y otros, 2012). Para garantizar los principios éticos en esta investigación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Respeto y autonomía: En todo momento se dejó claro a las mujeres que su participación en la investigación sería voluntaria y con finalidad académica. Para iniciar al estudio se solicitó el consentimiento informado escrito del director de la Asociación a nombre de las mujeres de la Asociación (AMIR), por su consideración actual de protegidas, no podrían firmar con sus nombres propios. Además, se aclaró que tenían derecho de retirarse voluntariamente del estudio en cualquier momento y se podían negar a contestar cualquier pregunta si ella así lo consideraba. En

ningún momento la ausencia o negación a realizar la encuesta o entrevista tendrá algún tipo de represalias

Beneficencia-No maleficencia: Se informó que la participación en las actividades se limitaba a interactuar con los investigadores interesados. Se utilizará información procedente de la revisión observacional cualitativo e interpretativo, es de gran importancia resaltar que los beneficios (aportes a la ciencia) serán mayores que los riesgos a los que los participantes pueden estar expuestos. El proyecto pretende evidenciar y prever de forma clara los problemas que suponen el devenir del maltrato contra estas mujeres y ayudarles a superar estas limitaciones. Esta investigación se clasifica como estudio “con riesgo mínimo”, según el numeral b del Artículo 11, de la Resolución 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud de la República de Colombia. El diseño metodológico propuesto es adecuado y los investigadores son personas competentes para realizar el estudio y salvaguardar el bienestar de los participantes. En caso de encontrarse alguna anormalidad se procederá a remitir la información al investigador principal.

Justicia: Ningún participante será objeto de ningún tipo de discriminación, sus aportes serán respetados y no se les vulnera su integridad de ninguna forma, esto mediante el precepto de la no realización de señalamiento directo o aporte de datos personales como nombres, documentos de identidad u otros datos que especifiquen o denoten a un sujeto en particular, ya que los datos a recolectar e informar en el presente trabajo dan información de la situación o proyección de un colectivo y no de un sujeto individual, protegiéndose así la privacidad y autonomía de cada individuo del grupo poblacional a estudio y/o análisis. De igual forma La información y educación que se brinde en este estudio no tendrá ningún costo. Ningún actor involucrado en el estudio recibirá beneficios sociales, políticos, económicos o laborales, como pago por su participación.

Confidencialidad: La información suministrada se mantendrá bajo estricta confidencialidad. Los resultados del estudio serán publicados con fines estrictamente académicos, pero en ningún caso se utilizará el nombre o cualquier otra información que pueda identificar personalmente a cualquiera de los participantes. En todo caso se cumplirá con lo reglamentado en la Ley estatutaria 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y la Resolución de rectoría N° 1227 de agosto 22 de 2013, sobre el tratamiento de datos personales.

Con base en lo expuesto, se considera que esta propuesta no requiere aval del comité de ética.

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

8.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

La fuente de información de esta etapa del estudio fue la base de datos dada por la Asociación y los boletines que la asociación reporta a sus financiadores (anexo E).

Dentro de las variables que en la casa refugio recogen están: Fecha de ingreso, número de hijos, edad de las mujeres, cantidad de hijos por grupos de edad, remitidos por: fiscalía o comisaria de familia, Lugar de procedencia: rural o urbano, régimen de salud: contributivo o subsidiado, nivel de escolaridad de las mujeres y sus hijo(as), estado civil o vínculo afectivo con el agresor, atención recibida en casa refugio en el mes x: Asesoría psicológica, jurídica, otros acompañamientos, fecha de egreso, número de noches en la casa refugio de las mujeres y los niños(as).

Figura 4. Base de datos

Edad Mujeres por año									
Datos básicos		Edad Mujeres por año				Edad niños y niñas			
Exp	Fecha de ingreso	Mujer	Hijos	entre 18 - entre 24	entre 24 - entre 42	entre 42 - más de 49	entre 5 - entre 15	entre 15 - entre 19	entre 19 - entre 24
1001	jul-08	X	1						
1002	jul-08	X	2		X			2	
1003	jul-09	X	1		X		1	2	
1004	jul-10	X	2	X			1	1	
1005	jul-10	X	2	X			1	1	
1006	jul-11	X	2		X			1	1
1007	jul-12	X	3		X		1	1	
1008	jul-29	X	2				1	1	
1009	jul-29	X	2		X			1	1
1010	ago-01	X	2	X			1	1	
1011	ago-02	X	3	X			1	2	
1012	ago-02	X	2		X		1	1	
1013	ago-03	X	3				1	2	
1014	ago-05	X	2		X		1	1	1
1015	ago-26	X	2		X		1	1	1
1016	ago-26	X	2						
1017	ago-04	X	1	X	X				1
1018	sep-16	X	2		X		2		
1019	sep-16	X	1	X	X		2		
1020	sep-14	X	3		X		2	1	
1021	oct-09	X	0		X				

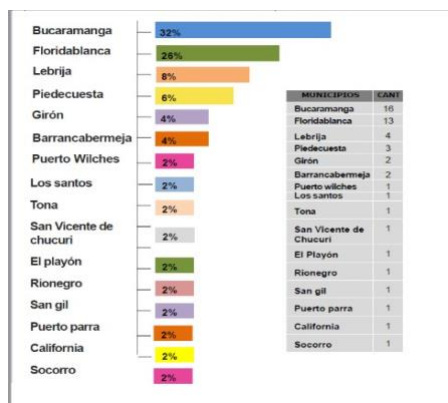
[illegible]

Atención en casa refugio Septiembre									
Fecha de ingreso	Atención en casa refugio Septiembre		Julio 08 / Agosto 02		Agosto 09 / Sep 02		08 sep/ 02 oct.		
	Asesoría psicológica	Asesoría jurídica	Otros servicios médicos	Fecha de egreso	Noches Adultos	Noches Niños	Noches Adultos	Noches Niños	
EN CASA	4	4	12	EN CASA	26	26	31	31	30
EN CASA	4	4	6	EN CASA	26	52	31	62	30
EN CASA	15	4	16	EN CASA	25	125	31	155	30
SEP 09	4	4	6	SEP 09	24	48	31	62	6
AGOST 27	4	4	7	AGOST 27	19	38	24	48	
EN CASA	4	4	7	EN CASA	23	46	31	62	60
AGOST 28	4	4	7	AGOST 24	14	42	21	63	
AGOST 22	4	4	6	AGOST 22	5	10	19	38	
EN CASA	4	4	8	sep-10	5	10	11	22	
EN CASA	4	4	8	EN CASA	8	8	31	62	60
EN CASA	4	4	9	EN CASA			32	64	30
EN CASA	4	4	9	EN CASA			32	64	30
EN CASA	4	4	8	SEP 07	30	90	30	90	30
EN CASA	4	4	9	EN CASA			29	58	30
EN CASA	4	4	8	sep-19			8	16	32
EN CASA	4	4	8	EN CASA			8	16	60
4	4	12	sep-30					26	26
4	4	7	EN CASA					17	34
4	4	7	EN CASA					17	15
4	4	7	EN CASA					19	57

Fuente: Base de datos, AMIR, 2020

Se pudo observar que en el año 2020 hubo 157 personas atendidas y 50 de ellas fueron mujeres que corresponden al 31,85%, porcentaje restante son niños(as). Se realizaron 1612 asesorías psicológicas, 635 jurídicas y 893 acompañamientos sociales. Las remisiones de estas personas en su mayoría son por comisaría de familia con un 52%, el resto las remite la fiscalía. Las mujeres proceden en un 54% de las zonas rurales y el 84% son colombianas. Las edades con mayor asistencia de las mujeres están entre los 34 y 41 años, en su mayoría en unión libre. El 40,7% alcanza a un nivel educativo de bachiller, el 22,22% primaria, las demás no escolarizadas, excepto 1 mujer que ha estado en la universidad.

Figura 5. Lugar de procedencia de las mujeres en el año 2020



Fuente: Boletín estadístico de casa AMIR, 2020

Según el boletín de la casa AMIR 2019, el 100% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y psicológica; el 33,33% han sufrido de violencia económica y patrimonial; el 18,51% han sufrido de violencia sexual por parte de la pareja o expareja. De otro lado, el 100% ha sido víctima de intimidación y el 96,3% han sufrido de acciones de control.

Tabla 3. Reportes al 30 de septiembre de 2021

DESCRIPCION	CANTIDADES
MUJERES	39
NIÑOS	75
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	114
NOCHES MUJERES	2612
NOCHES NIÑOS	5155
ASESORIAS PSICOLOGICAS	709
ASESORIAS JURIDICAS	368
ACOMPANIAMIENTOS SOCIALES	699
AUXILIOS DE TRANSPORTE	113
KITS DE BEBES	73
KITS DE ASEO PERSONAL	309
KITS DE HIGIENE ORAL	324
AUXILIOS DE MERCADO	48

DESCRIPCION	CANT
COMUNIDAD LGBTIQ	1 – 2,5 6%
MUJERES AFROCOLOMBIANA	3 – 7,69 %
MUJER CAMPESINA	6 – 15,39 %
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	2 – 5,13
MADRES CABEZA DE FAMILIA	7 – 17,95 %
CIUDADANAS EXTRANJERAS	9 – 23,08 %
MUJERES CON DISCAPACIDAD	1 – 2,56 %
MUJERES ENTRE 18 Y 28 AÑOS	23 – 58,98 %
MUJERES ENTRE 29 Y 59 AÑOS	15 – 38,46 %
MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS	1 – 2,56 %

Fuente: Estadísticas de casa AMIR, 2021

8.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO

8.2.1 Diagnóstico

En este apartado se presenta el análisis e interpretación de los resultados en la prueba diagnóstica aplicada a las mujeres del hogar AMIR, la cual se categorizó de acuerdo con la taxonomía SOLO planteada por Bigss y Collins. La estructura de las pruebas está compuesta de 4 súper ítems con 4 ítems cada uno, en los cuales cada pregunta tiene un nivel de complejidad un poco mayor a la pregunta inmediatamente anterior de acuerdo con los niveles de categorización de la Taxonomía SOLO. (Pre-estructural, Uní-estructural, Multi-estructural y Relacional) Esta estructura se diseñó

basada en la investigación realizada por Sepúlveda Test escrito para evaluar aprendizaje desde la Taxonomía SOLO. Criterios para elaborar las preguntas del test. PREGUNTAS NIVELES SOLO.

Este cuestionario ya ha sido validado en investigaciones previas, pero para dar validez de contexto, esta prueba fue aplicada primero al coordinador del refugio AMIR, antes de aplicarla a las mujeres violentadas, lo cual es el objeto principal de esta investigación. Allí se pudo analizar la claridad de la prueba.

Resultados de acuerdo con la taxonomía solo

Tabla 4. Resultados de las mujeres del hogar AMIR en la prueba diagnóstica de acuerdo con la Taxonomía SOLO

SUPERITEM	CRITERIOS DE ANÁLISIS	MUJERES	NIVELES SOLO				
			P	U	M	R	A
1 ¿Sabe usted qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer?	Seleccionó SI	M1, M2, M3, M5, M6, M7, M8, M9, M10					x
	Seleccionó NO	M4	x				

Dadas las respuestas de las mujeres en este primer problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que 9 de ellas dieron respuesta positiva al super ítem 1, una dio respuesta negativa; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad en identificar que es la violencia intrafamiliar contra la mujer. El 90% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado, el 10% restante está en el nivel pre estructural

2. ¿Cuáles De las siguientes prácticas considera usted que son maltrato en el hogar	Seleccionó Golpes		
	Seleccionó Gritos		
	Seleccionó Control de las amistades		
	Seleccionó Control de la vestimenta		
	Todas las anteriores	las M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10	x

Dadas las respuestas de las mujeres en este segundo problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que las 10 mujeres dieron respuesta positiva al super ítem 2; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad al identificar el maltrato en el hogar contra la mujer. El 100% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado.

3 ¿Cree usted que el deber de una buena esposa es obedecer a su esposo, aunque no esté de acuerdo?	Seleccionó SI		
	Seleccionó NO	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10	x
	No respondió		

Dadas las respuestas de las mujeres en este tercer problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que las 10 mujeres dieron respuesta positiva al super ítem 3; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad en

seleccionar no al creer que el deber de una esposa es obedecer a su esposo. El 100% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado.

4. Si la mujer no cumple con sus deberes, ¿el hombre tiene derecho a corregirla?	Seleccionó SI	M2, M4,		X
	Seleccionó NO	M1, M3, M5, M6, M7, M8, M9, M10		X
	No contestó nada			

Dadas las respuestas de las mujeres en este cuarto problema se pueden ubicar en el nivel relacional, ya que 8 de ellas dio respuesta positiva al super ítem 4, dos dieron respuesta negativa; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad en seleccionar NO en cuanto a que el hombre tiene derecho a corregirla. El 80% de las respuestas está en un nivel relacional, el 20% restante está en el nivel uni-estructural.

5 ¿Quién debe mantener económicamente el hogar?	Seleccionó El hombre			
	Seleccionó La mujer			
	Seleccionó Ambos	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10		X

Dadas las respuestas de las mujeres en este quinto problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que las 10 mujeres dieron respuesta positiva al super ítem 5; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad al

identificar quien debe mantener económicamente el hogar. El 100% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado.

6 ¿El deber de la mujer solo es cuidar la casa y los hijos?	Seleccionó SI	M9	x
	Seleccionó NO	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M10	x

No respondió

Dadas las respuestas de las mujeres en este sexto problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que 9 de ellas dio respuesta positiva al super ítem 6, una dio respuesta negativa; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad en seleccionar que el deber de la mujer NO solo es cuidar la casa y los hijos. El 90% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado, el 10% restante está en el nivel pre estructural

7. Cuándo la mujer trabaja fuera del hogar, ¿debe encargarse de todas formas de la casa y de los hijos?	Seleccionó SI	M1, M2, M3, M5, M7, M8, M9	x
	Seleccionó NO	M4, M6, M10	x

Dadas las respuestas de las mujeres en este séptimo problema se pueden ubicar en el nivel multi-estructural ya que 7 de ellas dio respuesta positiva al super ítem 7, tres dieron respuesta negativa; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no

tienen dificultad en seleccionar NO en cuanto a que la mujer cuando trabaja debe encargarse de todas formas de la casa e hijos. El 70% de las respuestas está en un multi-estructural, el 30% restante está en el nivel uni-estructural

8. ¿Las decisiones Seleccionó SI

en el hogar se _____

toman de acuerdo

con quién más

aporte

económicamente?

Seleccionó NO

M1, M2, M3, M4, M5, M6,

M7, M8, M9, M10

x

Dadas las respuestas de las mujeres en este octavo problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que las 10 mujeres dieron respuesta positiva al super ítem 8; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad al identificar que las decisiones del hogar se toman equitativamente sin importar el aporte económico. El 100% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado.

9. ¿Quién debe Seleccionó

El

decidir cómo se

gasta el dinero _____

dentro del hogar?

Seleccionó

La

mujer

Seleccionó

La M1, M2, M3, M4, M5, M6,

pareja

M7, M8, M9, M10

x

Dadas las respuestas de las mujeres en este noveno problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que las 10 mujeres dieron respuesta positiva al super ítem 9;

ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad en decidir en cómo ni quien se gasta el dinero en el hogar. El 100% de las respuestas están en un nivel abstracto ampliado.

10. ¿Cree usted que cuando el hombre o la mujer controla el dinero que gana su pareja, se da una forma de maltrato?	Seleccionó SI Seleccionó NO	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10	x
--	---	--	----------

Dadas las respuestas de las mujeres en este decimo problema se pueden ubicar en el nivel abstracto ampliado, ya que las 10 mujeres dieron respuesta positiva al super ítem 10; ninguna se abstuvo de responder. Se observa que las mujeres no tienen dificultad en identificar una forma de maltrato al controlar el dinero de su pareja. El 100% de las respuestas está en un nivel abstracto ampliado.

Fuente: Elaboración propia, (2021)

Tabla 5. Resumen categorización taxonomía solo por mujeres -prueba diagnóstica

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LAS MUJERES EN LA PRUEBA DIAGNÓSTICA											
MUJER	SUPERÍTEM										NIVEL SOLO ALCANZADO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
M1	A	A	A	R	A	A	M	A	A	A	A
M2	A	A	A	U	A	A	A	A	A	A	A
M3	A	A	A	R	A	A	M	A	A	A	A
M4	P	A	A	U	A	A	U	A	A	A	A
M5	A	A	A	R	A	A	M	A	A	A	A
M6	A	A	A	R	A	A	U	A	A	A	A
M7	A	A	A	R	A	A	M	A	A	A	A
M8	A	A	A	R	A	A	M	A	A	A	A
M9	A	A	A	R	A	P	M	A	A	A	A
M10	A	A	A	R	A	R	U	A	A	A	A

Fuente: Elaboración propia, (2021)

Tabla 6. Análisis cualitativo prueba diagnóstica

CÓDIGO MUJERES	DESCRIPCIÓN
M1	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones.
M2	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones., pero presentó dificultad en el punto 4 que requería de reflexión en cuanto a si el hombre tenía derecho a corregirla.
M3	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones.
M4	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas 7 problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones., pero presentó dificultad en la identificación de la pregunta 1 (¿sabe usted que es la violencia intrafamiliar?), 4 (Si la mujer no cumple sus deberes el hombre ¿tiene derecho a corregirla?) y 7 (si la mujer trabaja por fuera del hogar de todos modos debe encargarse de los hijos y la casa).
M5	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones.

M6	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones., pero presentó dificultad en la identificación de la pregunta 7 (si la mujer trabaja por fuera del hogar de todos modos debe encargarse de los hijos y la casa).
M7	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones.
M8	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones.
M9	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones., pero presentó dificultad en la identificación de la pregunta 6 (El deber de la mujer solo es cuidar la casa y los hijos).
M10	No tuvo dificultad en la identificación de respuestas dentro un grupo de diferentes preguntas logró dar solución a preguntas problema que involucran de lleno la violencia de diferentes modos en distintas situaciones., pero presentó dificultad en la identificación de la pregunta 7 (si la mujer trabaja por fuera del hogar de todos modos debe encargarse de los hijos y la casa).

Fuente: Elaboración propia, (2021)

Tabla 7. Análisis cuantitativo prueba

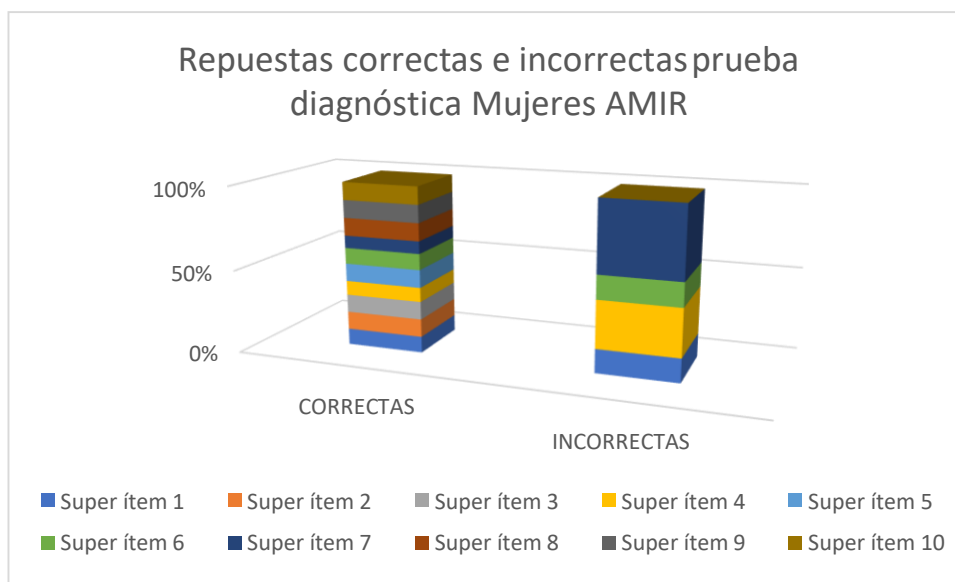
ANÁLISIS CUANTITATIVO PRUEBA DIAGNÓSTICA				
SUPERITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CORRECTAS	INCORRECTAS	OBSERVACIONES
1 ¿Sabe usted qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer?	Seleccione SI	9	1	El 90% de las mujeres tiene la respuesta correcta y el 10% está incorrecta
	Seleccionó NO			
	Seleccionó Golpes			
2. ¿Cuáles De las siguientes prácticas considera usted que son maltrato en el hogar	Seleccionó Gritos	10	0	El 100% de las mujeres tiene la respuesta correcta
	Seleccionó Control de las amistades			
	Seleccionó Control de la vestimenta			
	Todas las anteriores			
3 ¿Cree usted que el deber de una buena esposa es obedecer a su esposo, aunque no esté de acuerdo?	Seleccionó SI	10	0	El 100% de las mujeres tiene la respuesta correcta
	Seleccionó NO			

4. Si la mujer no cumple con sus deberes, ¿el hombre tiene derecho a corregirla?	Seleccione SI	8	2	El 80% de las mujeres tiene la respuesta correcta y el 20% está incorrecta
	Seleccionó NO			
5 ¿Quién debe mantener económicamente el hogar?	Seleccionó El hombre			El 100% de las mujeres tiene la respuesta correcta
	Seleccionó La mujer	10	0	
	Seleccionó Ambos			
6 ¿El deber de la mujer solo es cuidar la casa y los hijos?	Seleccione SI	9	1	El 90% de las mujeres tiene la respuesta correcta y el 10% está incorrecta
	Seleccionó NO			
7. Cuando la mujer trabaja fuera del hogar, ¿debe encargarse de todas formas de la casa y de los hijos?	Seleccione SI	7	3	El 70% de las mujeres tiene la respuesta correcta y el 30% está incorrecta
	Seleccionó NO			
8. ¿Las decisiones en el hogar se toman de acuerdo a quién más aporte económicamente?	Seleccione SI	10	0	El 100 % de las mujeres tiene la respuesta correcta
	Seleccionó NO			
9. ¿Quién debe decidir cómo se gasta el dinero dentro del hogar?	Seleccionó El hombre	10	0	El 100% de las mujeres tiene la respuesta correcta

	Seleccionó La mujer			
	Seleccionó La pareja			
10. ¿Cree usted que cuando el hombre o la mujer controla el dinero que gana su pareja, se da una forma de maltrato?	Seleccione SI Seleccionó NO	10	0	El 100 % de las mujeres tiene la respuesta correcta

Fuente: Elaboración propia, (2021)

Gráfico 1. Resultados prueba diagnóstica preguntas correctas e incorrectas Mujeres refugio AMIR



Fuente: Elaboración propia, (2021)

El análisis de la prueba diagnóstica diseñada de acuerdo a los niveles establecidos en la Taxonomía SOLO permitió identificar las dificultades de las mujeres respecto a:

- Algunas mujeres no saben qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer
- Algunas mujeres creen que el esposo o su compañero sentimental debe corregirlas
- Algunas mujeres creen que el único deber y función de la mujer en el hogar debe ser ama de casa y cuidar a los hijos.

Respecto a estas dificultades se presentan algunos objetivos y competencias para el aprendizaje o empoderamiento que se emprendió, como son:

- Identificar percepciones actuales respecto a la violencia intrafamiliar.
- Reconocer los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la ocurrencia de violencia intrafamiliar y económica.
- Identificar las actitudes y pensamientos de las mujeres en relación a la violencia intrafamiliar y económica
- Identificar las diferencias de roles e identidad de género y si valoración en la desigualdad.

- Fomentar la autoafirmación, la valoración y la priorización de la participación de la mujer en diferentes momentos de su curso de vida.

8.2.2 Secuencia Didáctica

El trabajo desarrollado para esta etapa del estudio fue diseñado con los resultados de los análisis cuantitativo y cualitativo del diagnóstico y la observación. A partir de allí se diseñaron 9 sesiones, pues la primera se denomina dentro del estudio diagnóstico. Cada una de estas sesiones tuvo una duración de dos horas, con sus objetivos propios. En ellas se planteó con una actividad de apertura, acciones para el desarrollo del taller con miras a cumplir los objetivos, un cierre para darle sentido al trabajo realizado y finalmente una reflexión y retroalimentación que se dejaba en la casa durante la semana, para no olvidar el tema visto. En la implementación se realizaron trabajos en grupo o individuales, según se considerará necesario.

A continuación, se describe las generalidades y el análisis de las sesiones. Los formatos de cada una de ellas se pueden ver en el anexo D.

Tabla 8. Generalidades de secuencia didáctica

SESIÓN	NOMBRE	OBJETIVOS	DURACIÓN
1	Diagnóstico	- Caracterizar las mujeres que han ingresado a la Asociación de Mujeres Integradas de Santander (AMIR) desde el año 2018 hasta la actualidad, en busca de refugio o protección por parte del Estado. - Identificar las percepciones actuales respecto a la violencia intrafamiliar contra la mujer en Santander.	2 horas
2	Percepciones sobre la dependencia económica.	- Relacionar las necesidades humanas con los derechos explícitos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. - Reconocer las condiciones sociales que impiden cubrir gran parte de las necesidades básicas de las mujeres.	2 horas
3	Violencia Física	- Identificar las responsabilidades que se tienen en los diferentes entornos, para promover las condiciones de protección de la familia frente al cuidado y autocuidado. - Reconocer los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la probabilidad y ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar.	2 horas
4	Violencia Sexual	- Vivenciar y comprender la educación en la construcción de la autoestima, cuerpo y emociones, relaciones de pareja desde un enfoque de derechos, deberes.	2 horas

		- Permitir que las asistentes se reconozcan como personas con cualidades, aptitudes, fortalezas, debilidades y defectos, reforzando la confianza y el respeto por sí mismas. - Identificar las actitudes y pensamientos de las mujeres en relación con la violencia de género y, en concreto, a la violencia sexual.	
5	Violencia Emocional	- Sensibilizar a las participantes, desde la escucha emocional las consecuencias del maltrato y de la violencia emocional. - Reforzar la autoestima y seguridad en sí mismas de las mujeres participantes, activando capacidades resilientes.	2 horas
6	Violencia Económica	- Visibilizar las razones, situaciones y sentimientos de las participantes por las cuales se tardan tiempo en superar la dependencia económica. - Practicar estrategias que permitan reconocer sus capacidades y atribuir valor a sus deseos y logros.	2 horas
7	Empoderamiento de la mujer	- Profundizar en el mejoramiento y la construcción de la autoestima y seguridad de las participantes. - Evidenciar afirmaciones positivas sobre ellas mismas, objetivas y realistas, partiendo de los puntos fuertes e intereses. - Definir objetivos personales y profesionales, descubriendo los recursos con que cuentas para mejorar sus habilidades de comunicación interpersonal.	2 horas

8	Poder de decisión en el ámbito familiar	- Identificar el papel que juegan la propiedad y otros recursos en el nivel del poder de decisión de las mujeres participantes. - Visibilizar el posible efecto que tienen los recursos y la propiedad en manos de las mujeres sobre su riesgo de experimentar diversos tipos de violencia por parte de su pareja.	2 horas
9	Identificación de roles	- Identificar las diferencias de roles e identidad de género y su valoración en la desigualdad. - Fomentar la igualdad de género desde las particularidades y potencialidades de las mujeres.	2 horas
10	Superando el maltrato	- Fomentar la autoafirmación, la valoración y la priorización de la participación de la mujer en diferentes momentos de su curso de vida. - Practicar estrategias que permitan a las mujeres, reconocer sus capacidades, aptitudes y atribuir valor a sus logros.	2 horas

Fuente: Elaboración propia, (2021)

8.2.3 Ejecución secuencia de actividades

Como se ha dicho, la secuencia se desarrolló en diez sesiones distribuidas en 4 momentos de apertura, desarrollo, cierre y reflexión. A cada mujer se le entregó una carpeta con cada una de las sesiones (cuadernillo).

Figura 6. Evidencia fotográfica de las secciones



Sesión 1: Diagnóstico

Objetivos

- Caracterizar las mujeres que han ingresado a la Asociación de Mujeres Integradas de Santander (AMIR) desde el año 2018 hasta la actualidad, en busca de refugio o protección por parte del Estado.
- Identificar las percepciones actuales respecto a la violencia intrafamiliar contra la mujer en Santander.

Antes de comenzar la sesión se socializaron los acuerdos grupales, se le dio a conocer previamente al coordinador del refugio la prueba que se iba a aplicar para la debida caracterización y finalmente se pegó en la puerta del salón donde se iban a realizar las actividades los acuerdos.

Figura 7. Evidencia fotográfica de la prueba

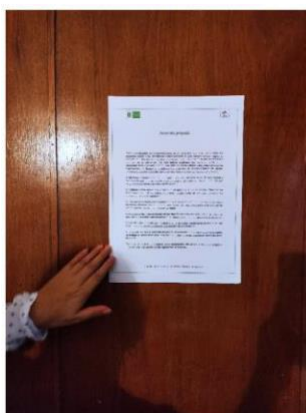


Figura 8. Evidencia fotográfica presentación prueba



La sesión inició con una actividad rompe hielo posteriormente se procedió a realizar la prueba diagnóstica

Figura 9. Evidencia con mujeres



Figura 10. Evidencia con mujeres- presentación pruebas



Al finalizar las actividades y la aplicación del instrumento, se identifican en un cuadro inquietudes o experiencias (de manera anónima) a las que han sido expuestas las mujeres del refugio.

Figura 11. Actividades de refuerzo



Figura 12. Evidencia fotográfica-mujeres



Figura 13. Diario de campo

DIARIO DE CAMPO

TÍTULO

PROYECTO: PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER, CASO AMIR

NOMBRE DEL OBSERVADOR: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

ESPACIO: _____

HORA INICIO: 9:45 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:20

DATOS DE LA POBLACIÓN: _____

SESIÓN NÚMERO: 1 DURACIÓN: 1 hora 35 minutos

NOMBRE SESIÓN: Diagnóstica

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Construcción de mapas que los relacionen a AMIR
- Identificar las percepciones y actitudes respecto a la violencia intrafamiliar

NARRATIVA

La población construye los mapas de la violencia intrafamiliar, sin embargo se presenta ambigüedad en relación con las etapas del tiempo y los roles con el mismo al no identificar la claridad en su construcción, considerando tanto la carga económica y la exclusión de las mujeres como de exclusividad femenina.

HALLAZGOS

Las mujeres albergadas que tienen esta forma son acompañadas psicológicamente, identifican con mayor facilidad las características del ciclo de violencia y los roles dentro del núcleo familiar en la aplicación de los deberes del hogar.

APRECIACIONES PERSONALES

La población albergada una vez iniciado el componente entiende con mayor comprensión las características del ciclo de violencia. Se presentan los roles en el núcleo familiar y la identificación de valores y cualidades positivas de ellos que muchas veces son minimizados por el apoyo en una influencia psicológica y emocional.

Recursos utilizados: Humanos, Cuadernillo, Encuesta Diagnóstica, Lapiceros y pliego de papel.

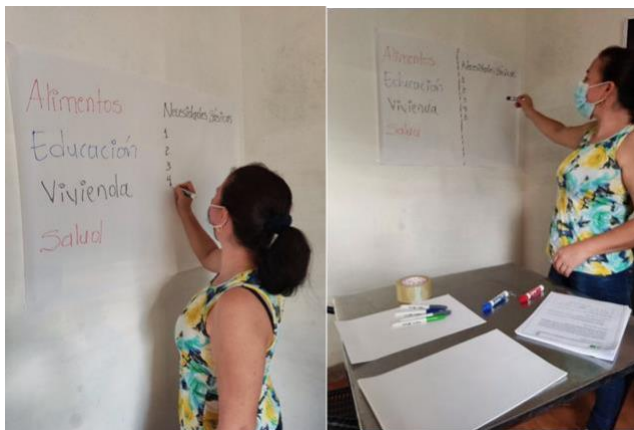
Sesión 2: Percepciones sobre la dependencia económica

Objetivos:

- Relacionar las necesidades humanas con los derechos explícitos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Reconocer las condiciones sociales que impiden cubrir gran parte de las necesidades básicas de las mujeres.

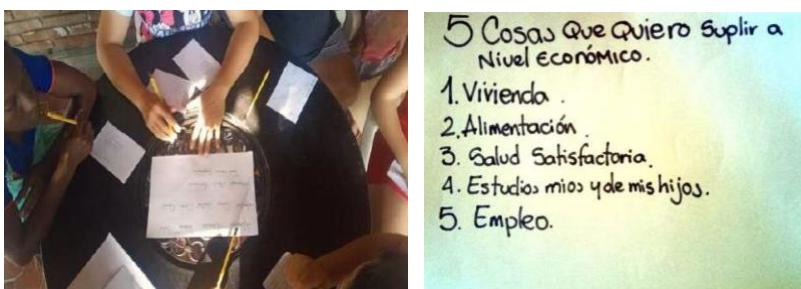
Esta sesión inició con una lluvia de ideas guiada escritas al azar para que pudieran enlistar las 5 necesidades básicas que para las mujeres van de mayor a menor importancia.

Figura 14. Evidencia lluvia de ideas



Posteriormente, se les explicó la siguiente actividad en grupos en donde se deben enlistar en la socialización una serie de condiciones para orientar de manera correcta el derecho de un trabajo remunerado y digno relacionado con el trabajo de las mujeres.

Figura 15. Evidencia de socialización sesión



Al finalizar las actividades, se les da un aplauso de parte de todos los presentes a todas en agradecimiento por haber compartido y aprendido unas de otras.

Recursos utilizados: Humanos, Hojas de papel, Marcadores, papel bond, cinta adhesiva y lapiceros

Sesión 3: Violencia Física

Objetivos

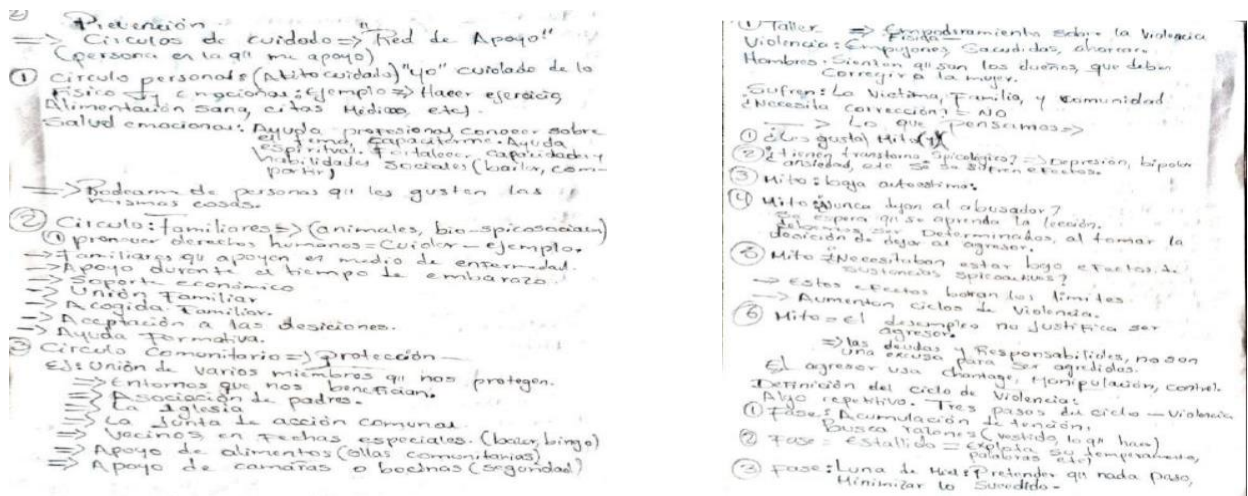
- Identificar las responsabilidades que se tienen en los diferentes entornos, para promover las condiciones de protección de la familia frente al cuidado y autocuidado.
- Reconocer los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la probabilidad y ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar.

Figura 16. Evidencia Sesión 3



Se reproduce un video en YouTube y se le plantea al grupo una serie de preguntas para que respondan individualmente y así poder inducir en la reflexión, asimismo, se les entregan unos mitos a cada una para que puedan dar opiniones diferentes sobre cada uno de ellos

Figura 17. Reflexiones



Para cerrar esta sesión, se logra hacer una retroalimentación para romper ciclos de violencia en diferentes ámbitos, esto se logra solicitándole a cada participante que dibuje un compromiso que pueda adquirir en lo personal para mejorar el cuidado de los círculos que se presentaron al inicio de la actividad.

Figura 18. Taller sobre violencia- niños



Figura 19. Diario de campo sobre violencia

The image shows two pages of a field diary form. The left page is the 'DIARIO DE CAMPO' section, which includes fields for 'TITULO', 'PROYECTO', 'NOMBRE DEL OBSERVADOR', 'FECHA', 'LUGAR', 'ESPACIO', 'HORA INICIO', 'HORA DE FINALIZACIÓN', 'DATOS DE LA POBLACIÓN', 'SESIÓN NÚMERO', 'DURACIÓN', 'NOMBRE SESIÓN', and 'OBJETIVOS DE LA SESIÓN'. The right page is the 'hallazgos' section, which includes 'hallazgos' and 'APRECIACIONES PERSONALES'.

Recursos utilizados: Humanos, Hojas de papel, Marcadores, papel, lapiceros, lápices y colores

Sesión 4: Violencia Sexual

Objetivos

- Vivenciar y comprender la educación en la construcción de la autoestima, cuerpo y emociones, relaciones de pareja desde un enfoque de derechos, deberes.
- Permitir que las asistentes se reconozcan como personas con cualidades, aptitudes, fortalezas, debilidades y defectos, reforzando la confianza y el respeto por sí mismas.
- Identificar las actitudes y pensamientos de las mujeres en relación a la violencia de género y, en concreto, a la violencia sexual.

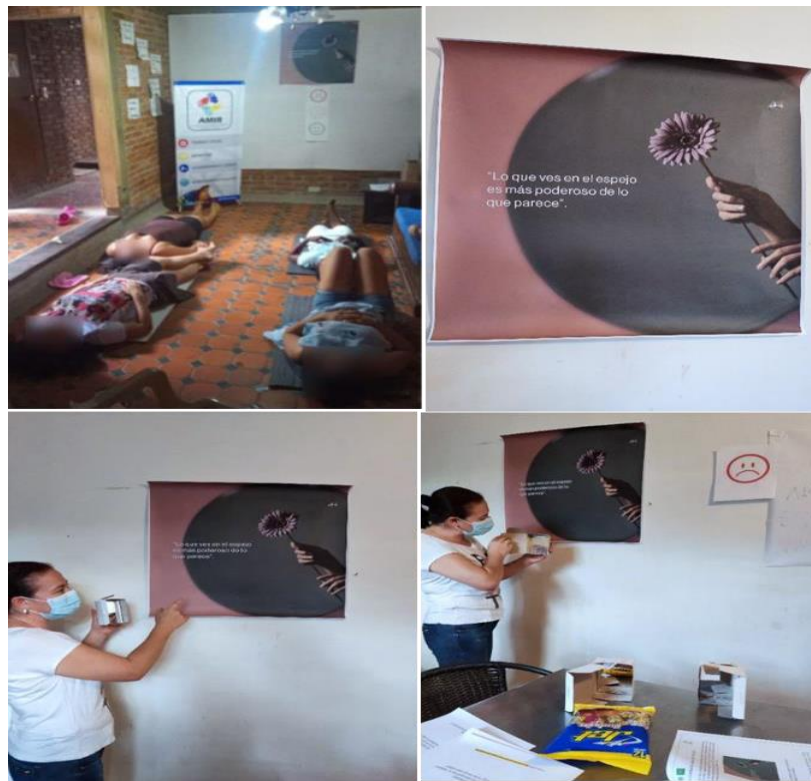
Inicialmente, se dispusieron unos círculos con colores del semáforo en donde de manera individual deben reflexionar, luego debatir y finalmente colocar en cada círculo situaciones escritas en tarjetas con el fin de comenzar a desarrollar una mirada crítica ante situaciones que se naturalizan.

Figura 20. Evidencia Sesión 4



En la siguiente actividad, se les pide a las mujeres que tomen posición de relajación y se pone música de relajación mientras se lee una ficha llamada “mi cuerpo despierto”, posteriormente se invita a la reflexión de lo vivido y se motiva a las participantes a reaccionar frente a unas preguntas sencillas de retroalimentación.

Figura 21. Evidencia fotográfica sesión violencia sexual



Finalmente, en la actividad de cierre se les entregan espejos individuales en forma de cofre con un chocolate dentro y se les pide que no lo destapen hasta la indicación, esta actividad con el propósito de que se coman el chocolate mientras se mira en el espejo para que observen la expresión en su rostro expresen al finalizar su sensación o sentimiento de lo vivido.

DIARIO DE CAMPO

TÍTULO

PROYECTO: PROMUEVA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS
CON MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER, SARG AMIS

NOMBRE DEL OBSERVADOR: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

ESPACIO: _____

HORA INICIO: 7:11 HORA DE FINALIZACIÓN: 8:30

DATOS DE LA POBLACIÓN: _____

SESIÓN NÚMERO: 6 DURACIÓN: _____

NOMBRE SESIÓN: Victoria Social

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- _____
- _____

NARRATIVA

La sesión social es una actividad que se realizó en donde
se vio la violencia en contra del tiempo, donde
la violencia dentro del tiempo, donde la violencia
se convirtió en la violencia, y se vio que
por diferentes razones también hay violencia
de violencia.

NALLAZOS

Se encontró que entre la población indígena, muchas
participantes tienen un nivel de pobreza de violencia, donde
el desarrollo que entre los indígenas más de este tipo de
mecanismos de protección para evitar conflictos con el agresor.

APRECIACIONES PERSONALES

Se pudo relacionar de ellos, sobre el tema de la violencia
de violencia que los indígenas tienen la violencia de violencia
que los indígenas tienen de los indígenas y los
que los indígenas tienen de los indígenas que la
violencia, la violencia, la violencia, la violencia
de violencia, la violencia, la violencia, la violencia
de violencia, la violencia, la violencia, la violencia.

111

Sesión 5: Violencia Emocional

Objetivos

- Sensibilizar a las participantes, desde la escucha emocional las consecuencias del maltrato y de la violencia emocional.
- Reforzar la autoestima y seguridad en sí mismas de las mujeres participantes, activando capacidades resilientes.

En la primera actividad se pone un video en YouTube que resalta la falta de autoestima y la dependencia que generamos con respecto a las valoraciones externas, se visualizó y se debatió sobre el mismo. Finalmente se introdujo a la reflexión mediante 3 preguntas.

Figura 23. Evidencia fotográfica sesión 5



Luego, se les pide a las participantes que piensen en una serie de cosas que les den miedo y que elaboren una lista, se comparten los miedos en grupo y en la socialización se procede a concretar y a decidir cuál va a ser la acción que van a tomar para cada miedo.

Figura 24. Miedos- Violencia emocional

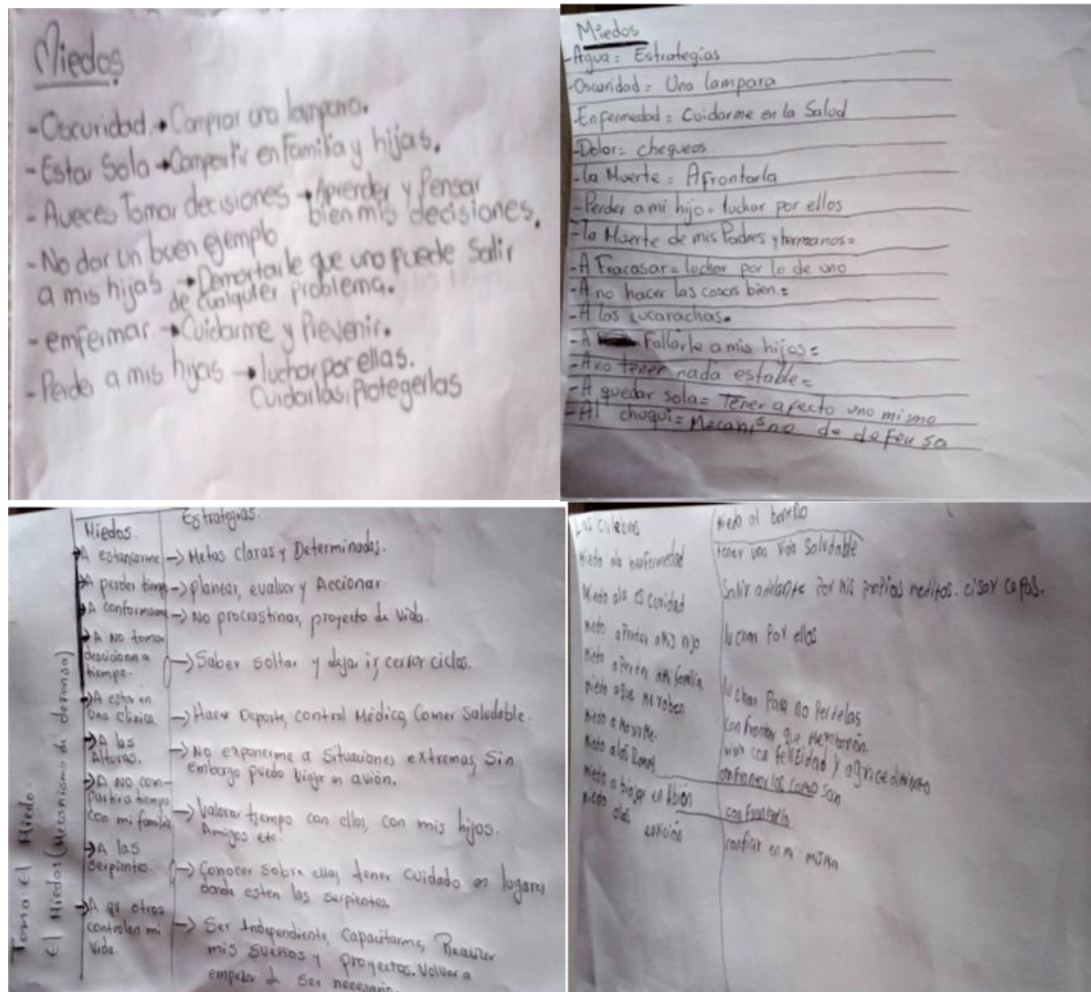


Figura 25. Diario de campo violencia emocional

The image shows two pages of a field diary. The left page is titled 'DIARIO DE CAMPO' and contains a form with the following fields: TÍTULO, PROYECTO, NOMBRE DEL OBSERVADOR, FECHA, LUGAR, ESPACIO, HORA INICIO, HORA DE FINALIZACIÓN, DATOS DE LA POBLACIÓN, SESIÓN NÚMERO, DURACIÓN, NOMBRE SESIÓN, and OBJETIVOS DE LA SESIÓN. The right page is titled 'HALLAZGOS' and contains handwritten notes under the heading 'APRECIACIONES PERSONALES'.

DIARIO DE CAMPO

TÍTULO
PROYECTO: PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER, CASO AMIR

NOMBRE DEL OBSERVADOR: _____
 FECHA: _____
 LUGAR: _____
 ESPACIO: _____
 HORA INICIO: 9:30 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00
 DATOS DE LA POBLACIÓN: _____
 SESIÓN NÚMERO: 5 DURACIÓN: 1:40
 NOMBRE SESIÓN: Violencia Emocional

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Visibilizar todas las situaciones del entorno y la violencia emocional
- Reforzar la autonomía y seguridad en sí mismas con respeto a los recursos.

NARRATIVA

Los ciclos de violencia que viven las víctimas, temores y miedos aprendidos desde varias perspectivas como es la capacidad de alcanzar metas propuestas, autonomía y seguridad en su integridad física y la de sus hijos, en consecuencia de las constantes amenazas por parte del agresor.

HALLAZGOS

Los temores y los miedos presentados en su mayoría giran entorno al impacto del aislamiento de la amenaza del agresor, en cuanto de la seguridad de la víctima y la de su familia, al mismo tiempo en que se minimizan sus talentos en el propósito de vida.

APRECIACIONES PERSONALES

Se motivó la construcción de un proyecto de vida, dejando de lado las situaciones y violencia emocional del agresor, motivando dentro la atención en los metas que se proponga para el crecimiento propio y el del núcleo familiar, impulsando que se creasen las cualidades propias y habilidades que la necesitan.

Recursos utilizados: Humanos, computador, parlantes, hojas y lapiceros.

Sesión 6: Violencia Económica

Objetivos

- Visibilizar las razones, situaciones y sentimientos de las participantes por las cuales se tardan tiempo en superar la dependencia económica.
- Practicar estrategias que permitan reconocer sus capacidades y atribuir valor a sus deseos y logros.

Para iniciar se realizó la actividad “me venden”, en donde cada mujer escribe un anuncio de venta sobre una compañera indicando las cualidades y habilidades que hace única a su compañera.

Figura 26. Evidencia Fotográfica sesión 6

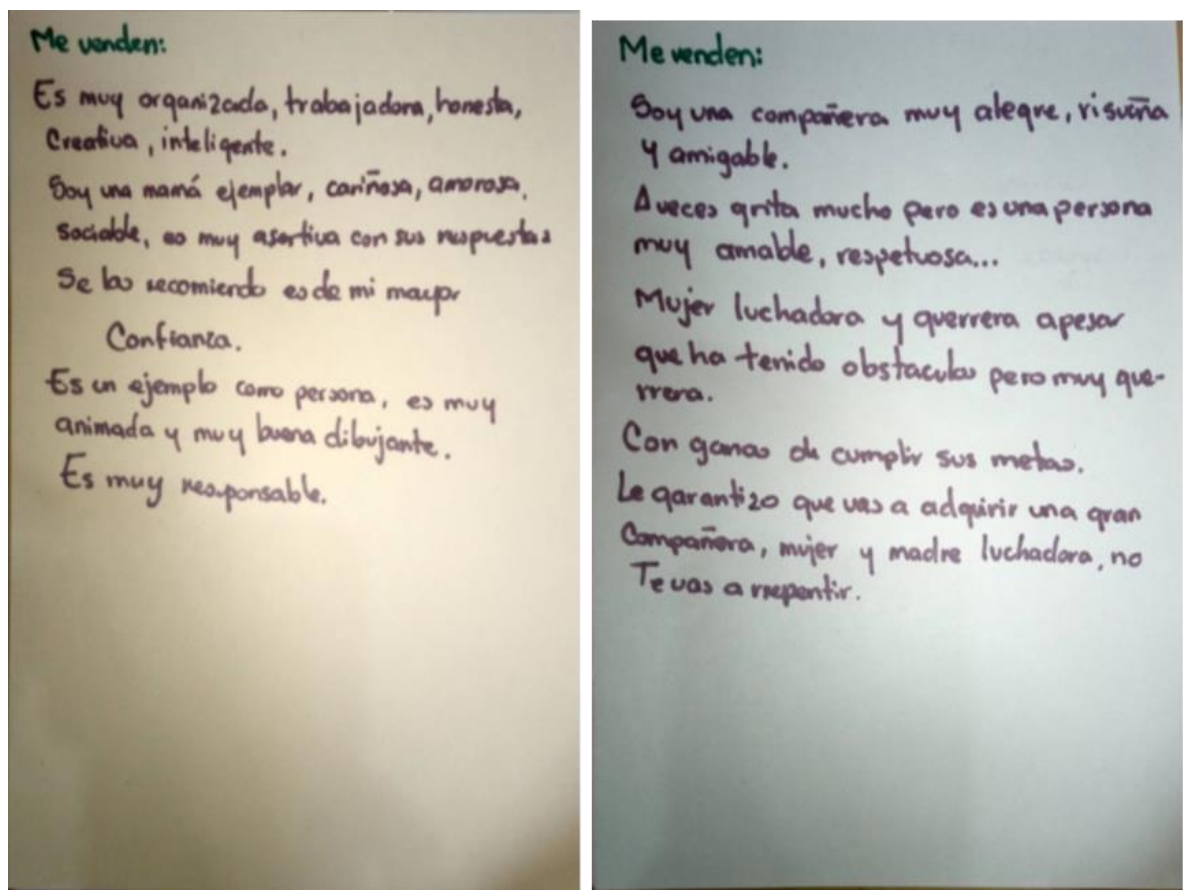
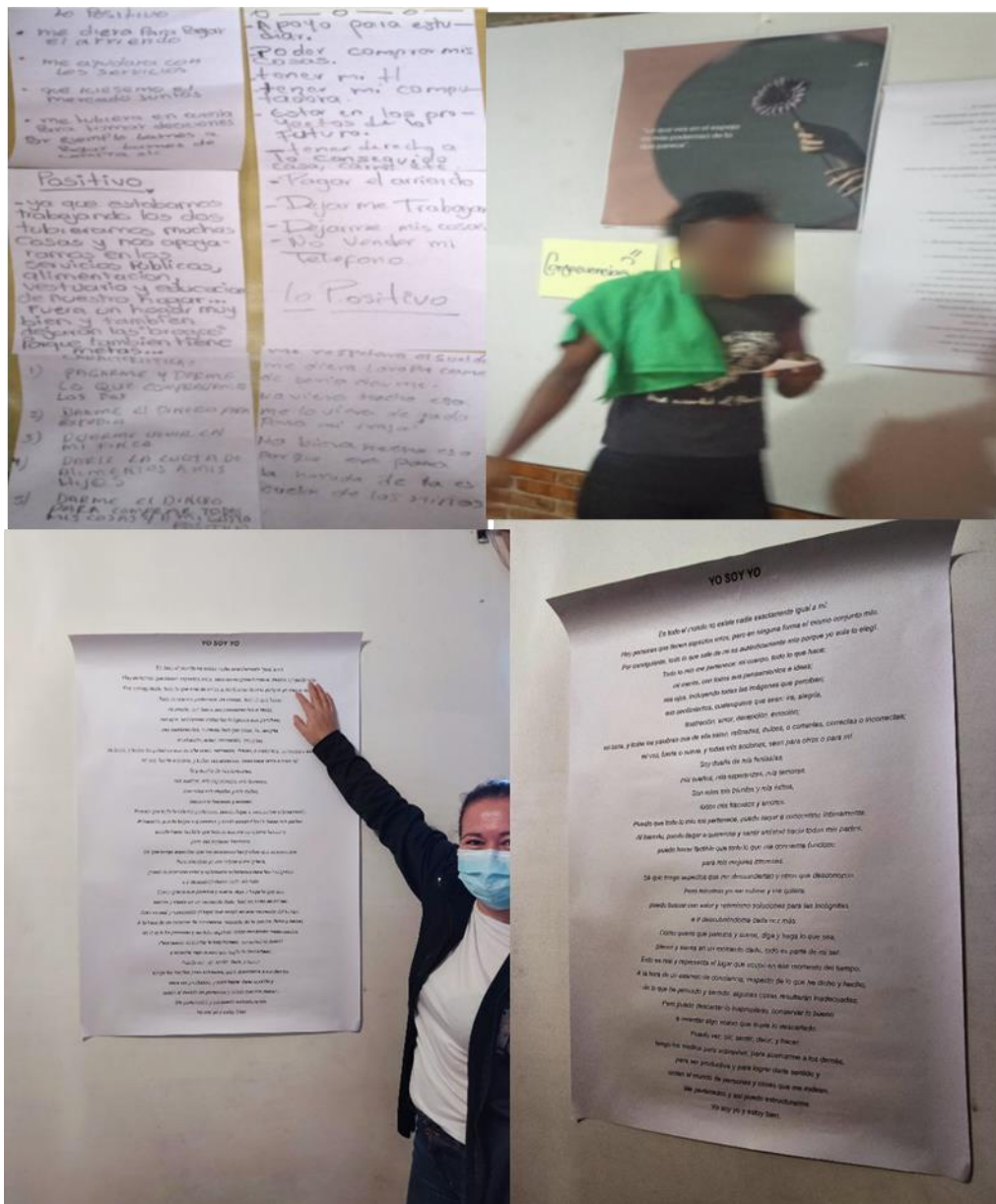


Figura 27. Collage sesión 6- participación



Figura 28. Poema



Para finalizar esta sesión, se realiza la lectura del poema “soy yo” que recalca la importancia de las personas, sus sueños, sus triunfos, etc.

Figura 29. Diario de campo




DIARIO DE CAMPO

TÍTULO

PROYECTO: PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS
CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER, CASO AMB

NOMBRE DEL OBSERVADOR: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

ESPACIO: _____

HORA INICIO: 9:00 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:20

DATOS DE LA POBLACIÓN: _____

SESIÓN NÚMERO: 6 DURACIÓN: _____

NOMBRE SESIÓN: Violencia Económica

OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- Validar las acciones que se dan en el ámbito de la dependencia económica.
- Reconocer la importancia y el valor de los datos y planes.

NARRATIVA

La violencia económica se centra en la obtención de la autonomía
y en las actividades económicas en las que se desarrollan las
habilidades y talentos que la ayudan a desarrollar las
que se pueden desarrollar del sistema. También se observó
los dependientes económicos.




HALLAZGOS

El impacto de la violencia económica en la obtención de la autonomía
se ve reflejado en la falta de acceso a los propios recursos
y talentos, incluso se les dificulta acceder cuando sus datos
personales los que los necesitan y se les dan a conocer.

APRECIACIONES PERSONALES

Se observó en los hallazgos y todos los pasos de la sesión
que ha sido muy útil y emocionante. En un primer momento
de reconocer y de aprender que los límites son una restricción
mental que surge del miedo y que no es una restricción
se impusieron nuevas auto descripciones que deben
ser orientadas en el cuidado y el amor propio.

Recursos utilizados: octavos de cartulina, marcadores delgados de colores, poema impreso.

Sesión 7: Empoderamiento de la mujer

Objetivos

- Profundizar en el mejoramiento y la construcción de la autoestima y seguridad de las participantes.
- Evidenciar afirmaciones positivas sobre ellas mismas, objetivas y realistas, partiendo de los puntos fuertes e intereses.
- Definir objetivos personales y profesionales, descubriendo los recursos con que cuentas para mejorar sus habilidades de comunicación interpersonal.

Esta sesión inicia con una dinámica para fortalecer la autoestima, cada mujer toma una hoja, escribe una cualidad o una característica personal positiva de cada una, luego los cortan en 10 partes iguales, al terminar se unen todos por el centro haciendo una especie de rosa, el tallo se añade con cartulina y allí escriben sus nombres.

Figura 30. Evidencia Fotográfica - sesión 7- Empoderamiento de la mujer



Figura 31. Actividad Empoderamiento de la mujer



Luego, cada participante escribió en que les gustaría trabajar, que les gustaría estudiar y que quieren conseguir en su vida, en donde escribieron sus metas y luego de socializarlas pusieron en grande “lo voy a conseguir”.

Figura 32. Lo voy a conseguir



Posteriormente se procede a socializar una lectura llamada “la mariposa que quería seguir siendo una oruga”. Este cuento de transformación nos explica la historia de una mariposa que creía seguir siendo una oruga, también nos habla de la transformación y de la falta de aceptación de la misma.

Figura 33. Lectura la mariposa



Recursos utilizados: Pegastick, Tijeras, Hojas de papel, Octavos de cartulina y cuento impreso

Sesión 8: Poder de decisión en el ámbito familiar

Objetivo:

- Identificar el papel que juegan la propiedad y otros recursos en el nivel del poder de decisión de las mujeres participantes.
- Visibilizar el posible efecto que tienen los recursos y la propiedad en manos de las mujeres sobre su riesgo de experimentar diversos tipos de violencia por parte de su pareja.

Inicialmente se les pidió a todas las mujeres que se pusieran de pie y salten hasta donde más puedan y lo señalaron con una marca con cinta de papel, luego saltaron con ayuda y se hace la reflexión del resultado valorando expectativas y las personas en las que se pueden apoyar.

Figura 34. Evidencia Fotográfica sesión 8



[illegible]

Figura 36. Diario de campo sesión 8

[illegible]

Recursos utilizados: Cinta para enmascarar y lecturas impresas

Figura 37. Collage sesión 8- actividades



Sesión 9: Identificación de roles

Objetivo

- Identificar las diferencias de roles e identidad de género y si valoración en la desigualdad.
- Fomentar la igualdad de género desde las particularidades y potencialidades de las mujeres.

Se dio lectura al texto “la mujer maravilla” y se analizan las emociones y reflexiones que deja el texto.

Figura 38. Evidencia fotográfica sesión 9



Luego, se les pidió a las participantes que escribieran en hojas de papel palabras que se utilizan en femenino y masculino y pusieron su significado, se les dieron 10 minutos. Posteriormente en la reflexión a raíz de las equivocaciones y evocaciones ante las palabras definidas se vuelve jocosa la actividad. Finalmente, se les pide a las mujeres que lean el texto que se les entregó “carta a una madre” y se les pide que retroalimenten de los leído.

Recursos utilizados: textos impresos, hojas de papel y lapiceros

Figura 39. Identificación de roles

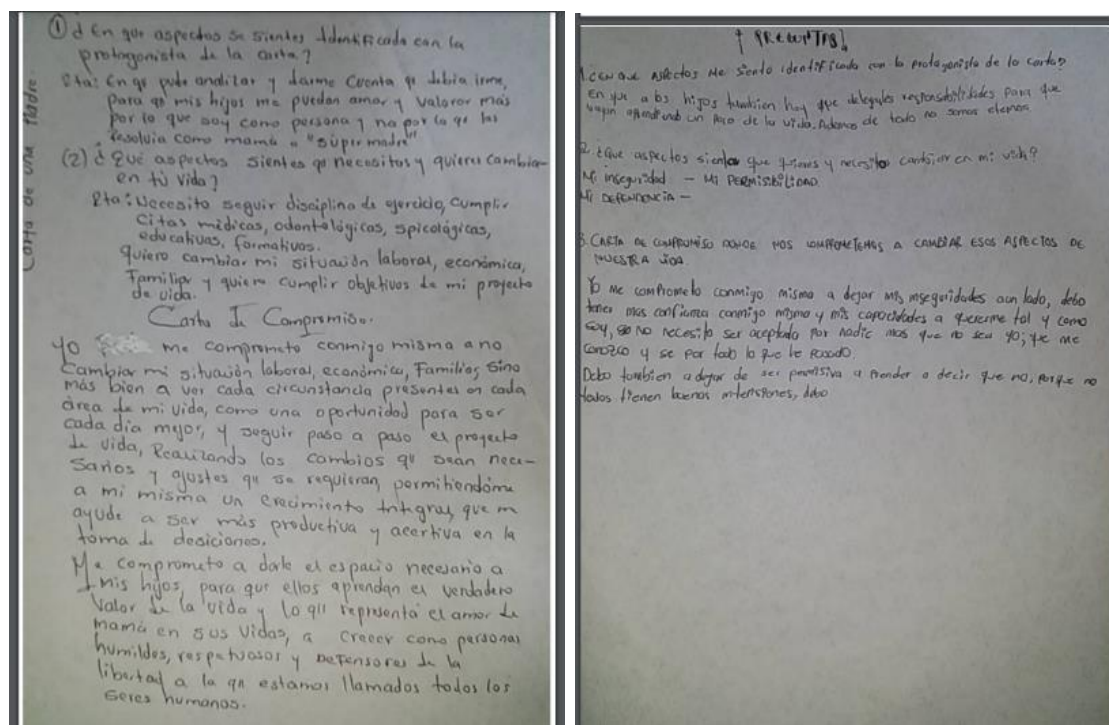


Figura 40. Identificación de roles 2

2. Q^ué aspectos tienes, sientes, para cambiar tu vida

- miedos
- Seguridad
- libertad.

3. Carta de Compromiso.

Me comprometo a mejorar mis miedos, seguridad y libertad para demostrar a mis hijos que a pesar de las dificultades que tuvimos que pasar, supimos solucionar, tantas lagrimas derramadas y dolor en nuestras almas tuvimos muchas fuerzas y con amor. Paciencia y fe salimos adelante.. De aquí en adelante voy a ser una mujer guerrera y valiosa que ya no voy a tener miedos, seguridad y libertad en mi misma.

1. En que aspectos se creías identificada?

Que todo lo hacia para darle un ejemplo a mis hijos que se pueda salir adelante. Por uno mismo y que el pueda mas valer lejos.

2. ¿Que aspectos creías y quieres cambiar en tu vida?

Quiero salir adelante por mi misma e independientemente.

Quiero salir a trabajar y salir.

Quiero cambiar de hacer lo mismo tanta de hacer las cosas por los demás.

3. ¿Cuenta en que me comprometo a cambiar?

No la que me da miedo.

Me comprometo a cambiar con mis hijos de ser tanta y hacer los trabajos de los demás y ser como ellos con mis hijos para poder salir adelante y de mostrar que el puede cosas la creencia con lo mismo y con mis hijos.

en que has podido te sientes identificada con la protagonista de esta carta

en que si logro que mis hijos sean independientes no se me agote sintiendo culpable me sienta orgulloso de que logre que se independizar por su propia cuenta

lograr la suficiente confianza en nosotros para cuando algun dificultad no sea tan fácil resolverlos, prepararnos

que has podido sentir que quienes y hechos cambiar en tu vida

quiero aprender a tomar buenas decisiones las cuales me hagan sentir bien que ya digo tome esta decisión y me fue bien siento que no me a ido tan bien con las decisiones que se tomaron a lo largo de mi vida de cambiar eso debo y quiero cambiar ahora ver buenos resultados en mi vida todos los años

Carta de compromiso con mis misma

Yo me comprometo que de ahora en adelante en nombre del señor y tomare las mejores decisiones cuando las tenga que tomar para el bienestar de mis hijos que tomar para el bienestar de mis hijos y mis me preparare en la fundación Almas y mis me preparare el abogado con los demás personas que están ayudandome y no volveré a sufrir jamas de la manera tan cruel que a sufrido de ahora en adelante seremos felices y nadie va a quitar nuestra felicidad.

Posterior a la lectura, conteste las siguientes preguntas:

- ¿Qué has sentido leyendo / escuchando el texto?

Alzamos las mujeres tolerancia a la capacidad y mas responsabilidades que un hombre a la hora de tomar decisiones, como que me parece injusto que como antes habíamos identificadas con la situación de la mujer maravilla y del mundo?

Si en algunos momentos de mi vida.

- ¿Crees que hay diferencias en el número y en el tipo de responsabilidades que asumen las mujeres y los hombres con respecto al trabajo doméstico?

Claro que si. Aunque al hombre que hacen ciertos oficios domésticos no le gustan pero los que hacen los hombres.

- ¿Qué consecuencias tiene esto para las mujeres?

Muchas cosas. Pasa, cuando el hombre y la mujer ya los tienen o trabajan domésticos se pueden hacer entre los dos personas.

- ¿Por qué crees que existen estas diferencias?

Como que esto son cosas de nuestra naturaleza, esto se aprende desde muy pequeño.

- ¿Es el rol de cuidadora exclusivo de las mujeres? ¿Por qué se asume?

No, porque el hombre igual tiene capacidades e insensibilidades que una mujer pero como es por costumbre o machismo.

- ¿Cómo pueden organizar su tiempo mejor y repartir responsabilidades?

Organizando y repartiendo todo con acuerdo para estar todos de acuerdo con cada responsabilidad.

- ¿Cómo lograr la corresponsabilidad en las tareas domésticas y familiares entre los y las integrantes de la familia?

con comunicación y responsabilidad, con paciencia a la hora de negociar cada rol.

- ¿Qué competencias, capacidades y habilidades se desprenden de todas las actividades y trabajos no reconocidos que realiza la mujer?

La habilidad de poder ser todo, su fuerza, calma, fuerza y que así no son reconocidos como deben ser.

- ¿Son transferibles al ámbito laboral?

Sesión 10: Superando el maltrato

Objetivos

- Fomentar la autoafirmación, la valoración y la priorización de la participación de la mujer en diferentes momentos de su curso de vida.
- Practicar estrategias que permitan a las mujeres, reconocer sus capacidades, aptitudes y atribuir valor a sus logros.

Al inicio de esta sesión se les pidió a las participantes que respondieran directamente la pregunta ¿Quién ha sido la persona más importante de tu vida?, las mujeres escribieron en una tarjeta la respuesta, sin que nadie se diera cuenta.

Figura 41. Evidencia fotográfica sesión 10

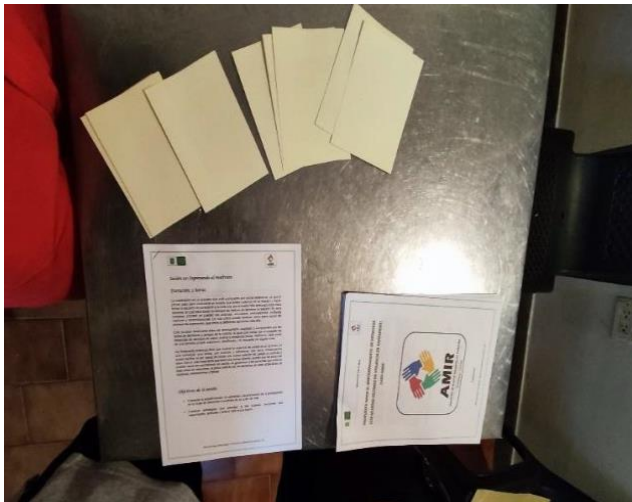
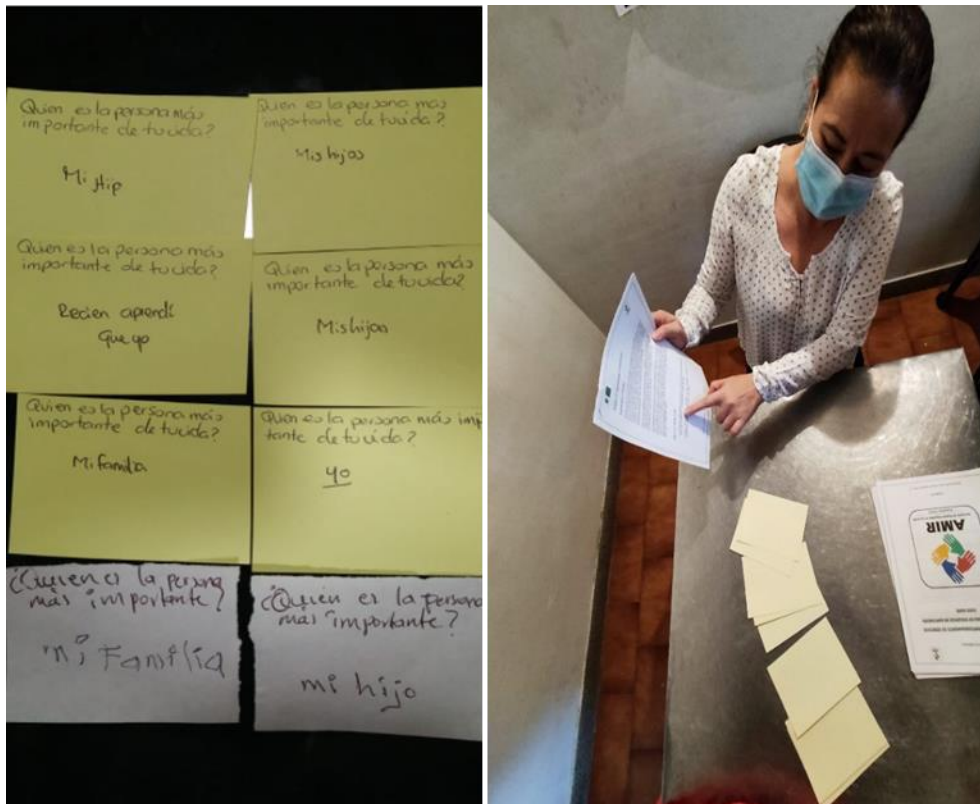


Figura 42. Superando el maltrato



Luego se les pidió que depositaran las respuestas en una “caja mágica” y en desorden escogieran una carta al azar y esa carta le daría respuesta a la pregunta.

En la siguiente actividad iniciaron explicando los materiales y herramientas que necesitábamos para construir nuestras propias vidas, en parejas relatan que desean construir con sus vidas y como lo van a llevar a cabo. A manera de conclusión se indujo a la reflexión, exponiendo que construimos nuestra vida y nuestra identidad cada día con herramientas sencillas, sin trucos, sin fórmulas mágicas ni píldoras sabelotodo.

Por último, se les pidió a las participantes que se levantaran y se organizaran en dos filas una frente a otra, en donde se tenían que saludar y darse palabras de agradecimiento por las razones que ellas consideraran, la fila después de dos minutos iba rotando a la derecha para que hicieran la actividad con cada una sus compañeras participantes. Se repitió este ejercicio hasta que se encontraran de nuevo las parejas iniciales

Interpretación del desarrollo de las sesiones, cuadernillos de las mujeres, diarios de campo y videos.

Para el análisis de lo sucedido durante las sesiones de la secuencia didáctica se usó el diario de campo (DC), se analizaron los videos (VID) y los cuadernillos de las mujeres.

Tabla 9. Análisis de sesiones y diario de campo.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	DESCRIPTOR
Caracterización de las mujeres que han ingresado a la Asociación de mujeres Integradas de Santander El tema principal de la secuencia didáctica, que se abordan en todas las sesiones en diferentes situaciones	Identificar las percepciones actuales respecto a la violencia intrafamiliar contra la mujer en Santander. Aunque se tiene como fuente secundaria la base de datos del refugio, es importante abordar directamente las mujeres que han sido víctimas de la violencia, para	(DC Sesión 2) La psicóloga pregunta ¿Quién me dice sus necesidades básicas?, varias mujeres levantan la mano y se le da la palabra a M2, ella contesta “para mí las necesidades básicas son vivienda, empleo, salud alimentación y estudio de mis hijos”

están asociadas con el empoderamiento de las mujeres refugiadas, víctimas de la violencia.	corroborar o modificar el indicador más alto por el cual las mujeres han sido violentadas. Durante las sesiones se desarrollaron actividades que permitieron el reconocimiento de estos aspectos en pro de disminuirlos.	(DC Sesión 3) Discutieron acerca de la violencia física el sufrimiento que afecta a la integridad física de la mujer, sexual o psicológica. Usan videos para inducir a la reflexión en torno a esas situaciones de violencia física Reconocen mediante las actividades de esta sesión los diversos ciclos de violencia en los ámbitos personales, familiares y comunitarios. (DC Sesión 4) ¿Cuáles son los actos o tentativas de violencia sexual? Las mujeres empiezan a responder diciendo, acoso callejero, piropos mal intencionados, relaciones sexuales forzadas, entre otras.
Identificar si las mujeres del refugio han sido afectadas por la situación económica de manera violenta	Para reconocer la dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta de violencia	(DC Sesión 6) se ve reflejado este tipo de violencia en la actividad de reconocer sus propias cualidades y virtudes, incluso se les dificulta aceptar cuando son otras personas las que identifican y se las dan a conocer, hay gran impacto en la autoestima de las mujeres.
Vulneración de derechos	Empoderamiento.	
En la prueba diagnóstica se encontró que los	El empoderamiento de la mujer presupone un proceso de cambio en las relaciones patriarcales, con lo cual la	(DC Sesión 7) Las mujeres reconocen que la sociedad

derechos humanos más vulnerados son: Violencia física, sexual y económica en mayor porcentaje.	coerción (y la violencia) del hombre sobre la mujer dejaría de existir (Batliwala, 1994 citada en Magar, 2003; Morrison Ellsberg y Bott, 2004)	las ha minimizado con condiciones inferiores en sus derechos demostrado a partir de allí su falta de liderazgo y fuerza en diferentes situaciones
	Violencia Física. La dependencia económica de las mujeres (medida a través de si la mujer está empleada o no, tiene hijos pequeños y gana 25% o menos del ingreso familiar) y la carencia de acceso a apoyo social están positivamente asociadas con violencia física severa (Kalmus y Straus, 1982; Yount 2005)	(DC Sesión 3) A través de su historia de vida identifican la violencia física como el instrumento agresor que ejerce dominio y control sobre la víctima (DC Sesión 3) en la comprensión de los mitos frente a la violencia muchas asentían diciendo que “habían vivido esas situaciones “
	Violencia Sexual Existen además evidencias que sugieren que el control de las mujeres sobre los recursos financieros está negativamente asociado con la probabilidad de violencia sexual (Gage y Hutchinson, 2006)	(DC Sesión 4) Sobre el texto “mi cuerpo despierto”, se encontró que entre la población albergada muchas participantes normalizan agresiones de violencia sexual al desconocer que ciertas conductas eran de este tipo asimismo “evitaban conflictos con su agresor”
	Violencia Emocional La dependencia emocional a la pareja, la cual, para efectos del siguiente estudio, será entendida como un tipo de dependencia interpersonal o relacional genuina (Castelló, 2005; Moral & Sirvient, 2008) y definida como la dimensión disfuncional de un rasgo de personalidad, que consiste en la necesidad extrema de	(DC Sesión 5) Se motiva a la construcción de un proyecto de vida dejando de lado las amenazas y violencia emocional del agresor motivándolas a centrar la atención en las metas que se propongan para el crecimiento propio y del núcleo familiar La psicóloga pregunta las cualidades propias y

orden afectiva que una persona siente hacia su pareja (Castello, 2005, 2012)	habilidades que las resaltan activamente y en desorden todas las mujeres albergadas proceden a contestar
Violencia Económica El empoderamiento económico de las mujeres las protege de la violencia de género, lo que representaría otro beneficio derivado de dicho proceso (Ghuman, 2001; Kabeer, 1998; Rao, 1997; Koenig et al., 2003; Sa, 2004).	(DC Sesión 6) La psicóloga pregunta las habilidades y talentos propios de cada una de las mujeres, m4 responde que no se siente buena para nada ya que aún se siente manipulada emocionalmente, la psicóloga le expresa que reconocerse y aprender de los miedos es un proceso constante, que cuando rompa esa barrera se le impulsara el auto descubrimiento, impulsado al amor propio
Uso del poder Índice de poder de decisión en el ámbito familiar de la mujer, que intenta medir su capacidad de injerencia en la toma de decisiones familiares, y está basado en 11 preguntas incluidas en la encuesta sobre “quién decide”	(DC Sesión 8) La psicóloga escoge parejas aleatoriamente en la actividad m6 le dice a m7 que “aún se siente controlada por su exmarido y dice que tiene miedo de que le haga algo estando en el refugio” m7 le dedica los 5 minutos para el desarrollo de la actividad ayudando a reflexionar a m6 para que deje el miedo Se comparte la lectura de la historia “el billete de 50 mil pesos” deja emocionalmente impactadas a las participantes, puesto que varias habían vivido una situación similar.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tabla 10. Análisis de las etapas de la secuencia didáctica

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	DESCRIPTOR
Importancia de la secuencia La secuencia se convierte en una herramienta importante en la medida que permite relacionar lo que sienten las mujeres con respecto a los derechos humanos. Durante el proceso ellos vieron la relación que tenía además de conceptos ...y..... La información que iba apareciendo durante el desarrollo de las sesiones se iba representando de forma gráfica mediante tablas de frecuencia y gráficos de barras, eso permitía analizar mejor la información	Actividad de Apertura Esta etapa permitió reconocer los pre saberes de las mujeres respecto a los diferentes temas trabajados durante las secuencias y les permite acercarse hacia los nuevos conocimientos. Según Ausubel⁷⁷ plantea en su teoría del aprendizaje significativo que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información.	Se evidenció en las actividades de apertura, recepción, mente abierta a los nuevos conocimientos y la identificación de ciertas necesidades en el proyecto de vida de las mujeres albergadas girando en torno a un nuevo comienzo en muchos factores. Desde la consecución de un nuevo espacio donde vivir con sus hijos hasta suplir necesidades que proyecten alcanzar metas de crecimiento personal y profesional.
	Actividad de desarrollo Esta etapa permitió a las mujeres acercarse a los diferentes conceptos trabajados durante las sesiones dándole oportunidad de construir su propio conocimiento mediante la encuesta de percepción sobre la violencia intrafamiliar.	En estas actividades de desarrollo las mujeres normalizan ciclos de violencia en contra de ellas generando en ellas como víctimas temores y miedos aprendidos desde varias perceptivas, se sienten afectadas en su integridad física y la de sus hijos en consecuencia de las constantes amenazas que reciben por parte del agresor y situaciones que no han podido

⁷⁷ AUSUBEL, Op. Cit, p. 1

desprender de su vida personal

Actividad de cierre

Durante esta etapa se busca desarrollar conciencia con actividades individuales y en grupo en donde anónimamente respetando cada una de sus situaciones vividas, se logra hacer que compartan experiencias propias anónimamente, liberen sentimientos retraídos y aprendan de cada una de las mujeres del refugio.

En esta actividad se percibe en todas las mujeres albergadas afectación de la autoestima y en los constructos mentales en torno a creer y desarrollar sus habilidades y talentos para la apertura de diversas oportunidades que le permitan desvincularse del agresor limitando o eliminando las dependencias que les generaron sus agresores en diversos ámbitos

Etapas de las Sesiones La secuencia “empoderamiento de las mujeres refugiadas víctimas de la violencia” se desarrolló en 4 etapas: Apertura (exploración), Desarrollo (ejercitación), cierre (aplicación) y reflexión (retroalimentación) que permitieron identificar los pre saberes de las mujeres, fortalecer conceptos, relacionar su situación de refugiadas con los derechos humanos y evaluar lo que se iba aprendiendo, para empoderarlas y mitiguen su situación.	Reflexión retroalimentación. Permitió conocer los sentimientos de las mujeres respecto al desarrollo de la secuencia, sus debilidades y los aprendizajes adquiridos durante cada sesión. Para DE MIGUEL citado por VALDEZ⁷⁸ en el aprendizaje autónomo son muy importantes las estrategias metacognitivas o de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.	se logra que las mujeres tengan en cuenta tantos los derechos como los deberes, en donde se respete el tiempo para la familia y el descanso, la igualdad y justicia. La mayoría de mujeres albergadas llegaron a la conclusión de que, recuperando la confianza en ellas, reconociendo sus habilidades y talentos, trabajando de forma independiente, por sí mismas garantizarán buenas condiciones de vida, al mismo tiempo demostrarse que pueden luchar por construir sus propios sueños desde cero.
Fuente: Elaboración propia, 2021.		

⁷⁸ DE MIGUEL, Mario citado por VALDEZ F, Verónica. El desarrollo de aprendizaje autónomo a partir de la identificación de los estilos de aprendizaje. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Vida Científica. Volumen 2. Número 4. Julio 2014. P. 3.

Tabla 11 Análisis de las actividades de las mujeres del Refugio en la secuencia didáctica

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPTOR
Actividad de las mujeres Las actividades en el desarrollo de esta secuencia permitieron mantener a las mujeres motivadas durante el proceso haciendo un perfecto empoderamiento, disposición y así obtener excelentes resultados al finalizar.	Trabajo en grupo A medida que se van desarrollando las sesiones se observa que las mujeres van trabajando mejor en grupo, aunque se han presentado inconvenientes es importante resaltar que se observa un buen avance en este aspecto.	M2, M3, M4, M6 y M8 se les dificulta realizar actividades grupales, se tuvo que ordenar siempre grupos aleatorios debido a su timidez y pena frente a las compañeras. Adicionalmente se presencia estrés y presión por el hecho de hacer este tipo de trabajos. M1, M5, M7, M9 y M10 se desenvuelven fácilmente en trabajos en grupo, incluso toman la vocería de las actividades que requiera la conformación de equipos, les gusta ser líderes en los grupos.
	Trabajo individual	M1, M5, M7, M9 y M10 Tienen problemas para trabajar individualmente, ya que son un poco dispersas al realizar las actividades. Se evidenció en todas las sesiones que necesitan que alguien esté presionándolas constantemente para que hagan lo que les solicitan. M2, M3, M4, M6 y M8 se desempeñan eficazmente en trabajos individuales.
	Registro de las actividades	No hubo ningún tipo de problema con la

Con previa autorización del coordinador del refugio, durante el desarrollo de las actividades se tomaron una serie de evidencias fotográficas cuando las mujeres estaban en parejas e individuales elaborando las sesiones, manteniendo siempre el anonimato de todas y cada una de las albergadas.	autorización de las mujeres al tomar el registro fotográfico, una vez accedieron a la realización de la secuencia. Indicaron en varias ocasiones que les gustaría mantener el anonimato con los pixeles en la cara.
Socialización y evaluación del trabajo Terminadas las sesiones las mujeres hacían una pequeña plenaria donde exponían a sus compañeras el trabajo realizado y la forma como lo elaboraban.	M1 y M2, dicen que aprendieron derechos que no sabían que tenían. M3 se pone expresa sus emociones por las lecturas que le hicieron reflexionar situaciones vividas. M4 y M9 no quisieron pasar al frente del grupo por pena, ni siquiera cuando las compañeras las alentaron. M5 únicamente dice que se sintió bien en todas las actividades M6 expresa que quiere más tiempo de esparcimiento con juegos y actividades como las de esta secuencia M7 dice que ya sabe que barreras están en su vida e indica que quiere dejar de sentir miedo por las cosas que le pasan M8 y M10 quieren que <u>muchas personas sepan</u>

		sus historias para que nadie más las repita
Actitud de las mujeres	Motivación	M1, M2, M3, M5, M6, M7, M8 y M10 estuvieron siempre atentas a las indicaciones y fueron muy receptivas. Querían que las actividades duraran más tiempo
	Se observa bastante interés de las mujeres en el desarrollo de todas las actividades, tanto escritas como dinámicas	M4 y M9 no estaban tan abiertas a realizar actividades ni escritas ni dinámicas, se tuvo que motivar en más de una ocasión
	Desinterés	Solamente a M4 y a M9 se les notó un poco de desinterés en ciertas sesiones como la 8, 9 y 10 específicamente
	Fueron pocos los momentos donde se vieron desinteresados las mujeres en la secuencia.	Al inicio de la secuencia, antes de la actividad rompe hielo (actividad 1) M1, M2, M3, M4 M5, M6, M7, M8 y M9 estaban negadas al ingreso, no querían participar y expresaban que no les iba a servir de nada, luego de la actividad muy muy pocas veces se les notó el desinterés
	Sentir frente al proceso	M2, M6 y M7 cuando había que socializar ciertas experiencias, las abarcaba el llanto.
	Durante el desarrollo de las actividades las mujeres manifestaron sus emociones, su alegría e interés durante lo trabajado.	M1 fue reconocida desde el primer momento por su

alegría y disposición constante

M3 y M10 se enojaron en las actividades de desarrollo y cierre de la sesión 4, 5, 6, y 7, no por el desarrollo de la actividad, sino porque no comprendían el actuar de sus agresores

A M4 y M9 no les gustaba que supieran lo que sentían, si se sentían mal se iban y volvían al lugar donde se estaban desarrollando las actividades

M5 y M8 eran muy nutras a la hora de contar sus historias, no se pudo evidenciar ninguna mala ni buena actitud

Fuente: Elaboración propia, 2021.

9 CONCLUSIONES

En la caracterización de las mujeres que se encontraban bajo el amparo de la Asociación AMIR, se observó que, como consecuencia de las agresiones sufridas en diferentes momentos de sus vidas, han generado afectaciones en las capacidades de autosuficiencia y salvaguarda de sus derechos. Han sido víctimas de violencia física, sexual, económica y patrimonial, psicológica e intimidación. Teniendo en cuenta los efectos de la acción en el contexto en el que tenían lugar, estas mujeres solicitaron refugio en AMIR.

Para el diseño de las estrategias se realizó un estudio de tipo Mixto. En el abordaje cuantitativo, se realizó un análisis de carácter descriptivo que permitió identificar las temáticas a desarrollar en cada una de las actividades: dependencia económica, clases de violencias: física, sexual, emocional y fortalecimiento de autonomía, poder y empoderamiento.

Desde lo cualitativo teniendo en cuenta a Taylor y Bodgam citados por Sandoval se definió la metodología donde se enfocan tanto los problemas, como la forma en que se le busca respuestas a los mismos. En esta fase se abordó una secuencia didáctica, de tal manera que cada actividad a implementar tuvo sus propios objetivos, las actitudes de las mujeres frente a las actividades y demás situaciones presentadas, les aportó en la autosuficiencia, identificación de sus derechos y reconocimiento de su rol y poder en lo personal, familiar y en el entorno, conduciendo a no desear el regreso a AMIR.

Mediante esta metodología, se puede generar un cambio consciente, fomentando la autoafirmación, la valoración y la priorización de la participación de la mujer en

diferentes ámbitos de su vida y generar estrategias que permitan a las mujeres reconocer sus capacidades, aptitudes, actitudes y atribuir valor a sus logros. De igual manera, esta herramienta deja ventanas abiertas a futuros investigadores de los derechos humanos con ánimo de ayudar a poblaciones vulnerables en la implementación y ampliación de este material que pueda ser útil a otras mujeres.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, con este estudio, se pudo vislumbrar que entre los principales derechos que se violan a las mujeres víctimas de la violencia están los siguientes: derecho a la igualdad, a la libertad y seguridad de las personas, el derecho a verse libre de todas las formas de discriminación y finalmente al derecho a no ser sometidas a tortura, ni a otros tratos o penas crueles, o inhumanos o degradantes. Mediante la secuencia didáctica se pudo demostrar que las mujeres no son capaces de identificar los derechos que les han sido violados, desconocen las implicaciones en su salud física y mental, se les dificulta interactuar en grupos y equivocadamente responden al sometimiento de su agresor.

Finalmente, esta investigación permite que la secuencia didáctica que estuvo distribuida en 4 momentos: apertura, desarrollo, cierre y reflexión; además basada en los temas: las percepciones sobre la dependencia económica, violencia física, violencia sexual, violencia emocional, violencia económica, empoderamiento de la mujer, poder de decisión en el ámbito familiar, identificación de roles y como último superando el maltrato, se consolidó como una estructura psicopedagógica flexible que puede ser aplicada en cualquier población con problemas relacionados a la violencia contra las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA.

AMIR: Asociación de refugio de mujeres víctimas de violencia en Santander, protegidas por el estado, 2012. Jhon Larry Ovalle Herrera

AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la EU. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea, 2014. p. 48.

ARIAS-Gómez, J.; Villasís-Keever, M. Á. & Miranda-Novales, M. G. The research protocol III. Study population. Rev. Alerg. Mex., 2016, 63(2):201-6.

BETANCOURT ORTEGA, Diana Katherine y ANDRADE MANJARRES, Lucia. La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011. Tesis de maestría. 2012. P. 157

BOTERO URQUIJO, Diego Alejandro; HERRERA BELTRÁN, Luz Mary y MENESES CABRERA, Tania. Equidad de género en Bucaramanga. Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad. Bucaramanga: Temas, 2015. p. 189-205.

CÁRDENAS VARÓN, Gina y POLO OTERO, José Luis. Ciclo Integral de la Violencia doméstica contra la mujer: análisis para las regiones de Colombia. Barranquilla: Revista de economía del Caribe, 2014. P. 1-33.

CARPIZO, Jorge. Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. En: Cuestiones constitucionales. Julio-diciembre, 2011, no. 25., p. 3-25.

CÓRDOVA LÓPEZ, Ocner. La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. En: Persona y Familia. 2017, no.6., p. 39-58.

Documento disponible en:

<https://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/COIndex.aspx>

Documento disponible en:

<https://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/WhoWeAre.aspx>

Documento disponible en:

<https://colaboración.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/161.pdf>

Documento disponible en:

<https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2019/03/brochure-cedaw>

Documento disponible en: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11106>

Macías Leiva, Leandra Cecilia (2011). Espacios biográficos de violencia compartidos: estudio de caso en una casa de refugio para mujeres en la Ciudad de Quito, Ecuador.

Documento disponible en:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5499/2/TFLACSO-2011LCML.pdf>

María Isabel Afanador Contreras y María Claudia Caballero Badillo (2012). La violencia sexual contra las mujeres. Un enfoque desde la criminología, la victimología y el derecho.

Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia.

Documento disponible en:

<http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2343/3/VMC-DPE-012-2019.pdf>

DULCEY JEREZ, Ingrith Johana. Determinantes socioeconómicos de la violencia contra la mujer dentro de la pajera. Un análisis del caso colombiano, 2010. Tesis de pregrado en Economía y Administración. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2015,65p.

DUQUE, NAOMI Marisol. ECA: Guía práctica para el manejo grupal sustentada en la Sensibilización Gestalt. Experiencia realizada con las mujeres que acuden a la Fundación Casa de Refugio Matilde, que por situación de riesgo provocado por la Violencia Intrafamiliar (VIF) solicitan refugio temporal, Ecuador, Tesis. 2012 p.107

ENCISO QUIÑONEZ, José Fernando. Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad Industrial de Santander. Tesis de pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, 2014, 164p.

ESPINAR RUIZ, Eva. Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Estudio de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja o ex – pareja sentimental. Tesis de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, mención en Sociología. Alicante: Universidad de Alicante. Departamento de Sociología II, Psicología, Comunicación y Didáctica, 2003, 383p.

FUNDACIÓN FORO CÍVICO. Mecanismos para la participación de las mujeres, las organizaciones de mujeres y las mujeres víctimas, en la evaluación de los CONPES 161 Y 3784 de 2013. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 2016. p. 58.

GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e inevitables de la guerra y la violencia. Bilbao: Red genérica, 1998. p. 175.

GIL, Enríquez A. CALDERON, Saldaño J. & ALMAZORA, L. Epidemiología y estadística aplicada a la salud. 2010. Edit. LULU internacional, Inglaterra. Pág. 16

GIL, Maximiliana. La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer. En: Derecho UNED, 2015 no. 17., p. 813-832.

GUEDES, Alessandra; GARCÍA-MORENO, Claudia y BOTT, Sarah. Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. En: Foreign affairs Latinoamérica. 2014, vol. 14 no. 1., p. 40-48

HERNÁNDEZ Arteaga, Isabel, "Investigación cualitativa: una metodología en marcha sobre el hecho social", en Rastros Rostros, 2012, vol. 14.núm. 27, pp. 57-68.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Norberto. Violencia contra la mujer y respuesta punitiva. Teoría feminista, consagración legal y estudio de casos. En: Diálogos de saberes. Enero-mayo, 2014, no.40., p. 98

HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto; et al. Metodología de la Investigación. 2ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F., 2001. P. 60

IZQUIERDO BENITO, María Jesús. Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica libidinal. En: Quaderns de Psicologia, 2014, vol. 12 no.2., p 117-129.

PIMENTEL SANTOS, Wéllia. Del movimiento femenino brasileño a la violencia contra la mujer en el ámbito familia: datos y definiciones. En: Cuestiones de género. Enero-mayo, 2019, no. 14., p. 189-206.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Violencia patrimonial y económica contra las mujeres. México D.F.: Secretaría General de las Naciones Unidas, 2017. p4.

SAFRANOFF, Ana. Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? En: Salud colectiva. 2017, no. 13., p. 611-632.

YUGUEROS, Antonio de Jesús. La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. EN: Barataria, 2014, no. 18., p 147-159.

ANEXOS

Anexo A. Consentimiento informado a mujeres refugiadas víctimas de violencia. 1



MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LAS MUJERES REFUGIADAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a las mujeres refugiadas participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma.

La presente investigación será realizada por la estudiante **ALBA MERCEDES PINTO ANAYA** bajo la dirección de la Magister **CATALINA ORTEGA ZAMBRANO**, de la Maestría en Derechos humanos de la Universidad Industrial de Santander.

El objetivo principal de este estudio es **determinar herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR), con el propósito de aportar en la autonomía, protección de sus derechos y el no retorno al refugio**

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. En cualquier momento puede retirarse si lo considera pertinente. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento.

Desde ya le agradezco su valiosa participación.

Nombre de la participante

Firma

Anexo B. Autorización coordinador de refugio 1

Bucaramanga, 06 de agosto de 2021

Representante Legal

Jhon Larry Ovalle Herrera

Asociación de Mujeres Integradas de Santander

Bucaramanga

Respetado Señor Ovalle:

Yo **ALBA MERCEDES PINTO ANAYA**, estudiante de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Industrial de Santander, me permito solicitar a usted permiso para realizar la intervención en la fundación para realizar el desarrollo de la propuesta de investigación, titulada, **PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER: CASO AMIR**

La realización de este trabajo de investigación busca determinar herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres de la Asociación de mujeres integradas de Santander (AMIR), con el propósito de aportar en la autonomía, protección de sus derechos y el no retorno al refugio. Los resultados de esta investigación se darán a conocer a los miembros de la maestría en derechos humanos (de manera anónima) y a su institución si así lo requieren.

Agradezco su atención.

ALBA MERCEDES PINTO ANAYA

Anexos C. Formato Diario de campo 2

DIARIO DE CAMPO

TITULO

PROYECTO: PROPUESTA HACIA EL EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER: CASO AMIR

NOMBRE DEL OBSERVADOR: _____

FECHA: _____

LUGAR: _____

ESPACIO: _____

HORA INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

DATOS DE LA POBLACIÓN: _____

SESIÓN NÚMERO: _____ DURACIÓN: _____

NOMBRE SESIÓN: _____

OBJETIVOS DE LA SESIÓN.

- _____
- _____

NARRATIVA

HALLAZGOS

APRECIACIONES PERSONALES

Anexo D. Secuencia didáctica 3

EMPODERAMIENTO DE DERECHOS CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SANTANDER: CASO AMIR



Cuadernillo

Sesión 1: Diagnóstico

Duración: 2 horas

La frecuencia relativa de estos cuatro indicadores en la muestra de mujeres analizada señala los siguientes valores de prevalencias de cada una de ellas: violencia emocional: 37.1%; violencia física: 10.6%; violencia sexual: 8.3%, y violencia económica: 29.3%.

El empoderamiento se refiere “al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad” (Kabeer, 1999). Cuando hablamos de empoderamiento femenino, nos referimos “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género” (Batliwala, 1994). Por definición, debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas (Kishor, 2000). La posibilidad de tomar estas decisiones se basa, según Kabeer (1999), en tres elementos, indivisibles e interrelacionados: recursos, agencia y logros. Los recursos son identificados no sólo como recursos materiales, sino también humanos y sociales.

Objetivos de la sesión.

- Caracterizar las mujeres que han ingresado a la Asociación de Mujeres Integradas de Santander (AMIR) desde el año 2018 hasta la actualidad, en busca de refugio o protección por parte del Estado.
- Identificar las percepciones actuales respecto a la violencia intrafamiliar contra la mujer en Santander.

Actividad de apertura

Actividad Rompe Hielo.

Esta sesión iniciará con una presentación donde cada participante se presenta diciendo su nombre y lo que más le gusta de ser mujer. Se da un ejemplo para que se tome como modelo: *“Mi nombre es Silvia y lo que más me gusta de ser mujer es qué puedo hacer varias cosas al tiempo”*. Una vez terminada la presentación, se retomarán algunas situaciones mencionadas, señalando las ventajas y desventajas de ser mujer en nuestra sociedad.

Posteriormente se realizará una presentación por parejas, en donde se formarán al azar escribiendo cada uno de sus nombres en un papel y mezclados en una bolsa para su respectiva aleatorización. Estas parejas deben intercambiar alguna característica personal, cosas que le gustan a la otra persona, por ejemplo: nombre, expectativas, gustos musicales, se dará tiempo de 5 minutos para que se conozcan, luego frente a todos procederán con mímica a describir a su compañera para que el público ajeno a la pareja trate de adivinar la cualidad, gusto, expectativa, etc.



Materiales:

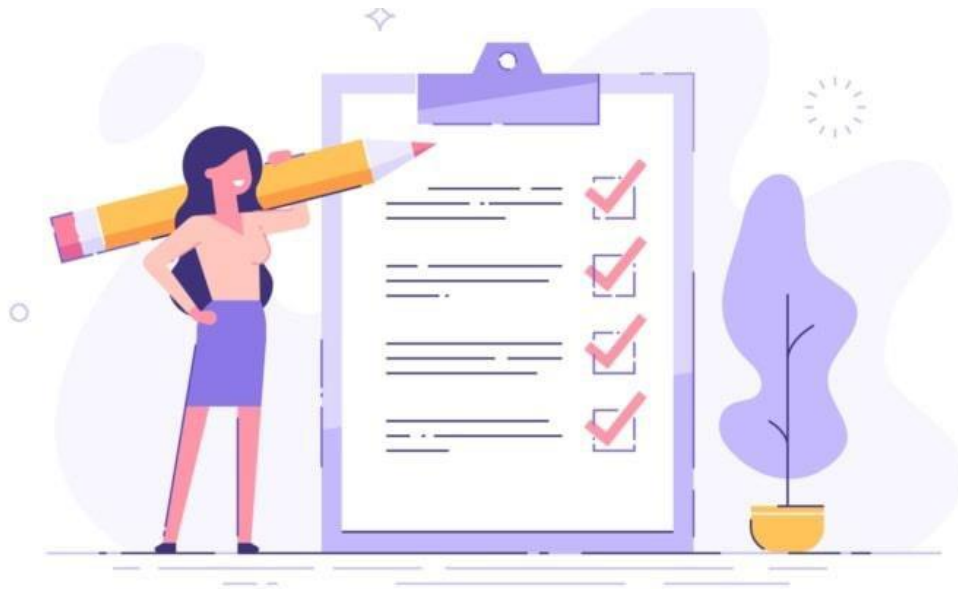
- Papeles cortados.
- Lapiceros.

Actividad de desarrollo

Ahora de manera individual se solicitará que respondan a las siguientes preguntas, en la hoja distribuida para el diligenciamiento.

Materiales:

- Copias del instrumento a aplicar.
- Lapiceros.



**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER EN LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA**

INFORMACIÓN GENERAL: Marque con una X donde corresponda

Edad: _____ Sexo: F ____ M ____

Estrato Socioeconómico: 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____

Estado Civil: Soltero/a ____ Casado/a ____ Unión Libre ____ Viudo/a ____

Tiene hijos: Si ____ No ____ Cuántos ____

Nivel De Estudios: Primaria ____ Secundaria ____ Universidad ____ Técnico ____ Ninguno ____

Ocupación: Estudiante ____ Empleado/a ____ Independiente ____ Desempleado/a ____

Ama de Casa ____

CUESTIONARIO: Marque con una X

1. ¿Sabe usted qué es la violencia intrafamiliar contra la mujer?

Si ____ No ____

2. ¿Cuáles de las siguientes prácticas considera usted que son maltrato en el hogar?

Golpes ____ Gritos ____ Control de las amistades ____ Control de la vestimenta ____

Impedirle estudiar ____ Impedirle trabajar ____ Todas las anteriores ____

3. ¿Cree usted que el deber de una buena esposa es obedecer a su esposo, aunque no esté de acuerdo?

Si ____ No ____

4. Si la mujer no cumple con sus deberes, ¿el hombre tiene derecho a corregirla?

Si ____ No ____

5. ¿Quién debe mantener económicamente el hogar?

El hombre ____

La mujer ____

Ambos ____

6. ¿El deber de la mujer solo es cuidar la casa y los hijos?

Si____ No____

7. Cuando la mujer trabaja fuera del hogar, ¿debe encargarse de todas formas de la casa y de los hijos?

Si____ No____

8. ¿Las decisiones en el hogar se toman de acuerdo a quien más aporte económicamente?

Si____ No____

9. ¿Quién debe decidir cómo se gasta el dinero dentro del hogar?

El hombre____ La mujer____ La pareja____

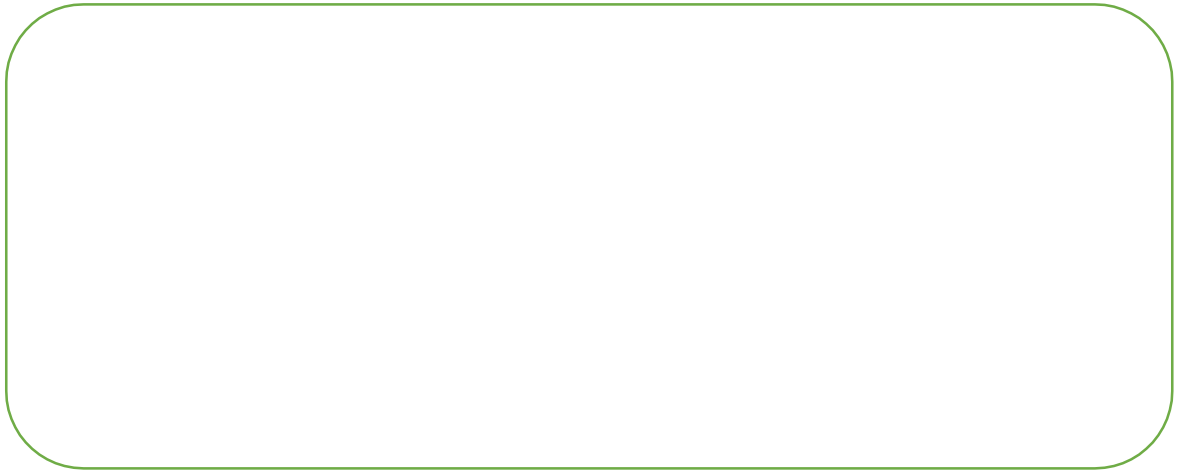
10. ¿Cree usted que cuando el hombre o la mujer controla el dinero que gana su pareja, se da una forma de maltrato?

Si____ No____

Actividad de cierre

Finalizada la dinámica y la aplicación del instrumento, por equipos, considerarán incluir otras inquietudes o experiencias propias o ajenas, de manera anónima, que puedan identificar si las mujeres del refugio han sido afectadas por la situación económica de manera violenta.

Estas las escribirá una moderadora del grupo en el siguiente cuadro.



Lectura para pensar:

Esta lectura se realizará a manera de reflexión y para pensar en el transcurso del tiempo del próximo encuentro.



¿EN DÓNDE ESTÁ LA FELICIDAD?

Al principio de los tiempos se reunieron varios demonios para hacer una travesura. Uno propuso:

-Tendríamos que robar algo a los hombres. El problema es: ¿qué les robamos?

Tras pensarlo mucho, uno dijo:

- ¡Ya lo sé! Les robaremos la felicidad. Pero el problema está en dónde esconderla para que no la puedan recuperar....

Uno opinó:

- Podríamos esconderla en la cumbre de la montaña más alta.

Pero inmediatamente, otro replicó:

- No, recuerda que tienen fuerza. Alguna vez alguien puede subir y encontrarla. Si uno la encuentra, enseguida todos sabrán dónde está....

Inmediatamente otro propuso: - Vamos a esconderla en el fondo del mar....

Pero acto seguido le replicaron:

- No, recuerda que son curiosos. Alguna vez alguien llegará a construir un aparato para poder bajar y la podrá encontrar....

Y todavía otro dijo.

- Escondámosla en un planeta bien alejado de la Tierra.

Y le respondieron todos: - No, recuerda que son inteligentes, y cualquier día habrá alguien que construirá una nave que pueda viajar y descubrirla. Y entonces, todos tendrán la felicidad...

El último de ellos era un demonio que hasta aquel momento había estado callado escuchando atentamente cada una de las propuestas de los otros. Tras hacer un análisis de cada una, propuso:

- Creo saber dónde ponerla para que realmente nadie nunca la encuentre.

Los demás, sorprendidos, le dijeron a coro:

- ¿Dónde?

El demonio respondió:

- La esconderemos dentro de ellos mismos. Estarán tan ocupados buscándola fuera, que nunca la encontrarán.

Todos reconocieron que tenía razón y estuvieron de acuerdo. Y, desde entonces, ha sido así: el ser humano (hombres y mujeres) se pasan la vida buscando la felicidad por todas partes sin darse cuenta que la lleva escondida dentro de sí mismo.



Fuentes bibliográficas:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002

Manjarrés, Andrade, L y Ortega, Betancourt, D (2012) La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011. Bucaramanga, Colombia. Página 21.

Talleres pedagógicos “Estrategia en derechos, acceso a la justicia y prevención de las violencias basadas en género. Programa Familias en Acción”. (2021) Convenio 0421 del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

Vargas, Vargas, L. Técnicas participativas para la educación popular. (1999) Tomo 1. Página 17 y 18.

Manjarrés, Andrade, L y Ortega, Betancourt, D (2012) La dependencia económica de la mujer y su relación con la conducta punible de violencia intrafamiliar en Bucaramanga entre los años 2008 y 2011. Bucaramanga, Colombia. Página 135 y 136

Sesión 2: Percepciones sobre la dependencia económica.

Duración: 2 horas.

Los significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres, y en general del acceso y manejo de recursos por parte de éstas, constituyen un elemento clave para la definición de la naturaleza del vínculo entre recursos y empoderamiento femenino. En contextos donde el control de los recursos permanece asociado exclusiva o fundamentalmente a la figura masculina, la relación entre acceso a recursos y empoderamiento femenino se manifiesta de manera particular a través de la violencia de pareja, como mecanismo que expresa las profundas desigualdades de género que persisten.

Objetivos de la sesión

- Relacionar las necesidades humanas con los derechos explícitos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Reconocer las condiciones sociales que impiden cubrir gran parte de las necesidades básicas de las mujeres.

Actividad de Apertura

Esta actividad iniciará con una lluvia de ideas guiada, donde se escribirá en un tablero las siguientes palabras:

Alimentos – Educación - Vivienda – Salud – Amistad – Trabajo – Libertad-

Opinar – Decidir – Participación – Afecto – Expresamos – Tener nuevas experiencias

MIS NECESIDADES BÁSICAS
1.
2.
3.
4.
5.

Cuando todas las participantes hayan escrito sus necesidades, se organizarán por grupos y cada grupo deberá elaborar una nueva lista con las 5 necesidades básicas que se repitan entre los miembros de cada grupo. Posteriormente cada grupo compartirá ante los demás, sus conclusiones y entre todos los participantes se elaborará una única lista con las 5 necesidades que fueron más nombradas.

La reflexión de esta actividad debe orientarse hacia universalidad de las necesidades que todos los seres humanos necesitamos para tener una vida digna. Así mismo se propondrá una reflexión conjunta sobre las situaciones que impiden que gran parte de las mujeres no tengan cubiertas estas necesidades, por razones como la violencia, la desigualdad, la dificultad de acceso a recursos, la pobreza, la falta de libertad, etc.

Materiales:

- Tablero.
- Marcador para tablero.
- Hojas de papel.
- Lapiceros.



Actividad de desarrollo

En esta sesión se iniciará motivando al grupo a reflexionar sobre los significados que da la sociedad al trabajo de las mujeres. Se explicará que se trabajará siguiendo una guía de discusión en pequeños grupos sobre el trabajo de las mujeres y su relación con el derecho a disfrutar de un trabajo remunerado y digno.

Se pedirá que cada grupo trate de recordar:

1. ¿Cómo era el trabajo que hacían sus abuelas y sus abuelos?
2. ¿Quién ganaba dinero por el trabajo que hacía? ¿Quién decidía cómo se gastaba ese dinero?
3. ¿Cómo era el trabajo que hacían su madre y su padre? ¿Quién ganaba dinero por el trabajo que realizaba? ¿Quién decidía cómo gastar ese dinero?

4. ¿Cuáles eran las condiciones que tenían nuestras abuelas y madres para laborar en trabajos que les generaran ingresos? Para las que recibían o reciben un ingreso por su trabajo, ¿cuáles son las condiciones de trabajo que tenían o tienen?

En un tablero se escribe una lista de condiciones para orientar mejor su identificación, señalando que no es exhaustiva:

- * Cuidado de niñas y niños;
- * Horarios especiales, por ejemplo, para estudiar o capacitarse técnicamente o recibir tratamientos médicos;
- * Licencias por maternidad y tiempo para amamantar;
- * Permisos para atender situaciones familiares;
- * Vacaciones flexibles;
- * Permiso para que los hombres que son su pareja atiendan situaciones familiares como reuniones escolares, llevar niños y niñas al centro de salud, compartir el cuidado de una o un bebé;
- * Seguridad social (servicios para atender su salud y jubilación);
- * Acceso a créditos.

Estas condiciones:

- * ¿Les permitían disfrutar de un “trabajo digno”?
- * ¿Qué sería para nosotras un “trabajo digno”?
- * ¿Cómo defendían las madres y abuelas su derecho a un trabajo digno?
- * ¿Qué aprendimos de nuestras abuelas y madres?
- * ¿Contamos nosotras con mejores oportunidades para trabajar remunerada mente que ellas?
- * ¿Son nuestras condiciones de trabajo hoy mejores que las que tenían nuestras madres y abuelas?

Después de un rato de comentar entre ellas, pídale que pasen a una plenaria donde compartan lo que discutieron en sus grupos. Anotar en una hoja grande las

ideas más importantes aportadas por los subgrupos en torno a las preguntas de la guía.

Actividad de cierre

Es importante recordarles a las mujeres que “Cada una de nosotras —incluidas nuestras abuelas y madres— hemos transitado por caminos diferentes en la conquista de nuestro derecho a un trabajo digno que nos depare bienestar.

- No siempre nos ha sido fácil reconocernos como mujeres trabajadoras con derechos y con derecho a disfrutar de todos los derechos. Pero podemos reconocer que hemos contribuido a construir una gran casa, ladrillo por ladrillo, y que esto debe hacernos sentir muy bien con nosotras mismas.
- Desde muchos lugares y momentos, las mujeres hemos contribuido de muy diversas maneras al mejoramiento de nuestras condiciones de vida y las de otras personas. No nos hemos quedado quietas ni calladas; hemos hablado, hemos actuado, y ahora vemos resultados. El recorrido es lento y a veces tortuoso, pero con mucha voluntad, solidaridad y amor, estamos construyendo oportunidades para nosotras y las generaciones futuras de mujeres.

Para finalizar, motívelas a darse un fuerte aplauso de agradecimiento por haber compartido y aprendido unas de otras, por su fuerza.

Materiales:

- Hojas de papel grandes.
- Marcadores de papel y de tablero.
- Cinta adhesiva para pegar papeles en la pared.



Fuentes bibliográficas:

http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/PRODIVERSA_pdfprimaria_OK.compressed.pdf

Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres Tejiendo el cambio. (2009) Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Página 318 y 319.

Sesión 3: Violencia Física

Duración: 2 horas

La violencia física es toda acción que cause muerte, daño o sufrimiento que afecte la integridad física de la mujer, ya sea física, sexual o psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado.

La dependencia económica de las mujeres (medida a través de si la mujer está empleada o no, tiene hijos pequeños y gana 25% o menos del ingreso familiar) y la carencia de acceso a apoyo social están positivamente asociadas con violencia física severa (Kalmus y Straus 1982; Yount, 2005).

Objetivos de la sesión

- Identificar las responsabilidades que se tienen en los diferentes entornos, para promover las condiciones de protección de la familia frente al cuidado y autocuidado.
- Reconocer los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la probabilidad y ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar.

Actividad de Apertura

En esta sesión se reproducirá el video del siguiente enlace:



<https://www.youtube.com/watch?v=0pfgJtx9rm0&t=145s>

Posteriormente se planteará al grupo las siguientes preguntas con el propósito de inducir la reflexión en torno a las a situaciones de violencia física.

- * ¿Qué opinan de esta situación?
- * ¿Qué les genera ese video?
- * ¿Quiénes se están viendo afectados?
- * ¿Qué pudo generar esta situación?
- * ¿Ustedes intervendrían en una situación así?
- * ¿De qué manera y para qué?

Como conclusión se explica que existe estereotipos, prejuicios y miedos proponen inexplicables excusas para explicar el maltrato. Algunas mujeres se acostumbran a dar explicaciones simplistas donde la mujer es “hasta cierto punto” culpable de su propio maltrato. Explicaciones que ignoran que los malos tratos son un problema que ha afectado a las mujeres en todas las edades a lo largo de la historia y que se consideran además un problema privado e ignorado socialmente.

Materiales:

- Computador
- Video Beam o proyector de videos.

Actividad de desarrollo

Para continuar con el desarrollo de la sesión, se presentan algunos mitos y realidades para generar en el grupo algunas reflexiones acerca de la Violencia Intrafamiliar.

Para ello, se conforman grupos y cada uno lee la afirmación y permite que dos o tres personas compartan su apreciación frente a la misma. Seguido a ello, da lectura de la explicación de cada mito, justificando los argumentos para diferenciar un mito de una realidad.

Mito: Las víctimas de la violencia intrafamiliar les gusta la situación que viven y por eso no hacen nada.

La mayoría de las víctimas de la violencia intrafamiliar, desesperadamente quieren que el abuso termine y buscan diferentes estrategias de supervivencia. Las víctimas soportan las agresiones por años, creyéndose responsables de la conducta del agresor, desarrollando sentimiento de culpa y vergüenza por ser incapaces de terminar con la relación. Incluso, muchas veces, la víctima cree evitar el daño con el silencio, encubriendo al agresor, teniendo relaciones sexuales y tolerando el maltrato reiterado por sus hijas e hijos, pero ello no significa que la víctima lo disfrute.

Mito: Las víctimas de violencia intrafamiliar tienen trastornos psicológicos.

La mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar no tienen ningún trastorno psicológico, aunque las personas con algún tipo de discapacidad no son inmunes a ser abusadas. Algunas víctimas de violencia intrafamiliar sufren efectos psicológicos, como el trastorno de estrés postraumático o la depresión, como resultado de ser abusados.

Mito: La baja autoestima hace que las víctimas se involucren en relaciones abusivas.

Algunas víctimas pueden experimentar una disminución en la autoestima como resultado de ser abusadas, ya que los agresores frecuentemente degradan, humillan, menosprecian y critican a las víctimas.

Mito: Las víctimas de la violencia intrafamiliar nunca dejan a sus abusadores, o si lo hacen, simplemente se involucran en otras relaciones abusivas.

La mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar dejan a sus agresores, a menudo varias veces. Puede tomar varios intentos de separarse permanentemente porque los abusadores usan violencia, control financiero o amenazas sobre los

niños, para obligar a las víctimas a regresar. Además, la falta de apoyo de amigos, miembros de la familia o profesionales, puede hacer que las víctimas regresen. Dado que el riesgo de una mayor violencia a menudo aumenta después de que las víctimas se separan de sus agresores, puede ser aún más difícil que las víctimas se vayan si no pueden obtener un alivio legal efectivo. Las víctimas que reciben asistencia legal apropiada en una etapa temprana aumentan sus posibilidades de obtener la protección y seguridad financiera que necesitan para dejar a sus agresores permanentemente. Mientras que algunas víctimas pueden involucrarse con otros compañeros que más tarde comienzan a abusar de ellas, no se puede generalizar esta experiencia a todas las personas.

Mito: Los agresores de sus parejas o cónyuges lo hacen por abuso de alcohol o drogas.

En la violencia intrafamiliar es el agresor quien agrede a la víctima, NO el abuso del alcohol o las drogas, aunque con frecuencia se usa como excusa. El abuso de sustancias puede aumentar la frecuencia o severidad de episodios violentos en algunos casos.

Mito: Los autores de violencia intrafamiliar abusan de sus parejas o cónyuges porque están bajo mucho estrés o están desempleados.

El estrés o el desempleo no hacen que los agresores abusen de sus parejas. El abuso intrafamiliar no puede atribuirse al desempleo o a la pobreza. La violencia intrafamiliar se reproduce por las relaciones desiguales de poder, que permiten que la sociedad tolere los abusos y maltratos de los cónyuges o compañeros, y los agresores se acostumbran a dominar a la víctima mediante el uso de la fuerza, el chantaje y la manipulación, sin enfrentar serias consecuencias.

Luego de socializar cada una de las opiniones se señala a manera de conclusión que:

La violencia opera por ciclos y existen tres fases en las que se producen y reproducen estos ciclos:

1. La fase de **acumulación de tensión**, donde su elemento principal es la violencia psicológica o violencias invisibles, en la cual el agresor insulta, aísla, crítica, humilla, la responsabiliza de su irritabilidad, tolerancia y frustraciones, cela, deja de hablar, discute y no permite hablar.
2. La siguiente fase es el *estallido de violencia*, como resultado de la tensión acumulada, donde el agresor descarga sus tensiones y se presentan los hechos violentos.
3. La siguiente fase es **la luna de miel**, donde se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, pide disculpas y promete que no volverá a suceder. Sin embargo, tras algunas repeticiones del ciclo, la fase de la luna de miel o reconciliación desaparece, y el ciclo solo va pasando de la “acumulación de tensión” al “estallido de violencia”, cada vez más violentas.

Materiales:

- Imprimir cada mito por separado para que se puedan distribuir en los grupos.
- Hojas de papel.
- Lapiceros

Actividad de cierre

Para la actividad de cierre de esta sesión se señala, que es importante que los **ciclos de violencia** se rompan, considerando el ámbito personal, familiar y

comunitario, a partir de la conformación de **Círculos de cuidado**, que fortalezcan las acciones de cuidado y autocuidado a todos los integrantes de la familia.

Posteriormente, se presentan los **Círculos del Cuidado** y se solicita que cada participante los dibuje, identificando el círculo personal, el círculo de la familia y el círculo de la comunidad.



Seguida a ello, se explica que:

El **círculo personal** hace referencia al ser, a las características, las fortalezas y las debilidades que cada uno tiene a nivel individual y proyecta en la familia.

La familia, hace referencia a las personas con las cuáles se tiene un vínculo y se comparte el lugar habitacional, y con la cuáles se establecen relaciones.

La comunidad, hace referencia al entorno con el cual se interactúa de manera permanente, el vecindario, las organizaciones sociales y las Instituciones.

Una vez cada participante ha dibujado los Círculos del Cuidado, se inicia por el círculo personal, solicitando que, de manera individual cada uno ubique en su círculo, una práctica que favorezca el cuidado físico y emocional, y lo escriba.

Seguido a ello, se toma el círculo de la familia donde, se solicita a los y las participantes, que escriban en este círculo, las prácticas de cuidado de las relaciones entre las personas de la familia.

Posteriormente, se pasa al círculo de la comunidad, donde escriben cuando se sienten cuidados por su vecindario o comunidad. (la Institucionalidad)

Posteriormente, se mencionarán las responsabilidades que se deben asumir frente al cuidado en los círculos personal, familiar y comunitario.

Responsabilidades con el círculo personal: autocuidado

- Cuidar y atender la salud física y emocional.
- Mantener hábitos de cuidado personal.
- Ser responsable de las emociones.
- Fortalecer las capacidades y habilidades sociales para la vida.
- Darse tiempo para reflexionar y reconocer lo que no me hace sentir bien.

Responsabilidades de la familia: cuidado

- Promover los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de violencia y desigualdad contra cualquier miembro de la familia (mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad).
- Abstenerse y prevenir el maltrato físico, sexual, psicológico, patrimonial y económico contra cualquier miembro de la familia (mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad).
- Promover la participación, el respeto de las decisiones y el ejercicio de la autonomía.
- Respetar y promover los derechos sexuales y reproductivos de los miembros de la familia, así como sus manifestaciones culturales, religiosas, políticas y sexuales.
- Proporcionar un trato digno e igualitario a todos los miembros de la familia, generándoles condiciones de equidad, de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos.
- Formar y orientar a los niños y niñas en el ejercicio responsable de sus derechos.
- En la familia debe primar el respeto, la cordialidad, la armonía y el trato digno.

Responsabilidades de la comunidad: protección

- Generar un entorno solidario para la familia que permita su bienestar.
- Apoyar procesos de afrontamiento de acontecimientos estresantes como pérdidas, enfermedades, problemas sociales o económicos.
- Desarrollar mecanismos de protección exclusiva para las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Promover acciones para el ejercicio pleno de los derechos y mecanismos eficaces.
- Asistir a las familias que se encuentran en estado de indefensión o vulnerabilidad.
- Denunciar cualquier hecho o situación de Violencia Intrafamiliar que conozca.

Luego de finalizar este ejercicio, se solicita a los y las participantes, que piensen y expresen cuáles de sus círculos reconocen que les brindan mayor y menor cuidado, dónde y cómo lo ven reflejado. Posteriormente, se solicita que de manera voluntaria algunos participantes compartan su experiencia.

Una vez socializadas, se recoge la experiencia señalando la importancia de identificar las responsabilidades de la familia, la protección de la familia y las redes de apoyo para promover las condiciones de cuidado y autocuidado.

Para el cierre, se solicita que cada participante dibuje un compromiso que pueda adquirir en lo personal para mejorar el cuidado en alguno de los círculos presentados.

Por ejemplo, en lo personal generando equilibrio entre el cuidado de sí mismo y el cuidado de los otros. En la familia asumiendo con mayor compromiso alguno de los deberes que se tienen en prevención, promoción, respeto. En la comunidad identificando el tipo de apoyo que puede ofrecer para prevenir las expresiones de violencia intrafamiliar.

Luego de 10 minutos, se solicita que algunas personas, compartan su experiencia y los compromisos definidos.

**Materiales:**

- Hojas de papel
- Lapiceros
- Colores

Fuentes bibliográficas:

Cartilla Violencia: Tolerancia Cero. (2010) Programa de prevención de la Obra Social” la Caixa” de La Identidad De Víctimas A La De Supervivientes.

Talleres pedagógicos “Estrategia en derechos, acceso a la justicia y prevención de las violencias basadas en género. Programa Familias en Acción”. (2021) Convenido 0421 del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

Sesión 4: Violencia Sexual

Duración: 2 horas

La violencia sexual es todo acto o la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona.

Existen además evidencias que sugieren que el control de las mujeres sobre los recursos financieros está negativamente asociado con la probabilidad de violencia sexual (Gage y Hutchinson, 2006).

Objetivos de la sesión

- Vivenciar y comprender la educación en la construcción de la autoestima, cuerpo y emociones, relaciones de pareja desde un enfoque de derechos, deberes.
- Permitir que las asistentes se reconozcan como personas con cualidades, aptitudes, fortalezas, debilidades y defectos, reforzando la confianza y el respeto por sí mismas.
- Identificar las actitudes y pensamientos de las mujeres en relación a la violencia de género y, en concreto, a la violencia sexual.

Actividad de apertura

El propósito de esta actividad no es lograr acuerdos, sino comenzar a desarrollar una mirada crítica ante situaciones que aparecen naturalizadas. Esta actividad se realizará con todas las participantes. Se dispondrán los círculos del semáforo en el tablero, explicando lo que significa cada uno de ellos:

Verde: "seguir"

Amarillo: "prestar atención"

Rojo: "frenar"



Se entregará a las participantes tarjetas con frases (de forma individual) que describen situaciones de pareja. Posteriormente se reflexionará y debatirá acerca de cada situación y con qué color del semáforo se referencia.

Se puede agregar una segunda parte de la actividad que consiste en elegir una de las situaciones que están en el color rojo y debatir grupalmente qué se tendría que modificar para que la situación esté en el color verde o qué posible resolución a esa escena podría darse.

Frases para trabajar con la actividad del semáforo:

- Cristina sale con su novio. Él le dice: Mejor ponte pantalón, no me gusta que los demás te vean las piernas, pareces una cualquiera.
- Analía comenta con sus amigas que Román es muy posesivo, pero a la vez dice que en el fondo es un dulce, la llena de regalos y halagos. Le dice que es lo más importante del mundo; cuenta ella que él le repite, aunque cuando tienen sexo juntos, él es agresivo y le dice “Sos mía y de nadie más, para toda la vida”
- Carolina le cuenta a Rocío que dejó los entrenamientos de vóley para pasar más tiempo con Juan, ya que por fin encontró su media naranja, que ahora se siente completa.
- Romina salió de compras con su mamá y se quedó sin batería en el celular. Cuando volvió Nicolás estaba en la puerta de su casa sacado. Le empezó a gritar e

increpar, preguntando dónde había estado, por qué había apagado el teléfono, que la había llamado mil veces, que seguro estaba con otro.

- Ana se puso mal después de los gritos e insultos de Miguel, no paraba de llorar. Él le suplicó que lo perdonara, que se había preocupado, que se mataba si ella lo dejaba. Ella lo perdona, pensando que esta vez él va a cambiar de verdad.

- Cuando Carla se juntaba con amigas, estaba todo el tiempo pendiente del celular por si Julián llamaba o mandaba mensajes. No podía relajarse y pasarla bien.

- Carlos le dijo a su novia que el nuevo corte de pelo le quedaba muy lindo.

- Alan pasa a buscar a Tamara a la salida de la escuela.

- Sol le dice a su novio que no la bese más. Él la sigue besando. Ella vuelve a insistir que no la bese más, pero él no se detiene. Ella termina cediendo porque tiene miedo que él la deje.

- “¿A esta hora te mandan mensajitos? ¡Mostrarme quién te está escribiendo!”.

- Le pidió a su pareja que le diera la contraseña de su Facebook. Le dijo que no se la quería dar. “¿Qué te pasa? ¿Qué te la das de rebelde?”, le contestó.

- Gabriela le cuenta a su prima que no sabe qué hacer porque Ramiro la empujó muy fuerte ayer y la tiró al piso, y la forzó a tener sexo; pero después llorando le dijo que la amaba mucho y eso la confundió.

- Ludmila le sirvió a Fernando la comida. Él la tiró al piso porque estaba fría.

- Bruno arroja contra la pared el celular de su novia porque ella no quiere mostrarle la foto que recibió de un amigo por mensaje.

Materiales:

- Círculos de colores (rojo, verde, amarillo)
- Frases impresas de forma individual

Actividad de desarrollo



En esta sesión se realizará una actividad de relajación, en la cual se intentará promover a través de la palabra un ambiente de calidez, confianza y tranquilidad en las asistentes.

Se explica que la actividad que van a realizar consiste en un ejercicio de relajación.

Se solicita a las participantes que se queden sentadas en su puesto. Lo importante es que todas adopten una posición cómoda y dejen de lado objetos que las puedan incomodar o distraer.

Se pide a los y las participantes que cierren los ojos y se concentren para escuchar atentamente la lectura.

Se reproduce música de fondo de relajación. Se sugiere utilizar el siguiente enlace.



<https://www.youtube.com/watch?v=WY-LF2iUmA>

Se lee lentamente la Ficha: «Mi cuerpo despierto».

Ficha: “MI CUERPO DESPIERTO”

Mi cuerpo despierto Y aspiro un buen soplo de aire, y éste entra en mi cuerpo. Lo siento cuando se desliza por mi interior, Llega hasta los pulmones y éstos se expanden. El aire desciende hasta los pies y luego asciende acariciando mis órganos sexuales, el estómago, el corazón, la sangre, el pecho, el cerebro. Ah, qué bienestar siento. Qué limpios, livianos y sanos siento mis órganos interiores. Y el aire vuelve al exterior y comienza a deslizarse por la piel y acaricia las piernas, los muslos, el vientre, los pechos y los brazos... Ese aire suave y lento me llena de júbilo y de gozo. Y besa el rostro, ojos, pómulos, la boca. En el cabello se detiene y forma un remolino, luego salta a la nariz, y de ésta a las orejas. Y juega, juega con todos mis órganos. Este aire es la vida misma, fuerza y energía que hace que cada uno de los órganos que constituye mi cuerpo palpite en sangre, carne y hueso. Y todo es bienestar. Mi cuerpo respira al compás del viento, crece cada vez más, se afirma en sus raíces. Me sostiene y me alcanza todo lo que busco y quiero: una vida de plenitudes, una vida donde cada acto sea como lo que sueño cada noche. Y así, mientras pienso, y mientras siento el recorrido del aire por mi cuerpo, una sonrisa me llena el rostro, y mi alrededor se ilumina. El cuerpo es el templo de cada uno y una de nosotros y nosotras.

Enseguida se invita a una plenaria sobre lo vivido, se motiva a los y las participantes a reaccionar frente a las siguientes preguntas:

¿Cómo se sintieron al realizar el ejercicio de relajación?

¿El ejercicio es una ayuda importante para ustedes?

¿Alguna frase puntual generó una sensación importante en alguna parte del cuerpo

¿Tuvieron alguna recuerdo positivo o negativo del pasado?

Para concluir la actividad, se propone realizar este ejercicio los momentos en los que sean necesarios, expresando que exteriorizar y manifestar sus sensaciones,

sentimientos y recuerdos, no las definen como mujer o como persona, sino que son experiencias de la vida que se deben aceptar, reconocer y abandonar, para continuar el proceso de construcción de cada proyecto de vida.

Materiales

- Computador o celular para reproducir música
- Parlante

Actividad de cierre: Cómo vivir el placer.

Para esta actividad se le entrega a cada participante un chocolate (preferiblemente con relleno: ejemplo burbuja jet) y se les pide que no lo destapen hasta que se les de la respectiva indicación. Se indica que lo deben abrir mirándose al espejo mientras empiezan a saborear el chocolate. Se les pide que observen la expresión del rostro y que al finalizar compartan lo vivido.



Materiales:

- Chocolate (preferiblemente con relleno: ejemplo burbuja jet).
- Espejo grande de pared o espejos individuales.

Fuentes bibliográficas

Cartilla Caracterización Sociodemográfica del Municipio de Riachuelo, Charalá. Fortalecimiento de las acciones de la dimensión de convivencia social y la salud mental en el Departamento de Santander – 2019.

Herramientas para abordar temas de género en el ámbito educativo. Material teórico y práctico. Dirección General de Políticas de Género. Ministerio Público Fiscal. República de Argentina. Páginas 37 y 38.

Sesión 5: Violencia Emocional

Duración: 2 horas

La violencia contra las mujeres por parte de la pareja se manifiesta también a través de la violencia emocional; la cual se refiere a todo tipo de violencia verbal o conductual —acción u omisión— ejercida con el fin de intimidar, controlar o desvalorizar a la mujer.

Objetivos de la sesión

- Sensibilizar a las participantes, desde la escucha emocional las consecuencias del maltrato y de la violencia emocional.
- Reforzar la autoestima y seguridad en sí mismas de las mujeres participantes, activando capacidades resilientes.

Actividad de apertura

En esta sesión se visualizará y se debatirá sobre un video que resalta el efecto de la falta de autoestima y la dependencia que generamos respecto a las valoraciones externas.



https://www.youtube.com/watch?v=UY0_X2RSiyA

Al finalizar el video se introduce la reflexión con algunas preguntas como:

- * ¿Cómo se han sentido al ver el video?
- * ¿Qué emociones aflora este video?
- * ¿Sintieron emociones como: indiferencia; ansiedad; ira o rabia; preocupación; tristeza; compasión; esperanza; alivio; sorpresa; otras?
- *



Materiales:

- Reproductor de audio y video.
- Parlantes.

Actividad de desarrollo

Esta actividad se introduce al grupo la siguiente visión del miedo:

“El miedo es una emoción que está para ayudarnos a la supervivencia. Todas las personas sentimos miedo a cosas similares y todas tenemos miedos particulares de nuestra experiencia. El primer paso en un buen manejo del miedo es RECONOCERLO. El miedo al miedo hace que, a veces, tengamos pánico. El miedo aparece en situaciones donde hay peligro para avisar antes de que este sea inevitable.

Se pide a las participantes que piensen en una serie de cosas que les dan miedo.

Pueden elaborar una lista para luego compartirla en grupo. Ejemplo: Miedo a la enfermedad; a la muerte; a que no me quieran; al fracaso; a las abejas, etc.

Se da un turno para que lean/mencionen su lista de miedos. NO CRITICAR NI JUZGAR LOS MIEDOS. Simplemente mencionarlos y aceptarlos.

El siguiente paso es preguntar:

- * ¿Hay algo que quiera hacer respecto a alguno de estos miedos? (si tengo miedo a que vuelva mi marido de trabajar, me beneficiaría saber más concretamente qué es lo que me da miedo y qué voy a hacer al respecto).

El orientador de la actividad iniciará como parte del grupo compartiendo sus miedos.

Después de tener una lista de miedos, se procede a CONCRETAR y DECIDIR cuál va a ser LA ACCION que voy a tomar respecto a cada miedo.

Habrán miedos que son simplemente humanos (como el miedo a la muerte) y aceptarlos como tal es la acción adecuada. Ahora, si una mujer víctima de violencia tiene miedo a la muerte, puede estar percibiendo un peligro real y, por ello, la acción más adecuada es la búsqueda de protección inmediata.

Materiales:

- Hojas de papel.
- Lapiceros

Actividad de cierre

Para finalizar esta sesión, se compartirá un fragmento del libro “El coraje de ser tu misma” de la psicoterapeuta, ex capellán de hospicio y líder de grupo de duelo, Sue Patton Thoele. Al finalizar la lectura se pueden compartir algunas reflexiones que evoque la lectura.



Coraje: una novedad cotidiana

¿Qué es exactamente el coraje? Coraje es la habilidad de hacer lo que es necesario, o sentir lo que es necesario sentir, a pesar del miedo.

Es el deseo de poder arriesgar o actuar a pesar de nuestro temor o dolor.

Si desea ser emocionalmente independiente y tener más coraje, puede hacerlo. De hecho, usted ya posee una buena dosis de ello. Pocas veces pensamos en el mucho valor que ejercitamos ante las situaciones simples, “normales”, como: dar a luz, ir a trabajar día tras día, mantener relaciones sociales. Hay que tener coraje para enamorarse, ser honesta consigo misma, sobrevivir a una pérdida, mudarse de casa, compartir algún miedo con alguna amiga, pedir aumento de sueldo, divorciarse, conseguir un empleo que sea un desafío o decirle a alguien que estamos enfadadas o vulneradas. Pruebe a escribir una lista de las cosas que ha hecho, aunque sentía miedo. Ésos fueron actos de coraje.

A veces, ¡el simple hecho de levantarnos por la mañana y continuar con nuestra vida conlleva un enorme coraje! Por tanto, espero que usted vea ahora que lo tiene. Ser valientes y movernos para tratar de alcanzar un mayor conocimiento de nuestro auténtico ser interior es un proceso natural. ¿Qué es lo que nos permite conocer ese potencial de valor? ¡El miedo! ¿A qué tememos? A lo desconocido, a cualquier cosa que en el pasado nos haya causado dolor o cualquier cosa que nos parezca arriesgada y peligrosa. De hecho, el riesgo tiene también otra cara. Con la actitud correcta, podemos asumirlo como algo excitante y creativo. El riesgo se asume para cambiar, y los cambios son necesarios para crecer. Crecer es inevitable. Crecemos, pero ¿será hacia la libertad o hacia el temor? Para poder ser libres, debemos aprender a escuchar a nuestros temores para no permitir que controlen nuestras vidas.

Exteriorizar dichos temores y poder hablar de ellos, honestamente, nos ayuda a trabajar a través de los mismos. Un temor inconfesado es más poderoso que uno compartido. El problema es que tememos hablar de ellos porque pensamos que los demás nos verán como seres excesivamente emocionales, inmaduras o tontas. Así que callamos, creando un mundo interior en el cual nos condenamos por sentir lo que sentimos y creemos ser las únicas personas temerosas que conocemos.

Nuestro miedo crea un ambiente de minusvalía que nos aísla. Pero en cuanto nos arriesgamos a hablar de nuestros miedos y encontramos que son aceptados por otros, pierde su poder.

Materiales:

- Lectura impresa “Coraje: una novedad cotidiana”

Fuentes bibliográficas

Jiménez Aragonés, Pilar. Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género Educación para Personas Adultas. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía Depósito Legal: MA-1.204/99.

Patton Thoele, Sue. El coraje de ser tú misma. Editorial EDAF, S.A. Madrid, 1996.

Sesión 6: Violencia Económica

Duración: 2 horas

La violencia económica, en el contexto familiar, parte del control y manipulación del dinero con el objetivo de perpetuar una clara subordinación. El victimario, en este caso los hombres heterosexuales, actúan como únicos acreedores de los bienes económicos-patrimoniales, con capacidad de decidir su destino y dañar a sus víctimas (mujeres y niños/as) tanto como con las agresiones físicas y psicológicas. Es decir, son aquellas acciones u omisiones que afectan la economía y subsistencia de las mujeres, donde el dinero es instalado como medio para quebrantar y vulnerar sus derechos. Por ejemplo, se ejerce violencia económica al restringir la satisfacción necesidades básicas tales como: comer, vestirse, realizar actividades recreativas, vivienda digna, acceso al servicio de la salud, decidir en qué gastar el dinero. Como también, negar la entrega de alimentos provisorios o definitivos, prohibir o descalificar el derecho al trabajo, destruir o retener bienes materiales, etc. Todas aquellas formas que quebrantan y evitan la autonomía e independencia económica

Objetivos de la sesión

- Visibilizar las razones, situaciones y sentimientos de las participantes por las cuales se tardan tiempo en superar la dependencia económica.
- Practicar estrategias que permitan reconocer sus capacidades y atribuir valor a sus deseos y logros.

Actividad de apertura



Para iniciar esta sesión, se realizará la actividad” ME VENDEN” Cada una de las participantes, debe escribir un anuncio por palabras sobre una compañera, indicando sus cualidades, habilidades, puntos fuertes... luego se leen en voz alta todos los anuncios. El propósito es destacar las cualidades y habilidades que hace única a cada compañera.

Materiales

- Octavos de cartulina de colores
- Marcadores delgados de colores

Actividad de desarrollo

TABLA DE DEPENDENCIAS

Se presenta una gran tabla con dos columnas que señalan las consecuencias negativas de la violencia económica, las monitoras van enseñando folios donde está indicada una consecuencia negativa (por ejemplo “falta de autoestima, miedo a la

soledad, pérdida de relaciones familiares y amistades) y ellas deben escribirla en la table de consecuencias.

Además, pueden plantear las que ellas consideren y sean consensuadas por el grupo. De esta forma se han aclarado, concretado y anotado todas las consecuencias negativas que genera la dependencia en cualquiera de sus modalidades.

A continuación, se les pide que reflexionen sobre las acciones que se pueden realizar para cambiar estas situaciones, para “darles la vuelta” (por ejemplo “aumentar nuestra formación”, “conseguir un trabajo”, “valorarnos más” ...), se van anotando en la parte de abajo de la tabla, cuantas más mejor, igualmente contrastadas y consensuadas por el grupo.

<i>TABLA DE DEPENDENCIAS</i>	
Violencia económica	
CONSECUENCIAS NEGATIVAS	ACCIONES PARA EL CAMBIO
Falta de autoestima	Aumentar nuestra formación Conseguir un trabajo

Materiales:

- Cartulinas para presentar la tabla en la pared.
- Cuadros de papel de 8 cm x 12 cm, con algunas consecuencias previamente escritas y unos cuadros en blanco para ir escribiendo tanto las consecuencias como las acciones de cambio, que las participantes propongan.

Actividad de cierre

Para finalizar esta sesión se compartirá la lectura del poema “Yo soy yo” de Virginia Satir.



YO SOY YO

En todo el mundo no existe nadie exactamente igual a mí.

Hay personas que tienen aspectos míos, pero en ninguna forma el mismo conjunto
mío.

Por consiguiente, todo lo que sale de mi es auténticamente mío porque yo sola lo
elegí.

Todo lo mío me pertenece: mi cuerpo, todo lo que hace;
mi mente, con todos sus pensamientos e ideas;

mis ojos, incluyendo todas las imágenes que perciben;
mis sentimientos, cualesquiera que sean: ira, alegría,
frustración, amor, decepción, emoción;
mi boca, y todas las palabras que de ella salen, refinadas, dulces, o cortantes,
correctas o incorrectas;
mi voz, fuerte o suave, y todas mis acciones, sean para otros o para mí.

Soy dueña de mis fantasías,
mis sueños, mis esperanzas, mis temores.

Son míos mis triunfos y mis éxitos,
todos mis fracasos y errores.

Puesto que todo lo mío me pertenece, puedo llegar a conocerme íntimamente.

Al hacerlo, puedo llegar a quererme y sentir amistad hacia todas mis partes.

puedo hacer factible que todo lo que me concierne funcione
para mis mejores intereses.

Sé que tengo aspectos que me desconciertan y otros que desconozco.

Pero mientras yo me estime y me quiera,
puedo buscar con valor y optimismo soluciones para las incógnitas
e ir descubriéndome cada vez más.

Como quiera que parezca y suene, diga y haga lo que sea,
piense y sienta en un momento dado, todo es parte de mi ser.

Esto es real y representa el lugar que ocupo en ese momento del tiempo.

A la hora de un examen de conciencia, respecto de lo que he dicho y hecho,

de lo que he pensado y sentido, algunas cosas resultarán inadecuadas.

Pero puedo descartar lo inapropiado, conservar lo bueno

e inventar algo nuevo que supla lo descartado.

Puedo ver, oír, sentir, decir, y hacer.

tengo los medios para sobrevivir, para acercarme a los demás,

para ser productiva y para lograr darle sentido y

orden al mundo de personas y cosas que me rodean.

Me pertenezco y así puedo estructurarme.

Yo soy yo y estoy bien.

Materiales

- Poema impreso

Fuentes bibliográficas

Lafuente Bolufer, Eugenia. Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller “Creciendo Juntas. Máster Universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Jaume I de Castellón. Curso 2014-2015.

Pianciola Malena, Gilda. “Violencia económica hacia la mujer: Génesis y representaciones cotidianas de un “pacto sexual” invisibilizado”. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires Facultad de Ciencias Humanas Tesis para optar el título en la Licenciatura en Trabajo Social.

Sesión 7: Empoderamiento de la mujer

Duración: 2 horas

El empoderamiento femenino es un proceso multidimensional que cubre diferentes áreas y aspectos y que se encuentra en desarrollo; también es específico al contexto y a la población, es decir, no significa lo mismo para todas las personas y en todos los sitios (Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, 2011).

Del mismo modo, el empoderamiento de la mujer en un contexto patriarcal introduciría situaciones de inconsistencia entre la nueva relación de poder hombre-mujer en la pareja y las normas sociales prevalentes, lo que podría llevar a situaciones conflictivas y al uso de violencia por parte del hombre como medio de preservar el control

Objetivos de la sesión

- Profundizar en el mejoramiento y la construcción de la autoestima y seguridad de las participantes.
- Evidenciar afirmaciones positivas sobre ellas mismas, objetivas y realistas, partiendo de los puntos fuertes e intereses.
- Definir objetivos personales y profesionales, descubriendo los recursos con que cuentas para mejorar sus habilidades de comunicación interpersonal.

Actividad de apertura

“LA ROSA”



Esta sesión inicia con una dinámica para fortalecer la autoestima. Cada participante toma una hoja y lo corta en 10 trozos iguales. En cada trozo, escribe una cualidad o característica personal positiva suya.

Al terminar, con los diez papeles, uniéndolos por el centro, hace una especie de rosa, el tallo se añade con cartulina y en él se escribe su nombre. Una vez terminadas las rosas, cada una sale al centro y la explica a las demás.

Materiales

- Hojas de papel en lo posible de colores
- Tijeras
- Pegamento
- Lapiceros

Actividad de desarrollo

Sobre la plantilla de una montaña proporcionada, escribir en el pico la meta a la cual quieren llegar, (en que les gustaría trabajar, qué les gustaría estudiar, qué quieren conseguir de mejora en su vida...).

La montaña representa el camino a recorrer, por él se encontrarán flores y senderos, pero también cuestas empinadas y muchos matorrales y piedras las cuales pueden entorpecer. Según indica la plantilla, irán indicando lo que pueden encontrar en el recorrido, insistiendo en sus puntos fuertes para alcanzar la meta, sus motivaciones y objetivos personales y profesionales.

Finalizada la “montaña” de cada una, salen al centro y la exponen al resto, después anotan debajo del dibujo “lo voy a conseguir” y se expone en un mural en la pared del aula.



Materiales

- Hojas de papel
- Marcadores de colores
- Colores
- Lapiceros
- Cinta para pegar hojas en la pared

Actividad de cierre

Para finalizar esta sesión se compartirá la lectura del cuento de transformación:



LA MARIPOSA QUE CREÍA SEGUIR SIENDO UNA ORUGA

Este cuento de transformación nos explica la historia de una mariposa que creía seguir siendo una oruga. Esta historia nos habla de transformación y de la falta de aceptación de la misma. Lo cierto es que algunas veces tenemos más poder del que queremos ver y malgastamos nuestra energía resistiéndonos al cambio, con la mirada en el pasado, intentando ser quienes ya no somos.

Hace algún tiempo nació una pequeña oruga que con cierta dificultad se arrastraba por el suelo de un lugar a otro. Hasta que un día, cansada de arrastrarse decidió trepar a un árbol. Pero no a cualquier árbol, eligió trepar a un árbol de gran tronco y hojas llorosas. Bajo el que había jugado, crecido y vivido durante años.

La oruga trepó y trepó, pero resbalaba, caía y no conseguía avanzar. A pesar de ello no cesó en su empeño y paso a paso, poco a poco consiguió subir. Llegó a una rama desde la que podía ver todo el valle. Las vistas eran maravillosas, desde allí podía ver a otros animales, podía contemplar el cielo azul con nubes blancas de algodón y en el horizonte un gran mar pintado de un azul intenso. Desde aquella rama la oruga respiraba paz.

Se quedó inmóvil, observando el mundo que le rodeaba, y sintió que la vida era demasiado hermosa para no transformarse con ella. Estaba cansada y al mismo tiempo agradecida de su vida como oruga, pero sabía que había llegado el momento de convertirse en otro ser.

La oruga se quedó dormida sintiendo una gran paz a su alrededor y pensando que su destino era ser algo más que una simple oruga. Durmió y durmió, haciendo crecer a su alrededor una crisálida, un caparazón que la mantuvo con esa sensación de paz el tiempo suficiente para convertirse en otro ser.

Cuando despertó se sentía atrapada en una coraza pesada que no le permitía moverse. Sintió que en su espalda había crecido algo extraño, con esfuerzo movió lo que parecían unas enormes alas azules y la coraza se rompió. La oruga ya no era una oruga, era una mariposa azul. Sin embargo, la oruga había sido oruga tanto tiempo que no se dio cuenta que ya no lo era.

La mariposa azul bajó por el árbol usando sus pequeñas patas, a pesar de que ahora tenía alas. Cargaba con el peso de aquellas grandes alas azules, un peso que poco a poco consumía sus fuerzas. La mariposa azul se movía usando sus patas como había hecho siempre, creía seguir siendo una oruga y seguía viviendo como si lo fuera. Pero sus alas no le permitían moverse sobre el suelo con tanta agilidad como antes.

La mariposa que creía seguir siendo una oruga no entendía por qué su vida se había complicado tanto. Cansada de cargar con el peso de sus alas, decidió volver a la rama en la que se había transformado. Esta vez, al intentar trepar por el árbol, avanzar le resultaba imposible.

Una ráfaga de viento o cualquier otro pequeño imprevisto hacía que retrocediera. La mariposa que creía seguir siendo una oruga se quedó quieta y alzó la vista hacía aquella rama que parecía tan lejana mientras comenzaba a llorar, desesperada. Al oír su llanto se acercó una hermosa y sabia mariposa blanca, se posó sobre una flor y durante un rato observó a la mariposa azul sin decir nada.

Cuando su llanto se calmó, la mariposa blanca le dijo:

¿Qué te ocurre?

No puedo trepar hasta esa rama. Algo que antes, aunque con mucha dificultad, sí podía hacer.

Aunque no puedas trepar hasta esa rama... quizás puedas volar hasta ella.

La mariposa azul que creía seguir siendo una oruga miró de forma extraña a la mariposa blanca y a continuación se observó a sí misma y a sus grandes y pesadas alas. Como el día que salió de su coraza, las movió con fuerza y las abrió. Eran tan grandes y hermosas, de un azul tan intenso que la oruga transformada se asustó y las volvió a cerrar rápidamente.

De no usar tus alas estas desgastando tus patas. - Dijo la mariposa blanca alzando el vuelo mientras abría sus sabias alas y se alejaba con elegancia.

La mariposa azul observó asombrada cada movimiento de la mariposa blanca y reflexionó sobre sus palabras. En ese instante comenzó a entender que ya no era una oruga, que quizás aquellas pesadas alas podían ser de utilidad.

Las abrió de nuevo y esta vez las mantuvo abiertas, cerró sus ojos y sintió como el viento las acariciaba. Sintió que aquellas alas ahora formaban parte de ella y aceptó que ya no era una oruga, por lo que no podía seguir viviendo como tal, arrastrándose por el suelo.

Abrió sus alas más y más, cada vez era más mariposa y menos oruga, observó el azul hermoso casi mágico de sus alas. Cuando quiso darse cuenta estaba volando, ascendía lentamente hacía aquella rama. Volar era mucho más sencillo que arrastrar sus patas, aunque todavía debía perfeccionar su vuelo. Descubrió que el miedo a volar no había permitido aceptara quién era realmente, una oruga transformada en mariposa azul.

Materiales

- Cuento impreso “La mariposa que creía seguir siendo una oruga”

Fuentes bibliográficas

Lafuente Bolufer, Eugenia. Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller “Creciendo Juntas. Máster Universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Jaume I de Castellón. Curso 2014-2015.

Sesión 8: Poder de decisión en el ámbito familiar

Duración: 2 horas

Las mujeres víctimas de la violencia por parte de sus parejas, se encaminan² a la limitación en la toma de decisiones de variada índole, con acciones como el control de la vestimenta, las actividades sociales desarrolladas, la posibilidad de estudiar, la crítica hacia cualquier emprendimiento de empresa económica desarrollado por la mujer y la usurpación de los recursos logrados del trabajo productivo desarrollado por ella, entre otros. (gallego, García, 2011).

A su vez, el empobrecimiento económico de la mujer, la convierte en un ser vulnerable a la violencia y que en la mayoría de los casos es uno de los factores principales en el mantenimiento de las víctimas dentro de la relación violenta. La toma de decisiones abarca escenarios como las tareas domésticas, la educación de los hijos, los gastos en la casa y las actividades recreativas.

Objetivos de la sesión

- Identificar el papel que juegan la propiedad y otros recursos en el nivel del poder de decisión de las mujeres participantes.
- Visibilizar el posible efecto que tienen los recursos y la propiedad en manos de las mujeres sobre su riesgo de experimentar diversos tipos de violencia por parte de su pareja.

Actividad de apertura

Se les pide a las participantes que se pongan todas de pie, cada una dice hasta dónde cree que puede saltar y lo señala en el suelo con una marca o con cinta de enmascarar, escribiendo su nombre en la cinta.

Luego saltan de diferentes maneras (solas, con ayuda...) y se realiza una reflexión del resultado valorando las expectativas y las personas en las que se pueden apoyar.



Materialles

- Cinta de enmascarar
- Marcador
-

Actividad de desarrollo

Se pide a las participantes que escojan una pareja y entre las dos respondan a las siguientes preguntas:

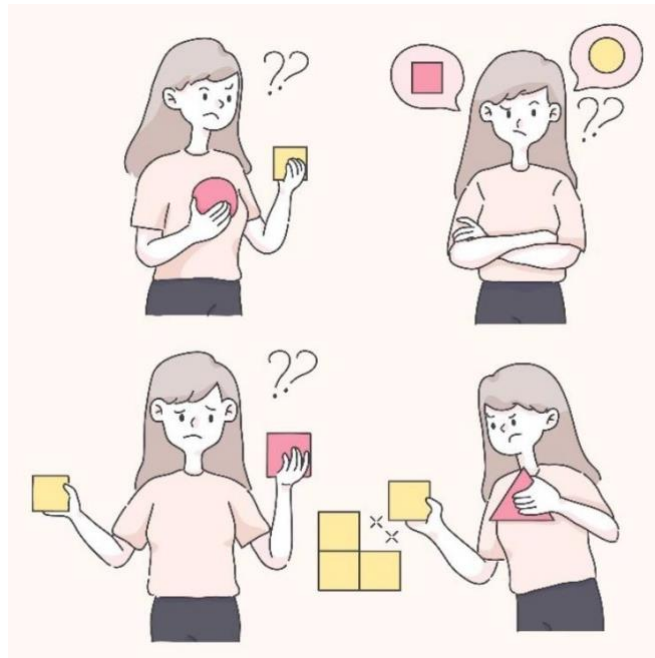
- * ¿Cómo tomas tus decisiones?
- * ¿Te cuesta tomar decisiones? ¿Por qué?
- * Cuando estás ante la situación de tomar una decisión, ¿qué haces? Lo consultas con alguna persona de confianza, lo piensas y luego decides...
- * Una vez que tomas la decisión, ¿cómo te sientes? ¿Te siguen inquietando las otras opciones?

- * ¿A qué le tienes miedo? Dedica unos cinco minutos a hacer una lista de aquellas cosas que no haces por miedo. Identifica aquellos miedos que te impiden actuar y reflexiona sobre ellos.
- * ¿Te sientes controlada por alguien? Si te sientes controlada, ¿por quién?
- * ¿Qué emociones provoca en ti ese control?
- * ¿Cómo es ese control?
- * ¿Es implícito o explícito? Descríbelo...

Al finalizar de intercambiar las respuestas con la compañera, se comparten las similitudes, diferencias y reflexiones encontradas con el resto del grupo.

Materiales

- Hojas de papel
- Lapiceros



Actividad de cierre

Para finalizar esta sesión, se compartirá la lectura de la historia “El billete de 50 mil pesos”.

Martha, con el rostro abatido de pesar se reúne con su amiga Emilia en un bar a tomar un café. Deprimida descarga en ella sus angustias: Que el trabajo, que el dinero, que la relación con su pareja, que su vocación... todo parecía estar mal en su vida. Emilia introdujo la mano en la cartera, sacó un billete de 50 mil pesos. Y le dijo:

- Martha, ¿quieres este billete?

Martha, un poco confundida al principio, inmediatamente le dijo:

- Pues claro, Emilia...son 50 mil pesos., ¿quién no los querría?

Entonces Emilia cogió el billete en una de sus manos y lo arrugó hasta hacerlo una pequeña pelota. Enseñando la macerada pelotita verde a Martha, volvió a preguntarle:

- Y ahora, ¿todavía lo quieres?

- Emilia, no sé qué pretendes con esto, pero siguen siendo 50 mil pesos., pues claro que los cogeré si me los das.

Entonces Emilia desplegó el arrugado billete, lo tiro al suelo y lo pisó con su pie, estaba después sucio y marcado.

- ¿Lo sigues queriendo?

- Mira Emilia, sigo sin entender que quieres, pero este es un billete de 50 mil pesos y mientras no lo rompas conserva su valor...

- Entonces, Martha, tienes que saber que, aunque a veces algo no salga como quieres, aunque la vida te golpee o te hunda sigues siendo tan valiosa como siempre lo has sido. Lo que tienes que preguntarte es cuánto vales en realidad y no cómo puedas estar de destrozado en un momento determinado.

Martha quedó mirando a Emilia sin acertar a decir ninguna palabra mientras el impacto del mensaje penetraba profundamente en su cerebro.



Fuentes bibliográficas

Gallego, Mar. García, Liza. Experiencias exitosas. Mujeres que han roto el ciclo de la violencia. Programa Integral Contra las Violencias de Género. 2011.

Lagarde y de los Río, Marcela. GUÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. Cuaderno de ejercicios para practicar el empoderamiento. Proyecto EQUAL I.O. METAL ACCIÓN 3.

Lafuente Bolufer, Eugenia. Intervención grupal con mujeres víctimas de violencia de género: Taller “Creciendo Juntas. Máster Universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado de la Universidad Jaume I de Castellón. Curso 2014-2015.

Sesión 9: Identificación de roles

Duración: 2 horas

La estratificación sexual jerarquizada por su parte, “consiste en la asignación de roles diferenciados para cada sexo, atribuyendo generalmente a los hombres una posición de supremacía o dominación sobre las mujeres quienes, por lo general, ostentan los roles sociales con menores estatus y posición en las pirámides sociopolíticas; estas estructuras son conocidas en la literatura sociológica y antropológica como estructuras patriarcales.

En este sentido la codificación y asignación cultural de espacios, roles y jerarquías que material y simbólicamente devalúan a las mujeres, las que propician y justifican

las variadas formas de agresión y la violencia represiva de la que son víctimas. (Gutiérrez, 2008).

Objetivos de la sesión

- Identificar las diferencias de roles e identidad de género y su valoración en la desigualdad.
- Fomentar la igualdad de género desde las particularidades y potencialidades de las mujeres.

Actividad de apertura

Se dará lectura al texto “La mujer maravilla” y se analizará las impresiones, emociones y reflexiones que ha suscitado la lectura.

LA MUJER MARAVILLA

“Ya me voy a dormir...” Después del trabajo, la madre y el padre estaban viendo la televisión, cuando la madre dice: - “Hoy estoy cansada, me voy a dormir...” Fue a la cocina a preparar unos bocadillos para los niños, lavó los platos donde había servido galletas, saco la carne del congelador para el almuerzo del día siguiente, colocó unas ropas en la lavadora, planchó unas camisas y pegó un botón que faltaba, guardó unos juegos que estaban sobre la mesa y puso la agenda telefónica en su sitio, regó las plantas, tiró la basura y colgó unas toallas para que secaran. Bostezó y desperezó, y se fue para su cuarto, pero paró en el estudio y escribió una nota para el profesor, colocó dinero en un sobre para un examen médico, acomodó un cuaderno que estaba debajo de la silla, preparo una tarjeta de felicitación para una amiga, selló el sobre, hizo una pequeña lista para el mercado, puso la tarjeta y la lista cerca de la cartera y, en ese momento, escuchó al esposo desde la sala que le

dijo: Pensé que te habías ido a dormir... “Voy a eso” contestó ella Le puso agua al perro y llamó al gato para que entrara en la casa, confirmó que las puertas estuvieran bien cerradas, entró en la habitación de cada uno de los niños, les dio un beso, apagó la luz, colgó una camisa, guardó unas medias en la cesta de la ropa sucia y habló un poco con el hijo mayor, que todavía estaba estudiando. En el cuarto se acomodó el despertador, preparó la ropa y los zapatos para el día siguiente, después se lavó la cara y los dientes, se puso crema y se arregló una uña partida. En ese momento el esposo apagó la televisión y dijo: “Me voy a la cama” Y lo hizo. Sin ningún problema.



Posterior a la lectura se induce la reflexión, por medio de las siguientes preguntas:

- * ¿Qué has sentido leyendo / escuchando el texto?
- * ¿Te identificas con la situación de la mujer maravilla y del marido?
- * ¿Crees que hay diferencias en el número y en el tipo de responsabilidades que asumen las mujeres y los hombres con respecto al trabajo doméstico?
- * ¿Qué consecuencias tiene esto para las mujeres?
- * ¿Por qué crees que existan estas diferencias?
- * ¿Es el rol de cuidadora exclusivo de las mujeres? ¿Por qué se asume?
- * ¿Cómo pueden organizar su tiempo mejor y repartir responsabilidades?

- * ¿Cómo lograr la corresponsabilidad en las tareas domésticas y familiares entre los y las integrantes de la familia?
- * ¿Qué competencias, capacidades y habilidades se desprenden de todas las actividades y trabajos no reconocidos que realiza la mujer?
- * ¿Son transferibles al ámbito laboral?

Materiales:

- Texto impreso
- Hojas de papel con las preguntas impresas
- Lapiceros

Actividad de desarrollo

Se pide a las participantes que escriban, en las hojas de papel, una lista de palabras que se utilizan en femenino y masculino, así como su significado. Para realizar esta actividad se darán diez minutos.

Posteriormente en plenaria, con una discusión dirigida, el grupo revisa las listas de palabras y sus significados. Para que el impacto de la actividad surta efecto, se recomienda empezar por definir la palabra en masculino y después en femenino.

Cuando los/las participantes han descubierto el sentido de la técnica, reflexionar con el grupo acerca de las risas, equivocaciones y/o evocaciones ante cada una de las palabras definidas.

Finalmente, es importante invitar a que las personas participantes concluyan y relacionen el tema tratado con las reflexiones de la actividad realizada.

Dentro de las conclusiones, se enfatizará, como seguramente surgirá en los comentarios, que las palabras en masculino tienen una valoración de superioridad o positivas; mientras que las utilizadas en femenino tienden a la inferioridad o a tener cargas negativas.



Materiales:

- Hojas de papel
- Lapiceros

Actividad de cierre

Se pide a cada mujer lee individualmente el texto “Carta de una madre”.

Posteriormente se les pide que reflexionen sobre las siguientes preguntas:

¿En qué aspectos te sientes identificada con la protagonista de la carta?

¿Qué aspectos sientes que quieres y necesitas cambiar en tu vida?

Se debaten las preguntas en el grupo.

Se le pide a cada mujer que escriba una carta o unas breves líneas en las que identifique sus compromisos personales de cambio.

CARTA DE UNA MADRE

Queridos todos, queridas todas: Me voy. Volveré cuando sepáis dónde están guardadas las bolas de naftalina, cuando nuestra casa ya no tenga secretos para

ninguno de vosotros, cuando seáis capaces de descifrar los botones de la lavadora, cuando logréis reprimir el impulso de llamarme a gritos si se acaba la pasta de dientes o el papel higiénico.

Volveré cuando estéis dispuestos a llevar conmigo la corona de reina de la casa. Cuando no me necesitéis más que para compartir. Ya sé que me echaréis de menos, estoy segura. También yo a vosotros, pero sólo desapareciendo podré rellenar los huecos que vuestro cariño me produce... Sólo podré estar segura de que verdaderamente me queréis cuando no tengáis necesidad de mí para comer o para vestiros o para lavaros o para encontrar las tijeras. Ya no quiero ser la reina de la casa, estoy harta, me he cansado de tan gran responsabilidad y he caído en la cuenta de que si sigo jugando el papel de madre súper no lograré inculcaros más que una mentalidad de súbditos.

Y yo os quiero libres y moderadamente suficientes y autónomos. Ya sé que vuestro comportamiento conmigo no es más que un dejarse llevar por mi rutina; también por eso quiero poner tierra por medio. Si me quedo, seguiré poniéndoos todo al alcance de la mano, jugando mi papel de omnipresente para que me queráis más. Sí, para que me queráis más. Me he dado cuenta de que todo lo que hago es para que me queráis más, y eso me parece tan peligroso para vosotros como para mí. Es una trampa para todos. Palabra de honor que no me voy por cansancio, aunque sea una lata dormirse todas las noches pensando en la comida del día siguiente y hacer la compra a salto de mata cuando vienes del trabajo y, a la larga, pesa mucho la manía de ver siempre un velo de polvo en los muebles cuando me siento un rato en el sofá, y la perenne atracción hacia la bayeta y la cera. Pero no es sólo por eso. No.

Tampoco me voy porque esté harta de poner la lavadora mientras me desbrocho el abrigo ni porque quiera estar más libre para hacer carrera en mi trabajo. No. Hace ya mucho tiempo que tuve que elegir una perpetua interinidad en mi profesión porque no podía compatibilizar una mayor dedicación mental al trabajo profesional con la lista de la compra.

Me voy para enseñaros a compartir, pero sobre todo me voy para ver si aprendo a delegar. Porque si lo consigo, no volveré nunca más a sentirme culpable cuando no

saquéis notas brillantes o cuando se quemen las lentes o cuando alguno no tenga camisa planchada que ponerse. La culpa de que sea imprescindible en casa es sólo mía, así que desapareciendo yo por unos días, os daréis cuenta vosotros de que la monarquía doméstica es fácilmente derrocale y quizá yo pueda aprender la humildad necesaria para ser, cuando vuelva, una más entre la plebe. Cuando encontréis la naftalina no dejéis de avisarme. Seguro que para entonces yo también habré aprendido a no ser tan excesivamente buena. Puede ser que ese día no nos queramos más, pero seguro que nos querremos mejor.

Besos. Mamá.

Firmado: C. de Santos - "Ser Humano"



Materiales:

Texto "Carta de una madre" impreso

Fuentes bibliográficas

Gutiérrez Catañeda, Griselda. Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical. Artículos Debate Feminista. 2012.

Manual del taller: Caminando hacia la igualdad. Instituto aguascalentense de las mujeres. Dirección de educación y fomento productivo. México.

Mujeres en proceso de integración social y laboral. Guía para el desarrollo personal. Instituto de la mujer. Ministerio de sanidad, política social e igualdad c/ condesa de venadito, 34 – 28027. Madrid.

Sesión 10: Superando el maltrato

Duración: 2 horas

La superación es un proceso que está compuesto por varios eslabones, ya que el primer paso para alcanzarla es aceptar que existe violencia en la relación y lograr tomar la decisión de ponerle fin a la violencia, por el medio más adecuado para cada persona, lo cual para todos no siempre se traduce en terminar la relación. En este complejo proceso se pueden dar avances, retrocesos, ambivalencias, múltiples rupturas y reconciliaciones. La ruta crítica puede tomarse como parte inicial del proceso de superación, que como lo definimos va mucho más allá.

Este proceso idealmente debe ser acompañado, aceptado y comprendido por las redes de familiares y amigos de la víctima, al igual que contar con el respaldo de instancias de servicios de salud, justicia y asistencia social. Asimismo, debe partir de una decisión propia, autónoma, planificada y no impuesta por alguien más.

Así finalmente podemos decir que superar la violencia de pareja es un proceso no solo individual, sino social, con avances y retrocesos, que como consecuencia puede facilitar el ser capaz de iniciar una nueva relación de pareja no violenta y sana. Eso sí, más importante que tener una nueva relación, puesto que las personas pueden optar por permanecer sin pareja, es garantizar a las personas que vivieron esta clase de relaciones, el pleno disfrute de los derechos en unas vidas libres de violencia, satisfactorias y felices

Objetivos de la sesión

- Fomentar la autoafirmación, la valoración y la priorización de la participación de la mujer en diferentes momentos de su curso de vida.
- Practicar estrategias que permitan a las mujeres, reconocer sus capacidades, aptitudes y atribuir valor a sus logros.

Actividad de apertura

Se pide a las participantes que respondan directamente la pregunta o hacer un ejercicio de relajación previamente, y al final del mismo se les pide a las participantes que piensen:

¿QUIÉN HA SIDO O ES LA PERSONA MÁS IMPORTANTE DE TU VIDA?

Posteriormente las participantes escribirán la respuesta en una tarjeta, sin que sea vista por las demás.

La facilitadora señalará a las participantes, que en la otra habitación hay una caja “mágica” que tiene el poder de adivinar sus respuestas.

Cada participante irá pasando por turno, para ver la respuesta en la Caja mágica y ver su reflejo en el espejo.

A medida que las participantes vuelven a la sala donde esperan las demás compañeras se les indica que no revelen nada de lo sucedido.

Se reflexiona en el grupo que ha significado para cada una este “juego”, y qué conclusiones podemos sacar.

Materiales:

- Tarjetas de cartulina
- Marcadores
- Caja
- Espejo



Actividad de desarrollo

Esta actividad se inicia explicando que para realizar cualquier construcción se necesitan materiales y herramientas.

Los materiales los tenemos:

- Son nuestras habilidades (aquello que sé hacer bien)
- Nuestras capacidades (todo aquello que puedo hacer)
- Nuestras potencialidades.

Estos son nuestros materiales. ¿Cuáles son las herramientas que necesito para construir?

A partir de las aportaciones realizadas, la persona coordinadora puede refrendarlas y comentar alguna de las herramientas para la construcción de nuestra propia vida:

- Saber lo que se desea.
- Entrar en acción.
- Aprender de los resultados de nuestras acciones.
- Adaptar nuestro comportamiento.



Posterior a esto, se realizará un trabajo por parejas: Cuando la mujer tenga elaborada la actividad, podemos proponer compartirla en parejas. Cada pareja relata el deseo del otro y cómo lo va a llevar a cabo.

Se puede optar por repasar esta dinámica al final del programa para evaluar si han conseguido su propósito (decir cuáles fueron los pasos) o no se ha podido realizar (decir cuáles fueron los impedimentos).

A manera de conclusión se induce la reflexión, exponiendo que construimos nuestra vida y nuestra identidad cada día con herramientas sencillas, sin trucos, sin fórmulas mágicas ni píldoras sabelotodo. Lo hacemos con los valores que esgrimimos, las capacidades que desplegamos, la dignidad de nuestros actos y la responsabilidad sobre nuestra vida.

Materiales:

- Hojas de papel
- Lapiceros

Actividad de cierre

Se pide a las participantes que se levanten y nos organicen en dos filas, una frente a la otra. Se le pide a cada participante saludar a la persona que tienen enfrente, decirle algunas palabras de agradecimiento por las razones que consideren. Después de dos minutos, las personas de una fila se corren hacia la derecha, de forma tal que se encuentren de frente a una nueva persona y se repite nuevamente el ejercicio de agradecimiento por estar presente durante las sesiones en que se desarrolló el taller. Este ejercicio se repite hasta que vuelvan a encontrarse las parejas iniciales.



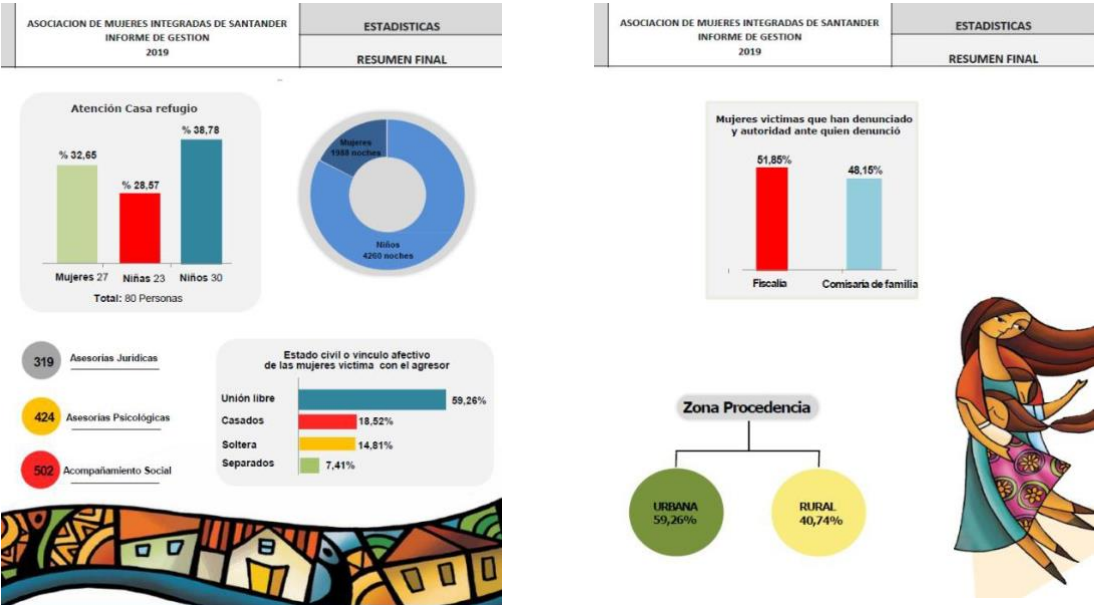
Fuentes bibliográficas

Ariza Sosa, Gladys Rocío López Ramírez, Estefanía. Superación de la violencia de pareja: revisión. Revista Sexualidad, Salud y Sociedad. Rio de Janeiro. Brasil. 2017.

Violencia: Tolerancia Cero Programa de Prevención de la Obra Social “la caixa” de la identidad de víctimas a la de supervivientes. Barcelona. 2010.

Anexo E. Boletines AMIR (2019, 2020) 4

AÑO 2019



ASOCIACION DE MUJERES INTEGRADAS DE SANTANDER

INFORME DE GESTION

2019

ESTADISTICAS

RESUMEN FINAL

Atención Casa refugio

% 32,65

Mujeres 27

% 28,57

Niñas 23

% 38,78

Niños 30

Total: 80 Personas

Mujeres

1088 mujeres

Niños

4200 niños

319 Asesorías Jurídicas

424 Asesorías Psicológicas

502 Acompañamiento Social

Estado civil o vínculo afectivo de las mujeres víctima con el agresor

Unión libre

59,26%

Casados

18,52%

Soltera

14,81%

Separados

7,41%

Zona Procedencia

URBANA

59,26%

RURAL

40,74%

51,85%

Fiscalía

48,15%

Comisaría de familia

Mujeres víctimas que han denunciado y autoridad ante quien denunció

219

219

